



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

C.P. FEDERICO GARCÍA LORCA – GIJÓN-



CONCRECIÓN CURRICULAR

VERSIÓN JUNIO 2024

ÍNDICE

| | | |
|----------|---|-----------|
| 1 | INTRODUCCIÓN | 4 |
| 2 | LA ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE ETAPA AL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL DEL CENTRO Y A LAS CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO, TENIENDO EN CUENTA LO ESTABLECIDO AL RESPECTO EN EL PROPIO PROYECTO EDUCATIVO | 5 |
| 2.1 | OBJETIVOS DE ETAPA | 5 |
| 2.2 | ÁREAS..... | 6 |
| 2.3 | COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA | 6 |
| 2.4 | CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO | 12 |
| 2.4.1 | CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIOCULTURAL | 12 |
| 2.4.2 | APORTACIONES DEL COLEGIO A LAS NECESIDADES | 14 |
| 2.5 | DATOS GENERALES DEL CENTRO | 14 |
| 3 | LA DISTRIBUCIÓN DEL TOTAL DE HORAS DE LAS ÁREAS EN CADA UNO DE LOS CURSOS DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 8, 15 Y ANEXO IV DEL PRESENTE DECRETO. | 17 |
| 3.1 | HORARIO DEL CENTRO | 17 |
| 3.2 | DISTRIBUCIÓN DE LAS SESIONES DE EI Y DE EP | 17 |
| 3.3 | DISTRIBUCIÓN HORARIA DE EP POR CICLOS Y ÁREAS..... | 18 |
| 4 | LA CONCRECIÓN DEL NIVEL DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS DEL CURRÍCULO A ALCANZAR EN LAS DIFERENTES ÁREAS EN CADA UNO DE LOS CICLOS DE LA ETAPA, TENIENDO EN CUENTA EL PERFIL DE SALIDA ESTABLECIDO PARA LA ETAPA. | 21 |
| 5 | LAS DECISIONES SOBRE MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS Y SU CONTRIBUCIÓN A LA CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS DEL CURRÍCULO. | 22 |
| 5.1 | PRINCIPIOS METODOLÓGICOS..... | 22 |
| 5.1.1 | PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA CONSTRUCCIÓN DEL APRENDIZAJE. CONTEXTUALIZACIÓN DE APRENDIZAJE..... | 22 |
| 5.1.2 | MÉTODOS DE TRABAJO | 23 |
| 5.1.3 | ALTERNATIVAS METODOLÓGICAS A APLICAR TAN PRONTO COMO SE DETECTEN DIFICULTADES | 26 |
| 5.1.4 | INTERACCIÓN ENTRE IGUALES Y CON LAS PERSONAS ADULTAS. | 27 |
| 5.1.5 | APROVECHAMIENTO DEL ENTORNO | 28 |
| 5.2 | MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS | 29 |
| 5.2.1 | CIENCIAS DE LA NATURALEZA | 29 |
| 5.2.2 | CIENCIAS SOCIALES..... | 29 |
| 5.2.3 | EDUCACIÓN ARTÍSTICA..... | 30 |
| 5.2.4 | EDUCACIÓN FÍSICA | 31 |
| 5.2.5 | EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS | 32 |
| 5.2.6 | LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA | 33 |
| 5.2.7 | LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS | 35 |
| 5.2.8 | MATEMÁTICAS | 36 |
| 5.2.9 | LENGUA ASTURIANA Y LITERATURA..... | 38 |
| 5.2.10 | CULTURA ASTURIANA | 39 |
| 5.2.11 | RELIGIÓN..... | 40 |
| 5.2.12 | ATENCIÓN EDUCATIVA | 42 |
| 6 | LOS MATERIALES CURRICULARES QUE VAYAN A UTILIZAR, INCLUIDOS, EN SU CASO, LOS LIBROS DE TEXTO | 44 |
| 6.1 | LIBROS..... | 45 |
| 6.2 | MATERIALES..... | 46 |
| 6.2.1 | PRIMER CICLO..... | 46 |
| 6.2.2 | SEGUNDO CICLO | 47 |
| 6.2.3 | TERCER CICLO | 49 |
| 7 | LAS DIRECTRICES GENERALES SOBRE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y LOS CRITERIOS DE PROMOCIÓN CON ESPECIAL REFERENCIA AL CAMBIO DE ETAPA. | 51 |
| 7.1 | EVALUACIÓN:..... | 51 |

| | | |
|-----------|---|------------|
| 7.1.1 | DIRECTRICES GENERALES SOBRE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO | 51 |
| 7.1.2 | REFERENTES..... | 51 |
| 7.1.3 | EQUIPO DOCENTE..... | 52 |
| 7.1.4 | EVALUACIÓN INICIAL..... | 52 |
| 7.1.5 | SESIONES DE EVALUACIÓN..... | 53 |
| 7.1.6 | EVALUACIÓN FINAL DE CURSO..... | 55 |
| 7.1.7 | INFORMACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS | 56 |
| 7.1.8 | PROCESO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO QUE PRESENTA NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES..... | 60 |
| 7.1.9 | PROCESO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES..... | 60 |
| 7.1.10 | EVALUACIÓN DEL ALUMNADO ABSENTISTA | 61 |
| 7.1.11 | GARANTÍAS PARA LA EVALUACIÓN OBJETIVA | 61 |
| 7.1.12 | RECURSOS PARA LA EVALUACIÓN | 62 |
| 7.2 | PROMOCIÓN | 73 |
| 7.2.1 | CRITERIOS GENERALES | 73 |
| 7.2.2 | PERMANENCIA | 73 |
| 7.2.3 | DESTREZAS NECESARIAS PARA VALORAR EN LA DECISIÓN DE PROMOCIÓN | 74 |
| 7.2.4 | ALUMNADO CON NEE | 90 |
| 7.2.5 | ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES | 91 |
| 7.2.6 | ESCOLARIZACIÓN DEL ALUMNADO CON INTEGRACIÓN TARDÍA EN EL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL..... | 92 |
| 7.2.7 | PROMOCIÓN DE ETAPA | 93 |
| 7.3 | DOCUMENTOS OFICIALES DE EVALUACIÓN..... | 94 |
| 7.3.1 | EL EXPEDIENTE ACADÉMICO | 95 |
| 7.3.2 | LAS ACTAS DE EVALUACIÓN | 99 |
| 7.3.3 | LOS DOCUMENTOS DE EVALUACIÓN FINAL DE ETAPA..... | 100 |
| 7.3.4 | EL HISTORIAL ACADÉMICO | 103 |
| 7.3.5 | EL INFORME PERSONAL POR TRASLADO | 109 |
| 8 | LAS DIRECTRICES GENERALES Y DECISIONES REFERIDAS A LA ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO..... | 114 |
| 8.1 | PROCEDIMIENTO PARA LA DETECCIÓN Y REGISTRO DE DIFICULTADES ESPECÍFICAS DE APRENDIZAJE | 114 |
| 8.2 | PROCEDIMIENTO DE VALORACIÓN PSICOPEDAGÓGICA | 114 |
| 8.3 | MEDIDAS DE APOYO Y REFUERZO EDUCATIVO | 115 |
| 8.3.1 | MEDIDAS ORDINARIAS GENERALES..... | 115 |
| 8.3.2 | MEDIDAS SINGULARES Y ESPECÍFICAS..... | 117 |
| 8.4 | ANOTACIONES SOBRE LOS APOYOS..... | 118 |
| 8.5 | ATENCIÓN DE LA AUXILIAR EDUCADORA | 119 |
| 8.6 | SECUENCIACIÓN DE LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD | 119 |
| 9 | EL PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN. | 120 |
| 9.1 | ANÁLISIS DEL CONTEXTO | 120 |
| 9.2 | FORMULACIÓN DE OBJETIVOS..... | 121 |
| 9.3 | CONCRECIÓN DEL PLEI EN CADA ÁREA CURRICULAR | 125 |
| 9.3.1 | DESARROLLO DE LA COMPETENCIA COMUNICATIVA..... | 125 |
| 9.3.2 | DESARROLLO DE LA COMPETENCIA INFORMACIONAL..... | 129 |
| 9.4 | CONCRECIÓN DE LAS TAREAS GLOBALES E INTERDISCIPLINARES DE PROMOCIÓN DE LA LECTURA Y ESCRITURA Y DE COORDINACIÓN/INTEGRACIÓN CON EL PLAN DE BIBLIOTECA Y LAS TIC..... | 130 |
| 9.5 | TRATAMIENTO DE LAS DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD | 137 |
| 9.6 | CONCRECIÓN DE TAREAS ESPECÍFICAS RELACIONADAS CON EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES Y EL PROGRAMA DE APERTURA DE CENTROS A LA COMUNIDAD..... | 137 |
| 9.7 | FORMACIÓN E INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS Y COLABORACIÓN CON ELLAS | 138 |
| 9.8 | COLABORACIÓN CON OTRAS INSTANCIAS DEL ENTORNO. | 139 |
| 9.9 | OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS DISPONIBLES Y CONCRECIÓN DE NECESIDADES | 140 |
| 9.9.1 | LA BIBLIOTECA | 140 |
| 9.10 | NECESIDADES DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO | 142 |
| 9.11 | MECANISMOS DE COORDINACIÓN, DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLEI..... | 142 |
| 10 | LOS CRITERIOS PARA LA TEMÁTICA, PROGRAMACIÓN, DISEÑO Y REALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS INTEGRADOS, ASÍ COMO LOS CRITERIOS PARA DETERMINAR EL HORARIO TOTAL QUE SE PRETENDE UTILIZAR. | 150 |
| 11 | APROBACIÓN..... | 151 |

1 INTRODUCCIÓN

Esta concreción curricular está basada en la legislación vigente:

- La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- Decreto 57/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias.
- Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, se regularon la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.
- Resolución de 1 de diciembre de 2022, de la Consejería de Educación, por la que se aprueban instrucciones sobre la evaluación, la promoción y la titulación, según corresponda, de las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, de aplicación en el año académico 2022-2023 en tanto no se apruebe el desarrollo reglamentario previsto en la normativa curricular autonómica derivada de la aprobación de la LOMLOE.
- Resolución de 26 de junio de 2023, de la Consejería de Educación, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas de la educación Primaria y de la evaluación del aprendizaje del alumnado.

2 LA ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE ETAPA AL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL DEL CENTRO Y A LAS CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO, TENIENDO EN CUENTA LO ESTABLECIDO AL RESPECTO EN EL PROPIO PROYECTO EDUCATIVO.

2.1 OBJETIVOS DE ETAPA

Según establece el artículo 7 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, los objetivos de etapa de la Educación Primaria contribuirán a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la comunidad autónoma y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

2.2 ÁREAS

Las áreas de la Educación Primaria que se imparten en todos los cursos son las siguientes:

- Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural, que se desdobra en Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales.
- Educación Artística, que se desdobra en Educación Plástica y Visual, por una parte, y Música y Danza, por otra.
- Educación Física.
- Lengua Castellana y Literatura
- Llingua Asturiana y Literatura o Cultura asturiana, a elección de los padres, madres, tutoras o tutores legales.
- Lengua Extranjera (Inglés).
- Matemáticas.
- Religión o Atención educativa, a elección de los padres, madres, tutoras o tutores legales.

A las áreas incluidas en el apartado anterior se añade la Educación en Valores Cívicos y Éticos en sexto curso.

2.3 COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA

. Las competencias clave del currículo son las siguientes, de acuerdo con el artículo 9.1 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo:

- **Competencia en comunicación lingüística.**

La Competencia en Comunicación Lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, coeducativa, ética y respetuosa.

- **Competencia plurilingüe.**

La Competencia Plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la

diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática e igualitaria.

- **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**

La Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés: Science, Technology, Engineering, Mathematics) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

- **Competencia digital.**

La Competencia Digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

- **Competencia personal, social y de aprender a aprender.**

La Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender implica la capacidad de reflexionar sobre una misma o uno mismo para auto conocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo o así misma y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

- **Competencia ciudadana.**

La Competencia Ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable e igualitaria y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

- **Competencia emprendedora.**

La Competencia Emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

- **Competencia en conciencia y expresión culturales.**

La Competencia en Conciencia y Expresión Culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las

ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica constituye la concreción de los principios y fines del sistema educativo referidos a la educación básica que fundamenta el resto de las decisiones curriculares. El Perfil de salida identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que el alumnado debe haber desarrollado al finalizar la educación básica, e introduce orientaciones sobre el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Primaria.

El Perfil de salida determina el nivel esperado al término de la educación obligatoria. Según establece el artículo 6 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos y alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo.

Según afirma este mismo decreto, la transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de estas.

A cada una de las competencias clave se asocian unos descriptores operativos que, en conjunto, concretan las capacidades que el alumnado debe adquirir al término de la etapa de Educación Primaria. Estos descriptores operativos para la etapa de Educación Primaria se describen a continuación, de acuerdo con el anexo I al que se refiere el artículo 7 del Decreto 107/2022, de 28 de julio.

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...

- CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.
- CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, con acompañamiento puntual, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.
- CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal, a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
- CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo, y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.
- CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos

discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...

- CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.
- CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.
- CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...

- STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.
- STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.
- STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.
- STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos...) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.
- STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.

Competencia digital (CD)

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...

- CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.
- CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.
- CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar

cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.

- CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
- CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...

- CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.
- CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.
- CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
- CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.
-
- CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado y participa en procesos de autoevaluación y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana (CC)

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...

- CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.
- CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad, y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.
- CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.

Competencia emprendedora (CE)

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...

- CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.
- CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.
- CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...

- CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.
- CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
- CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.
- CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.

La vinculación entre competencias clave y retos del siglo XXI es la que dará sentido a los aprendizajes, al acercar la escuela a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana, lo que, a su vez, proporcionará el necesario punto de apoyo para favorecer situaciones de aprendizaje significativas y relevantes, tanto para el alumnado como para el personal docente. Se quiere garantizar que todo alumno o alumna que supere con éxito la enseñanza básica y, por tanto, alcance el Perfil de salida sepa activar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:

- Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.
- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.
- Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.
- Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.
- Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.

- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva
- Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.
- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.
- Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

La finalidad de la Educación Primaria es facilitar a los alumnos y las alumnas los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura y el cálculo, las habilidades lógicas y matemáticas, la adquisición de nociones básicas de la cultura, y el hábito de convivencia así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y alumnas y de prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria.

El conjunto de objetivos, competencias, contenidos enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de la Educación Primaria constituye el currículo de esta etapa.

2.4 CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

El Colegio Federico García Lorca es un centro público, que imparte el segundo ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria.

Su acción educativa se inserta y va dirigida a un contexto con las características que a continuación se relacionan. Todas esas características han tenido algún tipo de implicación a la hora de concretar los currícula de los distintos niveles educativos.

2.4.1 CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIOCULTURAL

Históricamente, La Calzada ha sido el barrio obrero por excelencia de la ciudad. En él se concentraron gran parte de los trabajadores de los múltiples astilleros que poseía Gijón, de la siderurgia y de otras industrias que tenían su actividad en el barrio. Esto configuró La Calzada como un barrio especialmente inquieto y reivindicativo, con un profundo sentimiento vecinal, y lo convirtió en uno de los más populosos de Gijón.

En los últimos años, y tras la reconversión industrial de los primeros años 80, la industria naval, base de la economía del barrio, sumida en un profundo problema financiero, dejó paso a la construcción como sector económico más importante. Lo que da lugar, a una nueva crisis económica, a un alto índice de paro. Y ya en los últimos tiempos la pandemia originada por la COVID agravó las circunstancias socioeconómicas de las familias.

Poco a poco el barrio comenzó una nueva fase, con el final del siglo pasado, convirtiéndose en una zona de servicios. Así, la construcción del Centro Comercial de La Calzada en los años 90, donde posteriormente se crearon los cines, la rehabilitación de la maltratada playa de L'Arbeyal, hasta entonces rodeada de naves industriales ya que se localiza muy cerca de la entrada al puerto gijonés de El Musel, o la mejora de espacios verdes como el parque del Lauredal son una buena muestra de ello, aunque este último pertenece a la parroquia de Jove, ejerce de límite entre ambos barrios.

El barrio de La Calzada tiene dos Centros de Salud. Y gran equipamiento de instalaciones deportivas (piscina, canchas de tenis, paddle, polideportivo, campos deportivos, ...) Actualmente está proyectado un nuevo polideportivo.

Es una zona bien comunicada:

- Tren: cuenta con dos servicios diarios de tren regional hacia León y los servicios de cercanías con destinos Oviedo y Pola de Lena.
- Autobús: abundantes líneas de autobús urbano que comunican el barrio con el resto de Gijón. En cuanto a los servicios interurbanos las líneas existentes son con destino a Avilés, Candás y Luanco.
- Salida directa a la Autopista A66 y a la AS19.

La población, asciende a más de 26.000 habitantes, muchos de ellos provenientes de las cuencas mineras del Nalón y del Caudal, al reclamo de ENSIDESA (hoy ARCELOR).

La Calzada se mantiene en la cabeza del ranking de los barrios con mayor número de población del municipio.

La inmigración ha ido en aumento en los últimos años. Los principales países de procedencia son: Rumanía, Venezuela, Brasil, Argentina, Colombia, Marruecos, República Dominicana, Paraguay, Portugal, China y Senegal.

Por sexos, la población de La Calzada está bastante repartida equiparándose el número de varones censados con el de mujeres.

Este barrio está dotado de una buena red de cinco Colegios Públicos, 2 Escuelas de infantil y 2 IES, que hace que ningún/a niño/a quede sin escolarizar en un centro cercano a su domicilio.

Se entiende La Calzada como un espacio de convivencia, no solo como un lugar para vivir. En consecuencia, las dificultades propias y ajenas se convierten en colectivas, lo mismo que las soluciones. No es algo nuevo, es lo que los viejos vecinos del barrio han hecho siempre: Organizarse y “pelear” reivindicando mejoras para todos y todas.

Sabemos que toda la vecindad tiene problemas individuales, pero las soluciones a esas dificultades individuales deben ser extensibles de manera colectiva a otros vecinos y vecinas en las mismas o similares circunstancias.

El movimiento sociocultural en esta zona gira alrededor del Ateneo Obrero “Centro Municipal Integrado Ateneo de La Calzada” que, con un buen servicio de biblioteca y un dinamismo cada vez mayor en su equipo, ofrece lugar y actividades a los niños/as y a los jóvenes.

Algunas otras asociaciones con las que en mayor o menor medida colaboramos son:

- ASOCIACIÓN CULTURAL MAR DE NIEBLA
- CISE
- SECRETARIADO GITANO
- CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES DE LA CALZADA
- FUNDACIÓN SILOÉ
- ABIERTO HASTA EL AMANECER
- SÚBETE A MI TREN
- LA CASA MALVA

ACTIVIDADES DEPORTIVAS: CD Baloncesto L´Arbeyal, CD de Hockey sobre patines Calzada CD Balonmano Azabache, Piscinas Municipales, Equipos de natación con muy buen rendimiento, etc.

2.4.2 APORTACIONES DEL COLEGIO A LAS NECESIDADES

Este es un barrio de clase trabajadora, que sólo tiene un bien que es su trabajo. Imagínate lo que influye la crisis. Aunque eso sí, una característica de la clase trabajadora es su fuerte cohesión social. Funciona mucho la solidaridad familiar. Se ve mucho aquí, en toda la zona oeste de Gijón, el mecanismo de la ayuda de la propia familia: abuelos, un hermano, un tío. De todas formas, la clase trabajadora inmigrante está más sola.

Es por ello, y bajo la influencia del importante movimiento social de la zona, que el colegio desarrolla diversas actividades para dar respuesta a las necesidades:

- Desde hace muchos años se realiza la actividad de PLAN DE LIBROS DE AMPA, lo que permite ayudar en el caso de alumnado con necesidades económicas, además de ser un buen ejemplo de ahorro y cuidado de los bienes comunes.
- La selección de las actividades complementarias se realiza de forma que impliquen el menor costo para las familias y aquellas familias concesionarias de becas (Ayuntamiento/Consejería) son financiadas por el colegio en el caso que no puedan realizar la pequeña aportación solicitada.
- Contamos con el servicio 11x12, actividad que nos ha concedido el Ayuntamiento de Gijón como medida para la conciliación de la vida laboral y la familiar.
- Aunque desde la Consejería ya no se contempla la Apertura de Centros como proyecto, todo el profesorado y el AMPA nos volcamos para ofrecer un buen número de actividades extraescolares.
- Lo mismo ocurre con el proyecto Bibliotecas Escolares, para mantener este servicio contamos con la ayuda de las familias.
- Siguiendo la línea de actuación de la zona, el colegio se abre al barrio cediendo sus instalaciones para todas las edades y en cualquier horario, gestionando las cesiones de espacios sin ánimo de lucro.

2.5 DATOS GENERALES DEL CENTRO

En el Colegio existen 3 unidades de Educación Infantil (de 3 a 5 años) y 11 unidades de Educación Primaria (de 6 a 12 años).

El alumnado del Colegio procede de este barrio en un porcentaje muy elevado. No obstante, una pequeña parte de los alumnos/as se desplaza diariamente desde otros barrios de la ciudad y zona rural de Concejos contiguos.

Una pequeña minoría es de nacionalidad extranjera.

La matrícula en las áreas de Llingua Asturiana aumenta, mientras que la de Religión decae.

Como indicador, el acceso a los medios tecnológicos no es muy elevado, ni a nivel de dispositivos ni a nivel de conocimientos de uso.

En cuanto a alumnado de minoría étnica contamos en el Centro con un reducido número de este. Y se da el caso que varias de estas familias de otros barrios de la ciudad eligen el centro por la acogida en el mismo.

La asistencia como respuesta a las convocatorias de reunión general por parte de los/as tutores/as, deja patente una pequeña disminución en la preocupación por la educación/formación de sus hijos/as. La participación de las familias en la dinámica del centro es variable: intensa en E. Infantil y primeros cursos de E. Primaria y más esporádica en los cursos superiores de primaria. Con todo, la comunicación familia-escuela establecida a través de distintos canales, se puede considerar satisfactoria si tenemos en cuenta la tendencia social al respecto.

Su nivel económico es medio y medio bajo, aunque últimamente se ven desestabilizadas por la influencia de la crisis. También se observa un aumento de las separaciones/divorcios. Esto hace que estemos más alerta por cuestiones de carácter afectivo y económico. El porcentaje de familias de un solo progenitor aumenta considerablemente de año en año.

Existe una AMPA, muy colaboradora dentro de la Comunidad Educativa. También hay que reseñar que siempre se cubren las plazas que hay para representantes de padres/madres en el Consejo Escolar y participan en el citado órgano con seriedad y compromiso.

Sin tener datos exactos de la antigüedad del edificio (aproximadamente 1964/65) sí podemos tomar en consideración que en el año 2005 se celebró el 25 aniversario del Colegio y que anteriormente el edificio albergaba el antiguo Instituto de La Calzada. Es por ello que se necesita un mantenimiento constante de las instalaciones y acometer las mejoras necesarias para paliar la antigüedad de las mismas.

El centro dispone básicamente de 18 espacios usados como aulas para los niveles de educación infantil (3 a 5 años) y educación primaria (1º a 6º).

En la planta baja, además de las aulas de EI, tenemos: Secretaría, Jefatura de Estudios, Dirección, Gimnasio, Comedor y Despacho para el AMPA.

En la segunda planta están las aulas de 1º y 2º, Biblioteca, Sala de usos múltiples, Sala de Profesorado, Sala de actividad, Despacho de EOE, Aula de Asturiano, Laboratorio, Aulas de Informática.

En la tercera se sitúan las aulas de 3º, 4º, 5º y 6º, además de: Aula de Música, Aula de Llingua Asturiana, Aula de Religión, 2 espacios para las especialidades de P.T. y A.L y departamento de Inglés.

Existen dos patios diferenciados en su uso, uno para infantil y otro para primaria.

Además de los baños en la tres plantas y los cuartos para las limpiadoras existen algunas dependencias más, pero de poca utilidad por su reducido tamaño.

Para el mantenimiento del edificio se cuenta con la colaboración de las distintas administraciones que subsanan con prontitud las reparaciones y obras que van surgiendo. Se cuenta asimismo con la colaboración de todo el personal del centro que da traslado a la dirección de aquellas averías que van surgiendo en el día a día. Desde la dirección se gestiona tanto el aviso a la administración que corresponda, como el seguimiento de la obra hasta su finalización, siempre en estrecha colaboración con la conserje.

Además de estas obras de pequeña entidad, ya sean roturas de cristales, averías de fontanería, ... desde la dirección se pretende valorar aquellas mejoras en las instalaciones que sin ser urgentes en su realización puedan suponer un beneficio en las condiciones de habitabilidad, especialmente para los/as alumnos y alumnas. Las mejoras que se trasladan a las administraciones públicas son las consensuadas con el personal del centro, la asociación de madres y padres de alumnos/as y el Consejo Escolar.

Hace unos años se han sustituido todas las ventanas viejas del centro, así como la colocación de oscilobatientes en ventanas de PVC para mejorar la ventilación y corregir los problemas de condensación. También se ha gestionado la sustitución de las 2 puertas principales de acceso al edificio escolar y la mejora de la escalera exterior y la sustitución del tejado.

Dentro de este ámbito también se ha hecho un estudio sobre los aspectos relativos a la seguridad, dentro del plan de emergencia del centro, y por tanto aquellas obras y adecuaciones que permitan una mejora de la evacuación de este.

En la actualidad estamos pendientes de la licitación por parte de la Consejería de Educación para la instalación de un ascensor interior.

El profesorado tiene un alto grado de estabilidad en el puesto. Posee la titulación y experiencia necesarias y está en un proceso de formación permanente.

3 LA DISTRIBUCIÓN DEL TOTAL DE HORAS DE LAS ÁREAS EN CADA UNO DE LOS CURSOS DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 8, 15 Y ANEXO IV DEL PRESENTE DECRETO.

En el Claustro del 1 de septiembre de 2022 se decidió que la continuidad del profesorado que ejerce la tutoría sería de un ciclo.

Ante esta situación y teniendo en cuenta que el alumnado se redistribuye en 5 años, 2º y 4º de EP, no se podrá ejercer la tutoría de ningún alumno durante 3 cursos seguidos.

3.1 HORARIO DEL CENTRO

| ACTIVIDAD | HORARIO |
|----------------------------------|--|
| Atención temprana | 7:30 a 9:00 h. |
| Lectivo | 9:00 a 14:00 h., (en los meses de junio y septiembre de 9:00 a 13:00 h.) |
| Comedor | 14:00 a 16:00 h., (en los meses de junio y septiembre de 13:00 a 15:00 h.) |
| 11 x 12 | Este servicio atiende alumnado durante 2 h. y media después de la salida del comedor, en periodo lectivo. En los periodos no lectivos (no festivos) atiende de 7:30 a 16:00 |
| Otras actividades extraescolares | Tienen lugar desde la salida del comedor hasta las 19:00 h. |
| Actividades para adultos | Se desarrollan en ausencia de alumnado prolongándose, algunas de ellas, hasta las 22:00 h. |

Es de destacar que todo el personal del centro intenta adaptarse a las necesidades de las familias cuando éstas no pueden venir al centro en los horarios que se establecen como norma de actuación.

3.2 DISTRIBUCIÓN DE LAS SESIONES DE EI Y DE EP

En los meses de octubre a mayo:

| Infantil / Primaria | | | Recreo | | |
|---------------------|----|-------|--------|-------|-------|
| 9 | 10 | 11 | 11,45 | 12,15 | 13,15 |
| 10 | 11 | 11,45 | 12,15 | 13,15 | 14 |

En los meses de junio y septiembre:

| Infantil / Primaria | Recreo |
|---------------------|--------|
|---------------------|--------|

| | | | | | |
|-----------|---------------|----------------|----------------|----------------|-------------|
| 9 9,40 | 9,40 10,20 | 10,20 11,05 | 11,05 11,35 | 11,35 12,15 | 12,15 13 |
|-----------|---------------|----------------|----------------|----------------|-------------|

3.3 DISTRIBUCIÓN HORARIA DE EP POR CICLOS Y ÁREAS

CICLO 1

| ÁREAS | HORAS CICLO 1 | HORAS 1º EP | HORAS 2º EP |
|---|--------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| CIENCIAS NATURALES | 3 | 1,5 | 1.5 |
| CIENCIAS SOCIALES | 3 | 1,5 | 1.5 |
| EDUCACIÓN ARTÍSTICA | 4 | 1 MÚSICA 1 PLÁSTICA | 1 MÚSICA 1 PLÁSTICA |
| EDUCACIÓN FÍSICA | 4 | 2 | 2 |
| EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS | 0 | 0 | 0 |
| LENGUA | 11 | 6 | 5 |
| LENGUA EXTRANJERA | 6 | 3 | 3 |
| MATEMÁTICAS | 9 | 4,5 | 4,5 |
| LLINGUA ASTURIANA Y LITERATURA / CULTURA ASTURIANA | 3 | 1 | 2 |
| RELIGIÓN / ATENCIÓN EDUCATIVA | 2 | 1 | 1 |
| RECREO | 5 | 2,5 | 2,5 |
| TOTAL | 50 | 25 | 25 |

CICLO 2

| ÁREAS | HORAS CICLO 2 | HORAS 3ºEP | HORAS 4º EP |
|--|---------------|------------------------|------------------------|
| CIENCIAS NATURALES | 3 | 1,5 | 1.5 |
| CIENCIAS SOCIALES | 3 | 1,5 | 1.5 |
| EDUCACIÓN ARTÍSTICA | 4 | 1 MÚSICA 1 PLÁSTICA | 1 MÚSICA 1 PLÁSTICA |
| EDUCACIÓN FÍSICA | 4 | 2 | 2 |
| EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS | 0 | 0 | 0 |
| LENGUA | 9,5 | 5,5 | 4 |
| LENGUA EXTRANJERA | 8 | 3,5 | 4,5 |
| MATEMÁTICAS | 8,5 | 4,5 | 4 |
| LLINGUA ASTURIANA Y LITERATURA / CULTURA ASTURIANA | 3 | 1 | 2 |
| RELIGIÓN / ATENCIÓN EDUCATIVA | 2 | 1 | 1 |
| RECREO | 5 | 2,5 | 2,5 |
| TOTAL | 50 | 25 | 25 |

CICLO 3

| ÁREAS | HORAS CICLO 3 | HORAS 5º EP | HORAS 6º EP |
|--|---------------|------------------------|----------------------------------|
| CIENCIAS NATURALES | 3 | 1,5 | 1.5 |
| CIENCIAS SOCIALES | 3 | 1,5 | 1.5 |
| EDUCACIÓN ARTÍSTICA | 3.5 | 1 MÚSICA 1 PLÁSTICA | 45 MIN MÚSICA 45 MIN PLÁSTICA |
| EDUCACIÓN FÍSICA | 4.5 | 2,5 | 2 |
| EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS | 1.5 | 0 | 1.5 |
| LENGUA | 8.5 | 4,5 | 4 |
| LENGUA EXTRANJERA | 8 | 4 | 4 |
| MATEMÁTICAS | 8 | 4 | 4 |
| LLINGUA ASTURIANA Y LITERATURA / CULTURA ASTURIANA | 3 | 1,5 | 1.5 |
| RELIGIÓN / ATENCIÓN EDUCATIVA | 2 | 1 | 1 |
| RECREO | 5 | 2,5 | 2.5 |
| TOTAL | 50 | 25 | 25 |

4 LA CONCRECIÓN DEL NIVEL DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS DEL CURRÍCULO A ALCANZAR EN LAS DIFERENTES ÁREAS EN CADA UNO DE LOS CICLOS DE LA ETAPA, TENIENDO EN CUENTA EL PERFIL DE SALIDA ESTABLECIDO PARA LA ETAPA.

Las competencias específicas no son graduables.

Las competencias específicas son comunes a todos los ciclos de la etapa de Primaria.

Este apartado se desarrollará en cuanto se publique la legislación al respecto.

5 LAS DECISIONES SOBRE MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS Y SU CONTRIBUCIÓN A LA CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS DEL CURRÍCULO.

5.1 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

5.1.1 PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA CONSTRUCCIÓN DEL APRENDIZAJE. CONTEXTUALIZACIÓN DE APRENDIZAJE

La metodología de las distintas áreas **partirá de los centros de interés de los niños y las niñas**, permitiéndoles ser partícipes y **construir su propio aprendizaje**, con autonomía y creatividad, desde la observación, el descubrimiento la experiencia y sus propias vivencias. Los métodos habrán de dirigirse no solamente al «saber» sino también al «saber hacer», ya que es desde esa perspectiva desde la que el alumnado adquiere el enfoque y la perspectiva de la aplicación del conocimiento en diferentes contextos y situaciones.

El profesorado será **dinamizador del proceso del proceso de enseñanza-aprendizaje** y partiendo de sus conocimientos previos el alumnado, reorganiza su conocimiento, mejorando su capacidad para comprender otras experiencias, procesos globales de pensamiento e ideas, desarrollando una formación integral y permanente, convirtiéndose en protagonistas del desarrollo de su propio conocimiento y proporcionándoles oportunidades que contribuyan a un aprendizaje significativo.

El alumnado, **partiendo de sus conocimientos previos** y con la información presentada por el **profesorado en el aula como dinamizador del proceso de enseñanza aprendizaje**, reorganizará su conocimiento, mejorando su capacidad para comprender otras experiencias, procesos globales de pensamiento e ideas, desarrollando una formación integral y permanente.

La diversidad y heterogeneidad del alumnado presente en el aula han de entenderse como factores enriquecedores del proceso de enseñanza-aprendizaje, convirtiéndoles en protagonistas del desarrollo de su propio conocimiento, proporcionándoles oportunidades que contribuyan a un aprendizaje significativo.

Se pretende garantizar que todo alumno o alumna sepa **movilizar los aprendizajes adquiridos** para **responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida**.

Un buen ambiente de aprendizaje despierta el interés del alumnado por aprender, puesto que hace que perciban el proceso de enseñanza aprendizaje no como una mera obligación académica sino un fenómeno divertido, motivador y que les invita a conocer más. Esto hace que el aprendizaje se vuelva relevante, significativo, asociándolo con placer y emociones positivas que contribuirán en que los contenidos aprendidos se conserven a largo plazo.

El alumnado se convierte en **aprendiz activo y autónomo** cuando comienza a crear sus propios recursos que sirven de ayuda para otros aprendizajes. Podemos así enseñarles estrategias para la creación de un banco de recursos de los cuales puedan disponer para andamiar su aprendizaje. Nuestra labor docente estará encaminada a que aprendan a usar esos recursos cuando les sean necesarios.

Las distintas áreas contribuirán al desarrollo de las competencias del currículo, que el niño y la niña, deberán de desarrollar, aplicando de forma integrada los saberes básicos.

5.1.2 MÉTODOS DE TRABAJO

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Las situaciones de aprendizaje creadas a través de **actividades significativas** constituyen una herramienta eficaz para resolver problemas de manera cooperativa, colaborativa y en equipo, reforzando la autoestima, el autoconcepto y propiciando la reflexión del alumnado y dar respuesta a los retos de la sociedad del siglo XXI.

Las situaciones de aprendizaje **fomentarán aspectos relacionados con el interés común**, la sostenibilidad o la convivencia democrática e igualitaria esenciales para que el alumnado se prepare para responder con eficacia a los retos del siglo XXI y a los objetivos de Desarrollo Sostenible.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, las situaciones de aprendizaje deben estar **bien contextualizadas** y **ser respetuosas con las experiencias** del alumnado, y **sus diferentes formas de comprender la realidad**. Estarán compuestas por **tareas de creciente complejidad**, en función de su nivel psicoevolutivo, cuya resolución conlleve la **construcción de nuevos aprendizajes**.

Las situaciones de aprendizaje serán un espacio abierto que fomente la curiosidad del alumnado y la observación analítica para construir su posición personal ante la realidad, una posición que ha de ser potencialmente transformadora de la realidad social existente.

Estas situaciones de aprendizaje se desarrollarán en un clima positivo de clase que favorezca el aprendizaje mediante la **adopción consensuada y reflexiva** de normas de convivencia.

Al proponer al alumnado, en las situaciones de aprendizaje, los diferentes quehaceres y tareas complejas es posible utilizar diferentes estrategias, siempre asegurando que se impulse el desarrollo de la autonomía del alumnado, la autorregulación, la interacción, la motivación y la creatividad.

Ejemplos de actividades que se pueden realizar en las situaciones de aprendizaje:

- Diálogos y debates que permitan la introducción de los saberes básicos.
- Utilizar el reparto de responsabilidades, la tutoría entre iguales, ...
- La adopción de acuerdos como métodos de gestión de aula que faciliten el respeto a los derechos y deberes del alumnado.
- Brindar exposiciones orales y puestas en común de pequeñas investigaciones, proyectos o productos finales, proporcionando así al alumnado una mayor motivación, autoconfianza y responsabilidad hacia su propio aprendizaje, ...

Diseño y elaboración de situaciones de aprendizaje

El modelo que utilizará el centro corresponde al propuesto por la Consejería de Educación de Asturias. Este modelo deberá ser adoptado por todo el profesorado y desde todas las áreas del Currículo.

* EJEMPLO PLANTILLA DE SITUACIÓN DE APRENDIZAJE (SA)
(En la programación didáctica no será necesario detallar la situación o situaciones de aprendizaje)

| UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1 "Título" | | Temporalización | Sesiones |
|---|--|---|----------|
| Estepa | | Curso | |
| Área | | | |
| Relación interdisciplinar entre áreas | | | |
| situación de aprendizaje nº ____ | | Título | |
| Intención Educativa <ul style="list-style-type: none"> ¿Cuál es el estímulo o reto propuesto que se plantea para esta SA? ¿Qué pretendemos que alcance el alumnado con esta SA? ¿Cuál es el producto o productos finales del alumnado? | | | |
| Relación con ODS 2030 | | | |
| CONEXIÓN CON LOS ELEMENTOS CURRICULARES | | | |
| Competencias específicas | Criterios de evaluación | Descriptor del perfil de salida | |
| | | | |
| Saberes Básicos | | | |
| | | | |
| METODOLOGÍA | | | |
| <input type="checkbox"/> Aprendizaje basado en el pensamiento <input type="checkbox"/> Aprendizaje basado en problemas <input type="checkbox"/> Aprendizaje basado en proyectos <input type="checkbox"/> Aprendizaje basado en retos <input type="checkbox"/> Estaciones de aprendizaje <input type="checkbox"/> Aprendizaje cooperativo <input type="checkbox"/> Pensamiento de diseño (Design Thinking) | <input type="checkbox"/> Aprendizaje - servicio <input type="checkbox"/> Aprendizaje por contrato <input type="checkbox"/> eLearning <input type="checkbox"/> Visual Thinking <input type="checkbox"/> clase invertida <input type="checkbox"/> gamificación <input type="checkbox"/> aprendizaje por descubrimiento | <input type="checkbox"/> Pensamiento computacional <input type="checkbox"/> Técnicas y dinámicas de grupo <input type="checkbox"/> Explicación gran-grupo <input type="checkbox"/> Centros de interés <input type="checkbox"/> Talleres <input type="checkbox"/> Otras _____ | |

| AGRUPAMIENTOS | | |
|---|--|--|
| <input type="checkbox"/> Grupos heterogéneos <input type="checkbox"/> Grupos de expertos/as <input type="checkbox"/> Gran grupo o grupo-clase <input type="checkbox"/> Grupos fijos | <input type="checkbox"/> Equipos flexibles <input type="checkbox"/> Trabajo individual <input type="checkbox"/> Grupos interactivos <input type="checkbox"/> Otros: _____ | |
| SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA | | |
| Recursos | Descripción de la actividad, tarea, proceso | |
| | Tarea/Actividad 1 | |
| | Tarea/Actividad 2 | |
| | Tarea/Actividad 3 | |
| EVALUACIÓN | | |
| Procedimientos o técnicas | Actividad de evaluación | Instrumento |
| <input type="checkbox"/> Entrevista <input type="checkbox"/> Observación sistemática <input type="checkbox"/> Intercambios orales <input type="checkbox"/> Producciones del alumnado <input type="checkbox"/> Autoevaluación <input type="checkbox"/> Coevaluación | <input type="checkbox"/> Debate <input type="checkbox"/> Portfolio <input type="checkbox"/> Mesa redonda <input type="checkbox"/> Vídeo de presentación <input type="checkbox"/> Archivo digital <input type="checkbox"/> Participación diaria <input type="checkbox"/> Asamblea y puesta en común <input type="checkbox"/> Pruebas específicas | <input type="checkbox"/> Lista de control <input type="checkbox"/> Rúbricas <input type="checkbox"/> Listas de cotejo <input type="checkbox"/> Escalas de valoración <input type="checkbox"/> Semiforo de autoevaluación <input type="checkbox"/> Cuestionario <input type="checkbox"/> Diana de evaluación <input type="checkbox"/> Diarios de clase <input type="checkbox"/> Anecdotario |
| VINCULACIÓN CON PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO | | |
| | | |
| ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES | | |
| | | |

La elaboración de las situaciones de aprendizaje será realizada por el profesorado responsable de cada área

Cada tutor/tutora se encargará de supervisar que las situaciones de aprendizaje estén temporalizadas de forma que exista una coordinación entre todo el equipo docente de cada grupo.

Desde jefatura de estudios se establecerá una sesión semanal de sustitución para que coincidan las tutorías del mismo nivel para favorecer la coordinación para la elaboración de situaciones de aprendizaje. En caso de sustitución, esta tendrá absoluta prioridad sobre la coordinación de tutorías.

En el horario sin alumnado (exclusiva) el profesorado podrá dedicar tiempo a esta elaboración:

- En reuniones de coordinación de ciclo.
- Cuando no existan reuniones en el que se encuentre implicado (momentos de trabajo personal) según el calendario mensual establecido en el centro.

DIGITALIZACIÓN DE LOS ENTORNOS DE APRENDIZAJE

Hace preciso que el alumnado haga un uso seguro, eficaz y responsable de la tecnología, que junto con la promoción del espíritu emprendedor y el desarrollo de las destrezas y técnicas básicas del proceso tecnológico, facilitarán la realización de proyectos interdisciplinares cooperativos en los que se resuelva un problema o se dé respuesta a una necesidad del entorno próximo, de modo que, el alumnado pueda aportar soluciones creativas e innovadoras a través del desarrollo de un prototipo final con valor ecosocial.

Los enfoques toman una perspectiva cada vez más digital, como el portfolio sugerido por el Marco Común Europeo de referencia para las lenguas, que el alumnado puede desarrollar en el área de inglés.

EL APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS(ABP)

Es una metodología didáctica por descubrimiento guiado, mediante la cual, en primer lugar, se presenta el problema al alumnado, después se identifican las necesidades de aprendizaje, se busca la información necesaria y finalmente se regresa al problema para solucionarlo, construyendo así su propio conocimiento, todo ello trabajando en equipo, cooperativamente. Posibilita la interdisciplinariedad y favorece la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora Promoviendo el aprendizaje auto-dirigido y el pensamiento crítico, a través del cual los niños y las niñas, participan constantemente en la adquisición de su conocimiento, mejorando la toma de decisiones y la capacidad de análisis y, por lo tanto, potencia la autonomía, la responsabilidad y la independencia del alumnado, desarrollando habilidades de trabajo en grupo,

comunicativas, de síntesis e investigación. Este método de aprendizaje promueve el desarrollo del pensamiento crítico y creativo, la adquisición de habilidades interpersonales.

EL TRABAJO COOPERATIVO

Acompañado de una responsabilidad individual, permite al alumnado trabajar en equipo, intercambiando información y distintos puntos de vista, modificando conceptos previos y desarrollando habilidades sociales con la construcción de un logro o finalidad común, a través de la interdependencia positiva de roles, recursos, materiales, etc.

Es un espacio con capacidad para articular las actitudes y los valores propios sociales y democráticos, respetando la diversidad humana, pues se trata de cooperar para aprender y aprender a cooperar, permitiendo al profesorado alcanzar varias metas importantes al mismo tiempo, como son: elevar el rendimiento del alumnado, establecer relaciones positivas entre ellos y ellas, proporcionando las experiencias que necesitan para lograr un saludable desarrollo social, psicológico y cognitivo.

Mediante el trabajo cooperativo se pueden plantear metas colectivas basadas en la interdependencia positiva que precisarán de la reflexión colectiva del grupo y la ayuda mutua; del diálogo como herramienta primordial para la convivencia libre de roles y estereotipos sexistas y resolución de conflictos, fomentando la distribución de tareas, funciones y responsabilidades y creando un clima igualitario de aceptación y de cooperación que favorece las relaciones sociales.

Otras metodologías que se utilizarán para la adquisición de las competencias clave son:

LA GAMIFICACIÓN

El alumnado mejora su capacidad de atención, favoreciendo la adquisición de conocimientos. Con la definición de un objetivo y a modo de juego, el profesorado motiva a sus alumnas y alumnos. Dicha técnica, nos permite emplear diversos recursos y herramientas en el aula, personalizando las actividades en función de las necesidades del alumnado, favoreciendo la adquisición de conocimientos, ante la propuesta de un reto y una serie de recompensas, las cuales estimulan el aprendizaje del estudiante.

EL ROLEPLAYING

Favorece la participación interactiva y continuada en un entorno de experimentación en el que aprender del error permite al alumnado «Aprender a Aprender».

EL MÉTODO CIENTÍFICO

EL AULA INVERTIDA

RINCONES

EL APRENDIZAJE BASADO EN EL PENSAMIENTO

EL APRENDIZAJE SERVICIO

PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO LINGÜÍSTICO

En el que un auxiliar nativo comparta una o varias sesiones semanales con el alumnado se establece una influencia positiva y un input de carácter inigualable en las aulas, donde la motivación se dispara y el desarrollo competencial se vivencia en una realidad lingüística innegable. Verse en la necesidad de explicarle al asistente las peculiaridades de su propia cultura, les obligará a organizar su pensamiento y a buscar en su repertorio lingüístico aquellas estructuras y palabras que le ayuden a transmitir lo deseado.

LA CREATIVIDAD

Es un elemento fundamental, en este sentido es necesario propiciar la exploración y la experimentación, así como elaborar estrategias y ofrecer recursos variados, sin estereotipos de género, encaminados a fomentar la investigación, la reflexión y a mejorarla habilidad comunicativa y expresiva del alumnado.

5.1.3 ALTERNATIVAS METODOLÓGICAS A APLICAR TAN PRONTO COMO SE DETECTEN DIFICULTADES

En esta etapa se pondrá especial énfasis en garantizar **la inclusión educativa**, la atención personalizada al alumnado y a sus necesidades de aprendizaje, la participación y la convivencia, la prevención de dificultades de aprendizaje y la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo y flexibilización, alternativas metodológicas u otras medidas adecuadas tan pronto como se detecten cualquiera de estas situaciones.

La metodología tendrá en cuenta propuestas y modelos organizativos que, generalizados al contexto de aula, permitan la presencia, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado. Por ello, se debe buscar la personalización de la respuesta educativa, teniendo en cuenta el **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)**. Este diseño se basa en tres principios:

- Múltiples formas de implicación o motivación para la tarea (por qué se aprende)
 - *Marcar e identificar las metas y los objetivos de forma clara.*
 - *Marcar y establecer objetivos a corto plazo.*
 - *Trabajar con listas de cotejo o checklist.*
 - *Crear entornos predecibles y seguros que anticipan las actividades que se van a hacer: rutinas de apoyos, calendarios, cronómetros, ...*
 - *Garantizar apoyos que permitan variar los niveles de exigencia.*
 - *Fomentar la colaboración entre iguales: trabajar por parejas y/o grupos.*
- Múltiples formas de representación de la información (el qué se aprende)
 - *Uso de sistemas de comunicación aumentativos y alternativos.*
 - *Presentar la información en formatos adaptables.*
 - *Presentar la información por distintas vías.*
 - *Presentar alternativas como ilustraciones, imágenes, gráficos, ... que hagan la información más comprensible.*
 - *Lectura fácil o eficaz.*
- Múltiples formas de expresión del aprendizaje (cómo se aprende)
 - *Usar múltiples medios de comunicación ofreciendo la posibilidad de expresar el conocimiento de diferentes formas: oral, escrita, con dibujos.*
 - *Utilizar distintos lenguajes y distintos sistemas de representación.*
 - *Utilizar materiales manipulativos.*
 - *Uso de aplicaciones web para la expresión y comunicación: wikis, blogs, presentaciones interactivas, chats, ...*
 - *Graduar la complejidad de las tareas.*

De manera se conectará con los centros de interés del alumnado, así como con la programación multinivel de saberes básicos de las áreas. Este diseño promueve la accesibilidad de los procesos y entornos de enseñanza y aprendizaje, mediante un currículo flexible, ajustado a las necesidades y ritmos de aprendizaje de la diversidad del alumnado.

El uso de los materiales manipulables será una forma de abordar las distintas áreas de forma experiencial, en especial en los primeros niveles. El uso de la calculadora, en los niveles superiores, nos permite dar una respuesta individual y responder a las necesidades del alumnado.

Los aprendizajes del alumnado deben tendrán un carácter secuencial, para fomentar un desarrollo competencial desde el nivel que posean para ir progresivamente elevando estos aprendizajes hasta la cumbre de su potencial.

La diversidad y heterogeneidad del alumnado presente en el aula han de entenderse como factores enriquecedores del proceso de enseñanza-aprendizaje y es a través de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje como se puede lograr la equidad para todo el alumnado, el cual se transforma en personas que aprenden a aprender, motivadas y preparadas para un aprendizaje permanente a lo largo de sus vidas aportando estrategias y planes de acción totalmente viables.

A través del diseño Universal para el aprendizaje (DUA) se puede conseguir la equidad de las niñas y los niños, pues se encuentran motivados, estimulados y reforzados por su aprendizaje y por ello, se transforman en personas que aprenden a aprender, lo que conlleva un aprendizaje permanente a lo largo de su vida, favoreciendo la igualdad, la inclusión y la cohesión social.

La implicación docente es el eje central en esta cuestión, lo que hace necesario la existencia de una buena **coordinación entre los docentes**. Si podemos encontrar momentos en los que se lleve a cabo una reflexión común y compartida sobre la eficacia de las diferentes propuestas metodológicas con criterios comunes y consensuados, estaremos dotando de una estructura sólida y de referencia para el alumnado.

5.1.4 INTERACCIÓN ENTRE IGUALES Y CON LAS PERSONAS ADULTAS.

Como facilitadores y guías durante este proceso, **los docentes**, identificaremos cuáles son los centros de interés o motivacionales para intentar aprovecharlos y poder incluirlos de manera directa o indirecta como disparadores de la motivación y la atención en el aula. La motivación propicia la participación, la participación establece una interacción no solo con el entorno de aula, sino que puede ayudar a traspasar sus fronteras haciendo que el alumnado emprenda acciones de investigación, debate y colaboración más allá de los límites físicos del centro educativo.

Cuando las posibilidades lo permitan se realizará **docencia compartida** con el fin de globalizar e integrar distintos saberes, así como compartir experiencias y finalidades, favoreciendo la reflexión y el crecimiento personal.

Este modelo de intervención, compartida por dos docentes en el aula ordinaria, supone la oportunidad de poder tener en cuenta las diferentes maneras de comunicar del alumnado (oral, signada, con gestos de apoyo, intercambio de imágenes, etc.) y la respuesta personalizada a las mismas, con materiales tanto en soporte físico como digital.

Se propondrán escenarios que favorezcan **diferentes tipos de agrupamientos**, la adaptación de esos agrupamientos a diferentes momentos y situaciones permitirá planificar distintos tipos de actuaciones:

- Individuales para la reflexión o relajación,
- Pequeño grupo para tareas cooperativas, colaborativas, grupos interactivos
- Gran grupo para tareas de expresión, ejecución, juegos dramáticos, coreografías, coros, tertulias o planificación de proyectos.
- Otra posibilidad son los agrupamientos flexibles, adaptados a diferentes momentos, espacios y a las necesidades de profesorado y alumnado.
- Se realizarán actividades internivelares que favorezcan esa relación positiva y respetuosa y que potencien el sentimiento de pertenencia.
 - Cuando el alumnado es capaz de ofrecer ayuda a un compañero o compañera de clase está realizando una labor de reflexión sobre su propio conocimiento que va a tener un fuerte impacto de carácter positivo en su propio aprendizaje.

Las habilidades sociales se presentan como una buena posibilidad para trabajar elementos emocionales como la autoestima, la capacidad de escucha o la empatía; desarrollar proyectos solidarios en colaboración con entidades y ONG que permitan reconocer la diversidad cultural, religiosa y socioeconómica de la sociedad y del entorno próximo serán instrumentos favorecedores para la consecución de las competencias específicas de las áreas.

La participación e implicación de las familias o de otras personas de la comunidad a través de actividades que enriquezcan el proceso de enseñanza aprendizaje será también una opción que considerar, ya que las diferentes interacciones, en su heterogeneidad, favorecen la convivencia y la inclusión.

Esta participación que será democrática, como elemento decisivo en la formación ciudadana, debe extenderse a toda la comunidad educativa, a través del diálogo, el respeto y la solidaridad.

5.1.5 APROVECHAMIENTO DEL ENTORNO

La utilización de espacios y su organización en el centro educativo es muy importante en la adquisición de las distintas competencias, estos serán variados, que permitan la observación, la manipulación y la experimentación de gran importancia para la construcción del conocimiento y sobre todo ser flexibles y polivalentes permitiendo su transformación y optimización en función de las actividades previstas:

- Espacios físicos: aulas ordinarias, aulas específicas, instalaciones deportivas interiores y exteriores, espacios culturales, etc. A través de la biblioteca el alumnado podrá acceder a los necesarios recursos bibliográficos a nivel geográfico, histórico, social...
- Biblioteca de centro y de aula: una de las fuentes de conocimientos, experiencias y creatividad clave es la lectura. Fomentando la lectura estamos impulsando a nuestros alumnos y alumnas a desarrollar su creatividad, conocer mundos inimaginables y despertar la curiosidad por la experiencia y vivencia de nuevos retos, así como la posibilidad de consultar las vivencias de otros. Tener a disposición una biblioteca de aula en la que el alumnado pueda encontrar libros que presenten historias en distintas lenguas con temática que despierte su interés o con aquellas que sean de su agrado en diferentes formatos, facilitará el desarrollo de su perfil competencial, pudiendo llegar a acompañar la lectura de una producción. Ejemplos como los microrrelatos o narraciones colaborativas pueden ser de interés para nuestro alumnado además de ofrecer una oportunidad excelente para una aplicación dinámica de las lenguas. El uso de los textos de tradición oral como una actividad lúdica (adivanzas, trabalenguas, cuentos, refranes, poemas y leyendas) exentos de estereotipos sexistas, desarrollarán la capacidad expresiva favoreciendo la discriminación fonética y la mejora de la articulación, pronunciación y entonación.
- En el aula dotada con recursos digitales los alumnos y las alumnas podrán acceder a herramientas específicas que le permitan organizar, compartir e intercambiar información, haciendo el aprendizaje más atractivo, lúdico y enriquecedor. Las TIC garantizan, en gran medida por sí mismas, el principio básico de acceso universal y permanente al aprendizaje, así como el enfoque activo y participativo que permite el desarrollo de las competencias clave. Admiten, de hecho, cualquier enfoque metodológico cambiante, novedoso y motivador que permita el acercamiento al mundo actual de nuevas corrientes o tendencias.
- Espacios de aprendizaje a distancia donde el profesorado y el alumnado no se encuentran juntos de forma física: casa, espacios de colaboración en línea, ...
- También se utilizarán espacios externos, urbanos y rurales: teatros, museos, espacios naturales, parques, ...

Entre los espacios exteriores del centro docente, conviene destacar la importancia de los tiempos controlados fuera del aula ordinaria (patio, actividades complementarias, extraescolares etc.) por tener un papel muy relevante en el aprendizaje, el desarrollo lingüístico, social y de la salud del alumnado. El juego es fundamental en la formación tanto en el aula como fuera de ella.

Desde todas las áreas se promoverá **la participación activa y razonada**, a la **interacción respetuosa y cooperativa**, a la **libre expresión de ideas**, al **pensamiento crítico y autónomo**, a la **consideración de las normas y valores comunes**, a la **mediación y resolución pacífica de los conflictos**, al **desarrollo de hábitos de vida saludables y sostenibles**, el **consumo responsable**, al **uso seguro de las tecnologías de la información y la comunicación**, a la **gestión asertiva de las emociones y las relaciones afectivas con los demás y con el medio evitando estereotipos de género y fomentando la igualdad entre hombres y mujeres**, procurando integrar las actividades del aula en contextos y situaciones de aprendizaje significativas, interdisciplinarias e insertas en la vida del centro y de su entorno, de forma que, a través de todo ello, se promueva el desarrollo de una **ciudadanía global, consciente, libre, participativa en igualdad y comprometida con los retos del presente**.

5.2 MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS

5.2.1 CIENCIAS DE LA NATURALEZA

La **Competencia en Comunicación Lingüística (CCL)** y **Competencia Plurilingüe (CP)**, serán imprescindibles en el área de Ciencias de la Naturaleza para interactuar de forma oral y escrita, expresar pensamientos, opiniones, hechos y conceptos, así como intercambiar información, y crear los conocimientos propios del área.

La **Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM)**, será abordada a través de la utilización de métodos inductivos, deductivos y lógicos de razonamiento, empleando también el pensamiento científico para entender los fenómenos que ocurren a su alrededor, así como el uso de herramientas e instrumentos adecuados en la experimentación propia de las Ciencias de la Naturaleza. Servirá también para realizar proyectos, fabricar prototipos y generar de forma cooperativa un producto. Contribuirá a mejorar la interpretación de métodos científicos, utilizando una terminología contextualizada y adecuada, así como la participación en acciones fundamentadas científicamente para mejorar la salud y el medio ambiente siguiendo principios éticos y de práctica de consumo responsable. Además, contribuirá a cuestionar y romper los estereotipos y expectativas de género en relación con las áreas STEM

A través de la **Competencia Digital (CD)**, los estudiantes realizan búsquedas guiadas en internet, creando y reelaborando contenidos digitales en diferentes formatos mediante el uso de variadas herramientas digitales, respetando la propiedad intelectual. Los alumnos y alumnas participan en proyectos escolares a través de plataformas digitales siempre bajo la supervisión del profesorado que le indicará el buen uso de dichas herramientas y plataformas.

La contribución del área de Ciencias de la Naturaleza a la **Competencia Ciudadana (CC)** y a la **Competencia Emprendedora (CE)**, se centra en el conocimiento de los acontecimientos a nivel mundial, el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía global e igualitaria, desarrollando un enfoque con conocimientos específicos que resulten necesarios y tengan valor para otras personas.

Contribuye también el área a la **Competencia Personal, Social y Aprender a Aprender (CPSAA)**, basándose en el conocimiento de los riesgos para la salud, y la práctica de hábitos de vida saludables para el bienestar físico y mental.

El área de Ciencias de la Naturaleza se relaciona con otras áreas del currículo, lo que favorece un aprendizaje holístico y competencial.

5.2.2 CIENCIAS SOCIALES

Respecto a la **Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA)**, y la **Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC)**, el área de Ciencias Sociales, partiendo de las relaciones próximas, se abre al barrio, al municipio y a la Comunidad Autónoma, de manera directa, y al estado y la Unión Europea, si bien nuestra Comunidad Autónoma participa de

entidades nacionales y supranacionales, pues la organización de participación ciudadana de este conjunto de instituciones, posibilita el desarrollo de conocimientos, destrezas y actitudes sociales y cívicas. En este sentido, el área de Ciencias Sociales permite también la reflexión sobre sí mismo, gestionando la información eficazmente y manteniendo la resiliencia.

El área se centra en comprender y respetar la expresión de ideas creativas propias y al mismo tiempo con sentido de pertenencia a la sociedad, asentando las bases de una ciudadanía responsable, respetuosa, democrática y multicultural, donde el alumnado trabaja de forma cooperativa, compartiendo sus estrategias de aprendizaje y toma de decisiones conjuntas y consensuadas, sin renunciar al esfuerzo individual.

El área ofrece la oportunidad de utilizar herramientas científicas y numéricas en contextos significativos, tales como medidas, escalas, tablas o representaciones gráficas, contribuyendo así al desarrollo de la **Competencia Matemáticas y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM)**, permitiendo el acercamiento a determinados rasgos del método científico, como saber definir problemas, estimar soluciones, diseñar pequeñas investigaciones y analizar resultados, transformando el entorno de forma comprometida y sostenible.

Contribuye también de forma relevante a la **Competencia Digital (CD)**, **Competencia en Comunicación Lingüística (CCL)** y **Competencia Plurilingüe (CP)**. En primer lugar, la información aparece como elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes del área, información que se presenta en diferentes lenguajes y que requiere, por tanto, procedimientos diferentes para su comprensión. Observar un fenómeno, interpretar un gráfico, un mapa o utilizar una fuente histórica, exige procedimientos diversos de búsqueda, de selección e interpretación, lo cual requiere una participación crítica y responsable de las tecnologías digitales. Además de la contribución del área al aumento significativo de la riqueza en vocabulario y la estructuración del discurso, comprendiendo, expresando e interpretando sentimientos, hechos, opiniones y pensamientos en contextos diversos, utilizando distintas lenguas de forma apropiada y eficaz, con el uso de un lenguaje inclusivo e igualitario.

La contribución del área de Ciencias Sociales a la **Competencia Ciudadana (CC)** y a la **Competencia Emprendedora (CE)**, se centra en el conocimiento de los acontecimientos a nivel mundial, el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía global, desarrollando un enfoque con conocimientos específicos que resulten necesarios y tengan valor para otras personas.

El área, debe tener como principal finalidad que el alumnado descubra y reconozca el medio en el que vive, atendiendo a la complejidad de los hechos sociales en todo su significado y variedad de matices.

5.2.3 EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Contribuye a la adquisición de competencias, al conocimiento del patrimonio cultural y al desarrollo de hábitos de convivencia, estudio y trabajo, al desarrollo del sentido artístico, de la creatividad, de la personalidad y de la afectividad.

Desde la Educación Artística se contribuye al desarrollo de la **Competencia en Comunicación Lingüística (CCL)**, ya que exploran diversos lenguajes y se utilizan diferentes códigos. La música, la danza, la interpretación las artes plásticas, visuales, audiovisuales, performativas y escénicas son, en definitiva, lenguajes y medios de expresión y comunicación, y como tales aportan a esta competencia.

Desde esta área se contribuye a la adquisición de la **Competencia Plurilingüe (CP)**, desde el momento en el que se permite la utilización y adquisición de destrezas en distintas lenguas aprovechando las experiencias propias. También contribuye a respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad.

Desde el área de Educación Artística, se fomenta la **Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM)** y el razonamiento matemático, a través de la

experimentación y extracción de conclusiones. Se aplican diferentes conocimientos y metodologías que sin duda ayudan a la adquisición de esta competencia fundamental en una sociedad cambiante.

La Educación Artística lleva implícito el desarrollo de esta **Competencia Digital (CD)**, ya que las tecnologías digitales para el aprendizaje impregnan cada uno de los bloques del área. La utilización de programas, la formación relacionada con la seguridad y con la privacidad, la utilización de medios audiovisuales, y el fomento del pensamiento crítico desde la Educación Artística, son sin duda aspectos que enriquecen la competencia digital y que contribuyen a la consecución del perfil de salida.

Esta área favorece el desarrollo de la **Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA)**, ya que desde la Educación Artística se potencia la reflexión, el conocimiento y la aceptación de una misma o uno mismo, promoviendo así el crecimiento personal, pilar fundamental de esta competencia. El área impulsa al alumnado a adaptarse a los cambios, y lo ayuda a conservar su salud física y mental, así como a gestionar los conflictos y a comprender la cultura en la que vive.

Desde la Educación Artística se fomenta la adquisición de la **Competencia Ciudadana (CD)** educando en los valores propios de una cultura democrática. El desarrollo de un estilo de vida sostenible permite a los alumnos y alumnas aprender a participar en la vida social y cívica y a comprender los conceptos y estructuras de la sociedad.

Esta área contribuye al desarrollo de la **Competencia Emprendedora (CE)**, ya que permite actuar sobre diferentes oportunidades e ideas y a generar, con los conocimientos adquiridos, resultados de valor para otros, como las diferentes producciones musicales y artísticas. El área de Educación Artística forma al alumnado en la toma de decisiones, en la empatía y en las habilidades sociales, puntos importantes dentro de la competencia que nos ocupa.

La Educación Artística lleva implícita el desarrollo de la **Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC)**, a través de la expresión creativa y la comunicación en las distintas culturas, así como a través de una serie de artes y otras manifestaciones culturales. Desde el área el alumnado se esfuerza por comprender, desarrollar y expresar ideas propias, y desarrolla un sentido de pertenencia a la sociedad, a la vez que se enriquece a través de un diálogo intercultural.

La Educación Artística ayuda a construir comunidades inclusivas e igualitarias que implican responsabilidad y mejora de relaciones entre las personas que forman la comunidad educativa.

5.2.4 EDUCACIÓN FÍSICA

La Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA) se movilizará a través de las situaciones de aprendizaje o tareas de aula colaborativas que permitirán a nuestro alumnado el conocimiento y gestión de sus emociones en los momentos de incertidumbre que se presenten en los diversos proyectos motores, facilitando la adaptación al cambio en relación a la salud emocional y la convivencia igualitaria. Se fomentará el aprendizaje de estrategias necesarias para resolver las situaciones de tensión, desigualdad o conflicto propias de las actividades lúdicas y deportivas, reconociendo, valorando y respetando tanto el esfuerzo propio como el de los demás.

La Competencia Ciudadana (CC) se podrá desarrollar a través de la participación en actividades físico-deportivas y artísticas que estimulen la toma de decisiones de forma dialogada y consensuada y el respeto a las reglas del juego como elemento de integración social, que promuevan la reflexión individual y en grupo sobre actitudes negativas hacia la actividad física derivadas de ideas preconcebidas, prejuicios, estereotipos o experiencias negativas y que favorezcan el desarrollo de sus habilidades sociales, la adquisición de un estilo de vida activo, sostenible y eco-socialmente responsable, en un espacio de convivencia no sexista, donde primen actitudes de cooperación, respeto y el trabajo en equipo.

La Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales (CCEC) se movilizará siempre que el alumnado en Educación Física reconozca y aprecie críticamente aspectos esenciales del patrimonio cultural, artístico y físico-deportivo como pueden ser los juegos, las danzas y bailes de diferente origen, en especial los del Principado de Asturias.

Será también relevante la aportación de la Educación Física a la adquisición de la **Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM)** fomentando el pensamiento científico para entender muchas de las situaciones que les servirán de base para la promoción de su salud física, emocional y social, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria. Implementar la adquisición de esta Competencia desde nuestra área implica desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes para interactuar con el medio, participar en su preservación y mejora, y contribuir, desde lo local, a la sostenibilidad a escala global, llevando a cabo proyectos para transformar su entorno próximo y convertirlo en un espacio más saludable.

La Educación Física, en relación a la **Competencia Emprendedora (CE)**, permite articular las estrategias necesarias para que el alumnado vivencie, valore e identifique los beneficios de la actividad física para la salud, tanto física como mental, y que se implique en proyectos personales y grupales que demanden soluciones creativas, innovadoras, igualitarias y éticas, en conexión con la promoción de la actividad física, la prevención de hábitos nocivos o la creación de una identidad corporal propia.

La **Competencia Lingüística (CL)** se podrá desarrollar al poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia, en la comprensión de las normas, el desarrollo de las prácticas motrices, el uso de estrategias de negociación y mediación entre iguales en contextos motrices y las reflexiones críticas que se hagan del deporte desde una perspectiva de género, que aseguren la igualdad de derechos de todas las personas mediante un uso eficaz, ético y no sexista del lenguaje.

Por otro lado, la **Competencia Plurilingüe (CP)** se movilizará al implementar juegos, deportes, proyectos artísticos, bailes o danzas de carácter multicultural, prestando especial atención al patrimonio cultural y deportivo del Principado de Asturias.

La **Competencia Digital (CD)** se podrá desarrollar en nuestra área a través del tratamiento metodológico y el diseño de tareas y situaciones de aprendizaje que demanden el uso de herramientas digitales enfocadas a la búsqueda de información, la confección de materiales audiovisuales relacionados con la práctica motriz, la utilización de diferentes plataformas virtuales y el empleo de aplicaciones digitales vinculadas con la actividad física o la salud, que permita a nuestro alumnado desarrollar y adquirir una visión crítica sobre el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales.

5.2.5 EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS

Tal y como se establece en el Decreto 57 2022 en el que se establece el Currículo de Primaria para Asturias, el área de Educación en valores cívicos y éticos se introduce en el tercer ciclo de la etapa de Educación Primaria, concretamente en 6º de EP, periodo en el que el alumnado presenta unas características psicoevolutivas y experienciales que le permite mostrar una perspectiva más madura ante los saberes básicos que contribuirán al desarrollo de las competencias específicas del área.

La relación del área con la **Competencia Ciudadana (CC)**, discurre sobre el tratamiento de las habilidades para ejercer una ciudadanía responsable y participativa, para ello será necesario una comprensión de las nociones y estructuras sociales en relación a la ética y los valores cívicos, a la economía, a los modelos jurídicos e incluso a la arquitectura política, teniendo muy presentes los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con el desarrollo sostenible y la consecución de una ciudadanía mundial.

El trabajo de los saberes básicos del área de Educación en Valores Cívicos y Éticos en torno a la evolución y contribución de las sociedades plurales, a como se organizan democráticamente, y a cómo podemos ser partícipes de esa organización para la mejora común, supone profundizar sobre los valores éticos que ayuden al alumnado a construir su propio sistema de valores y así contribuir al desarrollo de la Competencia Ciudadana. Así, ofrecer al alumnado situaciones de aprendizaje que fomenten su autovaloración, la empatía, la comunicación en diferentes contextos expresando sus propias ideas respetando y valorando las ajenas, el reconocimiento de las diferencias como valor añadido para una sociedad, la coherencia en las propias actuaciones de acuerdo a esos valores

mencionados, la discusión en torno a conceptos como libertad, igualdad o solidaridad, etc., deberán ser la base metodológica para la consecución de esta competencia.

Con respecto a la **Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender** (CPSAA), se mencionaba que esta será una de las áreas que más contribuyan a su adquisición por el hecho de afrontar el ámbito personal y público. En el área hay un trasfondo de relaciones interpersonales, de habilidades sociales y de trabajo en equipo así como de participación, de espíritu crítico y de creación de una propia identidad que tienen en las metodologías activas como el trabajo cooperativo, el debate y el diálogo las herramientas más adecuadas para el trabajo de esta competencia.

Íntimamente relacionada con la anterior, **la Competencia Emprendedora** (CE) presenta aspectos comunes ya que la planificación, organización y toma de decisiones, son elementos imprescindibles del trabajo en equipo, lo mismo que la toma de decisiones o la asunción de responsabilidades. Los saberes básicos del área favorecen también la argumentación, la construcción de un pensamiento propio, y la toma de posturas sobre conflictos o problemas y el planteamiento de posibles soluciones a los mismos.

Vivir en sociedad actualmente significa reconocer la existencia de diferencias culturales y ser participe de las mismas, respetándolas abiertamente y comprendiendo que la pertenencia a un grupo no implica la exclusión sobre los demás. El área de Educación en Valores Cívicos y Éticos es un instrumento favorecedor de todos estos conceptos pues, el trabajo de los saberes básicos que desarrolla a través de, la cooperación, el seguimiento de normas de convivencia, la expresión de ideas buscando acuerdos, etc., favorece el progreso de la Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

Dialogar, debatir, escuchar, exponer, argumentar, elementos propios de la **Competencia en Comunicación Lingüística** (CCL), son acciones que pueden tener su cimiento alrededor del área de Educación en Valores Cívicos y Éticos pues los saberes básicos que plantea son sin lugar a duda favorecedores de estas acciones propias del aprendizaje de una lengua. Por tanto, estas herramientas metodológicas con encaje perfecto en esta área contribuirán al desarrollo de la Competencia en Comunicación Lingüística.

Y si el respeto a las diferencias culturales es un concepto y una actitud conforme al área, comunicarse en diferentes lenguas, ya sean propias o ajenas, reconociendo los elementos comunes y la riqueza expresiva, implica también un desarrollo de la Competencia Plurilingüe.

En relación con la **Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería** (STEM), el trabajo en equipo se convierte en una herramienta esencial, más aun si este implica aceptar las opiniones o los puntos de vista del resto del equipo, por ejemplo en el desarrollo de proyectos de investigación, en la resolución de problemas o en la consecución de tareas de modo cooperativo. Así, el área contribuye por medio de sus competencias específicas y de sus saberes básicos a aceptar respetuosamente la variedad de la realidad social a partir de la interacción entre las personas para resolver dichos problemas o consumir proyectos comunes.

Si el tratamiento de la información y la propia Competencia digital (CD) suponen hacer un uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías asociadas a esta competencia, es lógico pensar que detrás hay una necesidad de ser una persona comprometida, crítica y de algún modo reflexiva, en definitiva, competente para utilizar las fuentes que las tecnologías de la información y la comunicación nos ofrecen, con la finalidad de convertirse en último término en tecnologías del empoderamiento y la participación. Dentro del área de Educación en valores cívicos y éticos podremos usar las tecnologías de la información y la comunicación como instrumentos que nos permitan mostrar situaciones reales, significativas para el alumnado, beneficiando el intercambio de información con herramientas y aplicaciones facilitadoras del mismo, analizando los contenidos que se ofrecen desde los diferentes entornos digitales de un modo crítico.

5.2.6 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

En la etapa de Educación Primaria, la adquisición de las habilidades propias de lectoescritura debe partir del objetivo de acercamiento a la misma, iniciado durante el segundo ciclo de la etapa de

Educación Infantil. Para ello, se debe tener presente, especialmente en el primer ciclo, el desarrollo de la conciencia fonológica, morfosintáctica, semántica y pragmática. En este sentido, la lectura constituye un pilar fundamental, tanto en el planteamiento de este enfoque comunicativo como en el desarrollo competencial.

La propia concepción del currículo de esta área, al poner el énfasis en el uso social de la lengua en diferentes contextos comunicativos, hace evidente su contribución directa al desarrollo de todos los aspectos que conforman la Competencia en **Comunicación Lingüística** (CCL).

El conocimiento y respeto de la diversidad lingüística y multicultural del entorno, así como la comprensión, interpretación y producción de textos orales, escritos y multimodales se relaciona directamente con la **Competencia Plurilingüe** (CP). La comparación y observación de diferentes perfiles lingüísticos permiten realizar transferencias sencillas entre ellas, que favorecen el tratamiento integrado de las diferentes lenguas para la mejora de la convivencia democrática.

Al área contribuye la **Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería** (STEM). A través del lenguaje favorecemos la competencia matemática al fomentar la expresión de las relaciones numéricas y geométricas con las que trabaja el alumnado y la descripción verbal y escrita de los razonamientos y procesos matemáticos con un lenguaje correcto y el vocabulario matemático preciso. Se trata no solo de facilitar la expresión sino también de propiciar la escucha de las explicaciones de las y los demás, lo que desarrolla la propia comprensión, el espíritu crítico y la mejora de las destrezas matemáticas. El proceso de escuchar, exponer, dialogar y redactar favorece la comprensión matemática en situaciones diversas, adaptando la comunicación al contexto y utilizando códigos y habilidades lingüísticas y no lingüísticas al transmitir pensamientos, vivencias y opiniones para generar ideas y estructurar el conocimiento. También es esencial en esta dimensión competencial la unificación del lenguaje científico como medio para procurar el entendimiento, así como el compromiso de aplicarlo y respetarlo en las comunicaciones científicas.

A la **Competencia Digital** (CD) el área contribuye en cuanto que proporciona conocimientos y destrezas para la búsqueda, selección, organización, tratamiento de la información y comunicación. Valorar la fiabilidad y pertinencia de la información exige procedimientos de comprensión y valoración crítica hacia su contenido. La alfabetización audiovisual debe hacer frente al desarrollo de estrategias frente al riesgo de manipulación y desinformación.

El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la **Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender** (CPSAA). El lenguaje, como base del pensamiento y del conocimiento, permite comunicarse con su propia persona y con las demás, analizar problemas, elaborar planes y emprender procesos de decisión. En suma, regula y orienta nuestra propia actividad con progresiva autonomía. Por ello su desarrollo y su mejora desde el área contribuyen a organizar el pensamiento, a comunicar afectos y sentimientos, a regular emociones favoreciendo el desarrollo de estas competencias. Además, facilita los procesos de autoevaluación y desarrollo del pensamiento, capacitando a las personas a corregir los propios errores y a comunicar sus experiencias y aciertos, elementos sustanciales de la competencia aprender a aprender.

La lengua contribuye poderosamente al desarrollo de la **Competencia Ciudadana** (CC) entendida como habilidades y destrezas para la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas, ya que necesariamente su adquisición requiere el uso de la lengua como base de la comunicación. Aprender lengua es, ante todo, aprender a comunicarse con las demás personas, a comprender lo que éstas transmiten, a tomar contacto con distintas realidades y a asumir la propia expresión como modalidad fundamental de apertura a otras personas.

También el área contribuye a la **Competencia Emprendedora** (CE), y para ello resulta necesario abordar desde la competencia lingüística la capacidad creadora y de innovación, la capacidad proactiva para la gestión de proyectos, el sentido crítico y de la responsabilidad y el trabajo igualitario entre niños y niñas.

Con respecto a la **Competencia en Conciencia y Expresión Culturales** (CCEC) el reconocimiento de la literatura como manifestación artística, proporciona la oportunidad de desarrollar el respeto, interés y acercamiento a diferentes entornos multiculturales y su patrimonio. El

lenguaje libre de estereotipos sexistas favorecerá el enriquecimiento personal y social, así como la creación de la identidad cultural como ciudadano y ciudadana de un país o parte de un grupo.

Desde el área de Lengua Castellana y Literatura será necesario contemplar las diferentes maneras de comunicar y el posible uso de sistemas aumentativos de comunicación que garanticen el acceso a la información del alumnado, tanto a nivel curricular como a nivel instrumental en el uso de la lengua como vehículo para acceder a otros aprendizajes más amplios.

5.2.7 LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS

El aprendizaje de una Lengua Extranjera contribuye al desarrollo de la **Competencia en Comunicación Lingüística** (CCL) a través de la comprensión y producción de textos orales, escritos o multimodales, así como la mediación e interacción con hablantes de dicho idioma, intercambiando información con otro alumnado mediante notas, mensajería instantánea, cartas, correo electrónico, etc.

El conocimiento de esta segunda lengua contribuye a favorecer la **Competencia Plurilingüe** (CP) reconociendo la diversidad de perfiles lingüísticos y culturales existentes en nuestra sociedad y experimentando estrategias para comunicarse en las distintas lenguas, promoviendo una actitud respetuosa e inclusiva hacia otras culturas y el rechazo hacia cualquier tipo de discriminación.

Esta área contribuye a la adquisición de la **Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM)** trabajando sobre el medio ambiente, la sostenibilidad y la salud mediante diferentes enfoques, utilizando la terminología apropiada y las nuevas tecnologías y, de forma más específica, con trabajo en situaciones espaciales, indicaciones para realizar desplazamientos, la expresión de las horas o la conciencia del paso del tiempo, así como la conversión de unidades de medida de diferentes sistemas utilizados en países de habla inglesa o los diferentes tipos de divisa.

El área de Lengua extranjera contribuye al desarrollo de la **Competencia Digital** (CD) ya que es lengua principal en el campo de la tecnología. Lenguajes de programación basados en la lengua inglesa utilizan conjunciones o expresiones habituales en instrucciones de automatización. El vocabulario unido a herramientas tecnológicas está ligado a la lengua inglesa, ocasionando que algunas expresiones sean incorporadas a la lengua castellana.

El área potencia la **Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender** (CPSAA) incorporando diferentes estrategias de comprensión y producción de mensajes que el alumnado puede aplicar para superar las barreras lingüísticas. El apoyo en el lenguaje no verbal para una mejor comprensión de los mensajes es una estrategia fundamental para la superación de obstáculos a la hora de comunicarse. Esto mejora la capacidad para trabajar en grupo, asumiendo responsabilidades y desarrollando habilidades de trabajo cooperativo.

El aprendizaje de una lengua extranjera permite el desarrollo de la **Competencia Ciudadana** (CC) reflexionando sobre problemas éticos, comprendiendo los lazos existentes entre ser humano y medio ambiente fomentando una relación respetuosa entre ambos, favoreciendo así la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030. El conocimiento y comprensión de la lengua y la cultura fortalece los componentes de tolerancia y respeto propios de la sociedad que queremos y debemos construir.

Esta área potencia la **Competencia Emprendedora** (CE) asumiendo el riesgo a equivocarse, planificando y gestionando lo que se quiere transmitir, tanto de forma oral como escrita y siendo conscientes del contexto en el que se desarrolla la comunicación. La toma de decisiones pone en auge la creatividad, cooperando con iguales, pero también a nivel individual; favorece descubrir fortalezas y debilidades propias que ayudan a reconocer sus propias necesidades.

Cuando aprendemos un nuevo idioma desarrollamos la **Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales** (CCEC) conociendo parte de una cultura, ampliando nuestra visión del mundo e interactuando con la sociedad. Una lengua forma parte de su patrimonio cultural, y viceversa. A través de las canciones, rimas, trabalenguas o lecturas propias de las tradiciones, y

descubriendo la cultura de los diferentes países de habla inglesa, se trabaja directamente sobre esta competencia.

5.2.8 MATEMÁTICAS

El área de Matemáticas favorece, especialmente, el desarrollo de la **Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM)**, en la medida en la que permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemático con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. Así como les pone en disposición de analizar, entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor y a promover productos creativos que le permitan adaptarse a la incertidumbre y preservar la salud y el medio ambiente.

Contribuye al desarrollo de la Competencia en **Comunicación Lingüística (CCL)**, dado que favorece la adquisición y el uso de un lenguaje matemático, que utiliza un vocabulario específico y distintas estrategias comunicativas, para planificar, exponer y explicar de forma clara y precisa los distintos procesos realizados y los resultados obtenidos. Este hecho contribuye a potenciar las destrezas que permiten una comunicación basada en la reflexión, la cooperación y el respeto. Además, escuchar, comprender, analizar, interpretar, confrontar ideas, interactuar de forma oral, escrita..., constituyen los pilares para la creación de un pensamiento propio, creativo, crítico y analítico.

Para el desarrollo de la **Competencia Plurilingüe (CP)**, las matemáticas, consideradas como un lenguaje universal a partir del cual podemos analizar, estudiar y comprender el mundo que nos rodea, suponen un medio para integrar, valorar y respetar la gran variedad lingüística, cultural e histórica que conforma la sociedad.

En lo que respecta a la **Competencia Digital (CD)**, las matemáticas proporcionan al alumnado estrategias sencillas para la búsqueda y el tratamiento digital de la información desde una perspectiva crítica; para la creación, integración y reelaboración de contenidos digitales; y para el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles que permitan la resolución de problemas. Y, el uso de materiales digitales didácticos, de aplicaciones informáticas y de lenguajes de programación visuales, además de servir para facilitar la comprensión de contenidos matemáticos, permiten el desarrollo de esta competencia.

Favorece el desarrollo de la **Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA)** al promover, en la resolución de retos matemáticos, la autorregulación emocional, la flexibilidad cognitiva, el esfuerzo personal, la autonomía y el uso de diversas estrategias y herramientas. Y en la resolución de problemas en equipo se promueve la participación respetuosa, la muestra de empatía, la tolerancia y el cumplimiento de responsabilidades individuales para facilitar la consecución de los objetivos del grupo. Lo que lleva al alumnado a reflexionar sobre sí mismo para mejorar su autoconocimiento; para aceptarse y promover un crecimiento personal constante; para gestionar el tiempo y la información eficazmente; para colaborar con otros y otras de forma constructiva; para mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye, además, la habilidad de hacer frente a la incertidumbre y la complejidad, adaptarse a los cambios, aprender a aprender, contribuir al propio bienestar físico y emocional, conservar la salud física y mental, y ser capaz de llevar una vida saludable y orientada al futuro, expresar empatía y gestionar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

También contribuye al desarrollo de la **Competencia Ciudadana (CC)** del alumnado, en la medida en la que utiliza la estadística, la probabilidad y el razonamiento matemático para analizar y reflexionar sobre valores y problemas éticos de la actualidad, y sobre las relaciones sistémicas que se dan entre las acciones humanas y el entorno. Todo ello con la finalidad de tomar decisiones consensuadas que posibiliten la resolución de problemas sociales, la mejora de las relaciones interpersonales, la respetuosidad y el promover hábitos de vida saludable.

Para el desarrollo de la Competencia Emprendedora (CE), las matemáticas aportan el uso del conocimiento, la experiencia y las estrategias adquiridas para analizar el mundo que nos rodea, detectar problemas, buscar soluciones, plantear nuevos problemas, inventar, innovar, proponer, colaborar y desarrollar unas habilidades en las que la creatividad, el pensamiento crítico, el afán de

superación, la colaboración y la comunicación permitan el planteamiento de nuevos proyectos y retos.

El estudio de prácticas matemáticas de otras culturas, el análisis de las aportaciones que, a lo largo de la historia, han hecho a las matemáticas hombres y mujeres, o el uso del pensamiento divergente en el análisis de determinadas obras o pensamientos, posibilitan la mejora de la **Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC)**. Mejora que se ve incrementada en la medida en la que se utiliza la geometría para comprender diferentes producciones artísticas, analizando sus proporciones, simetrías, patrones, formas..., y cultivar la sensibilidad y la creatividad del alumnado quien, utilizando sus propios conocimientos matemáticos, se convierte en el creador de sus propias obras artísticas.

Para el desarrollo del sentido numérico es importante promover situaciones de la vida cotidiana y utilizar materiales, como ábacos, regletas, policubos, dominós, bingos, paneles numéricos..., para conseguir que el alumnado, además de saber aplicar, comprenda los números y las operaciones y sea capaz de resolver problemas aritméticos.

Para la adquisición del sentido de la medida, el planteamiento de situaciones experimentales en las que haya que estimar y medir, permitirán al alumnado conocer las principales magnitudes y adquirir la noción de unidad de medida. En estas situaciones, se utilizarán distintas técnicas, convencionales y no convencionales, para experimentar con los objetos cotidianos y reconocer sus atributos mensurables; conocer distintas magnitudes e identificar la más adecuada; realizar mediciones directas e indirectas, comparar, clasificar, componer y descomponer distintas unidades; y desarrollar estrategias de estimación de medidas utilizando métodos deductivos.

La cinta métrica, la regla, las balanzas, las básculas, los recipientes graduados, los relojes analógicos y digitales, los cronómetros, los medidores y transportadores de ángulos o los inclinómetros, son algunos de los materiales que podemos utilizar.

Para que el alumnado comprenda y aprecie los aspectos geométricos del mundo que le rodea es importante educar su percepción espacial, promover razonamientos visuales, establecer vínculos con otras áreas y estimular la creatividad. Y todo ello, en contextos cotidianos que conecten la geometría con el entorno.

Para ayudar a situarse en el espacio es preciso trabajar la posición relativa, el sentido de la dirección y la distancia o lo que es lo mismo: ¿dónde?, ¿hacia dónde? y a ¿qué distancia? La identificación y el análisis de formas y cuerpos geométricos del entorno natural y cultural les ayudará a comprender las propiedades geométricas de estos elementos, a establecer relaciones entre ellos y, en el caso de obras arquitectónicas o de arte, a valorar su belleza estética y a crear composiciones artísticas basadas en dichos elementos. Y, el estudio de los cambios de posición o de forma nos llevará a entender las transformaciones geométricas.

Para trabajar la geometría de una forma manipulativa y lúdica se dispone de múltiples materiales entre los que cabría destacar las figuras y los cuerpos geométricos, los geoplanos, el Tangram, el Geomosaico, el Zometool, los policubos... Y en lo que respecta a herramientas digitales, se dispone de programas de geometría dinámica, realidad aumentada, robótica educativa...

Con la finalidad de que el alumnado sea capaz de realizar valoraciones críticas y tomar decisiones a partir de informaciones estadísticas, se deben plantear estudios de fenómenos de su entorno (aula, centro escolar, localidad, comunidad autónoma) en los que tenga que recoger datos, utilizando distintas técnicas, organizarlos en tablas o gráficos y, a través de operaciones de análisis matemático, obtener información adicional que les ayude a la interpretación y a sacar conclusiones, desde una perspectiva crítica. Esto les ayudará a familiarizarse con la estadística y la probabilidad y a ver su utilidad. Las ruletas, los dados, los bingos, las monedas... favorecen la experimentación estocástica. Y, las estadísticas disponibles, permitirán el análisis y la valoración crítica de la realidad y servirán como referente al alumnado en los estudios que realice.

Para desarrollar el sentido algebraico se precisa trabajar la comprensión de los patrones que se dan en los números, figuras o imágenes, y de los distintos tipos de relaciones, como la igualdad o desigualdad, el orden...; y ayudar al alumnado a comprender el cambio y a modelizar situaciones en las que deben usar símbolos matemáticos, lo que ayudará a comprender y resolver problemas de la

vida cotidiana. Partiendo del entorno, en el que podrán identificar conocimientos algebraicos, utilizará materiales manipulativos y juegos para realizar agrupaciones y establecer relaciones de equivalencia y correspondencias, para trabajar patrones numéricos y geométricos y para el análisis de cambios.

En lo que respecta al pensamiento computacional, señalar que es una habilidad cognitiva que permite al alumnado la formulación, la representación y la resolución de problemas mediante el uso de herramientas, conceptos y prácticas de la computación. Y que para su desarrollo tendremos que proponer: actividades desenchufadas, llamadas así por no precisar del uso de ordenador, muy adecuadas para los primeros cursos; prácticas de robótica con el uso de pequeños robots que sólo requieren programaciones sencillas; uso de lenguaje de programación, mediante entornos de programación visuales que permitan al alumnado introducirse en el aprendizaje de la programación sin tener conocimientos profundos sobre código; y actividades en las que tengan que utilizar inteligencia artificial.

En el sentido socioafectivo se integran conocimientos, destrezas y actitudes esenciales para entender las emociones. El adecuado manejo de estas habilidades mejora el rendimiento del alumnado en matemáticas, combate actitudes negativas hacia ellas, contribuye a erradicar estereotipos y expectativas de género y con el mito del talento innato indispensable, y promueve un aprendizaje activo.

Es preciso, por tanto, plantear situaciones matemáticas en las que se experimenten distintas emociones como la alegría, la tristeza, el miedo, el enfado... para que el alumnado pueda expresar cómo se siente y cómo debe comportarse. Y para que pueda desarrollar habilidades socioemocionales como la escucha activa, el asertividad, el trabajo en equipo y la resolución de conflictos de manera constructiva. La literatura, los vídeos y los cortometrajes sobre emociones son excelentes recursos para trabajar la tolerancia ante la frustración en el aprendizaje de las matemáticas, y para poner en valor la contribución que las mujeres han hecho a esta área del conocimiento a lo largo de la historia. Y el uso de recursos, como el emocionómetro, permiten trabajar la conciencia emocional en el aula en distintos momentos, como puede ser el desarrollo de ejercicios, actividades o tareas.

5.2.9 LENGUA ASTURIANA Y LITERATURA

La lengua asturiana contribuye, como el resto de las lenguas que se imparten en esta etapa, a que el alumnado consiga una mayor competencia en el ámbito comunicativo-lingüístico. Para ello, esta área se desarrolla en torno a los ejes que mueven la expresión y comprensión oral, la expresión y comprensión escrita, la reflexión sobre la lengua y la literatura. De esta forma, el área de Lengua Asturiana y Literatura contribuye al desarrollo de una serie de competencias clave durante esta etapa en relación con el perfil de salida del alumnado al final de la etapa.

En este sentido, la lectura constituye un pilar fundamental, tanto en el planteamiento de este enfoque comunicativo como en el desarrollo competencial.

La enseñanza de la lengua asturiana en la etapa de Educación primaria está dirigida a la consecución de las competencias clave y, especialmente, al desarrollo de la **Competencia en Comunicación Lingüística** (CCL), ya que el aprendizaje y empleo de la lengua asturiana aporta nuevas perspectivas y matices que la enriquecen. El conocimiento de la lengua asturiana ofrece la posibilidad de comunicarse utilizándola de forma inmediata en contextos reales y funcionales de comunicación al tratarse de una lengua ambiental. Así mismo conecta con la competencia plurilingüe pues coloca al alumnado en disposición de respetar y valorar la diversidad lingüística y cultural con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

La comprensión, explicación y transmisión de información de carácter científico, matemático y tecnológico empleando la lengua asturiana y apoyándose en soportes digitales contribuye al desarrollo de **la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería** (STEM).

El lenguaje es el principal vehículo del pensamiento humano, la herramienta más potente para la interpretación y representación de la realidad y el instrumento de aprendizaje por excelencia, de ahí

que el área, en la medida en que contribuye a la mejora de la capacidad comunicativa global, lo hace también a la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA), perfeccionando las destrezas generales del alumnado, facilitando el desarrollo de los procesos psicológicos superiores y el acceso al pensamiento formal.

La lengua asturiana, como todas las lenguas, es una herramienta que permite la comprensión e interacción social; partiendo de la realidad más cercana, y contribuye a la adquisición de las habilidades necesarias para la actuación como ciudadanos responsables y participativos encaminados al logro de un estilo de vida sostenible e igualitaria, es decir, contribuye de forma decisiva al desarrollo de la **Competencia Ciudadana (CC)**.

Asimismo, la concienciación de la lengua asturiana y de su literatura como instrumento de comunicación en el mantenimiento de las tradiciones culturales y en el desarrollo de proyectos ligados a la sociedad asturiana del siglo XXI, cumple con los requisitos de una Competencia Emprendedora (CE), que busca, partiendo de necesidades y retos, el desarrollo de iniciativas que supongan soluciones creativas, sostenibles a problemas reales y supongan un valor añadido para el resto de la sociedad.

El área también contribuye de forma decisiva a la **Competencia Digital (CD)**. El uso cotidiano de la lengua asturiana en soportes digitales requiere de la formación de usuarios que hagan un uso responsable y seguro de las tecnologías digitales. Estas tecnologías ofrecen la posibilidad de acceder de forma sencilla e inmediata a la información en lengua asturiana, la comunicación interpersonal y facilitan la colaboración y el trabajo en equipo, así como la creación y publicación de contenidos de todo tipo.

Las lenguas, además de servir a las personas hablantes para comunicarse socialmente en diversos contextos, son vehículos de comunicación y transmisión cultural. Por ello, esta área colabora de forma significativa en la Competencia en **Conciencia y Expresión Culturales (CCEC)** ya que los modelos lingüísticos y literarios que se utilizan contienen un fuerte componente cultural.

Aprender la lengua asturiana implica, no solo el conocimiento de uno de los rasgos culturales más relevantes que distinguen el Principado de Asturias, sino que este aprendizaje se traduce, también, en el interés por conocer y apreciar el patrimonio y la diversidad lingüística y cultural de nuestra comunidad.

5.2.10 CULTURA ASTURIANA

El área de Cultura Asturiana contribuye al desarrollo de una serie de competencias clave durante esta etapa en relación con el perfil de salida.

Respecto a las competencias en **Comunicación Lingüística (CCL)** y **Plurilingüe (CP)**, el área contribuye fomentando la interacción entre el alumnado de manera coherente, además de la contribución del área al aumento significativo de la riqueza en vocabulario específico, en la medida en que en los intercambios comunicativos se valore la claridad en la exposición, rigor en el empleo de los términos, la estructuración del discurso, la síntesis, el uso de un lenguaje exento de prejuicios, inclusivo y no sexista, etc.

La comprensión, explicación y transmisión de información de carácter científico, matemático y tecnológico relacionado con la cultura asturiana y apoyándose en soportes digitales, utilizando metodologías que fomenten los proyectos de trabajo, contribuye al desarrollo de la **Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM)**.

Contribuye también de forma relevante a la **Competencia Digital (CD)**. La información aparece como elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes del área, información que se presenta en diferentes códigos, formatos y lenguajes y que requiere, por tanto, procedimientos diferentes para su comprensión. El soporte digital de la información en la actualidad: mapas, gráficos, observación de fenómenos o utilización de fuentes históricas con contenido multimedia, exige procedimientos diferenciados de búsqueda, selección, organización e interpretación que son objeto prioritario de aprendizaje en esta área.

El área trasciende las relaciones próximas (entiéndase el centro docente) para abrirse al barrio, al concejo y a la comunidad autónoma, de manera directa, y al Estado y la Unión Europea, en cuanto que nuestra Comunidad Autónoma participa de entidades nacionales y supranacionales. Comprender la organización, las funciones, los mecanismos de participación ciudadana de este conjunto de instituciones, tal como se recoge en el currículo, posibilita ir más allá de los aspectos conceptuales, para desarrollar destrezas y habilidades y, sobre todo, actitudes sociales y cívicas; así como la orientación hacia el desarrollo de técnicas para organizar, recuperar y valorar la información, conecta esta área con la **Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender** (CPSAA).

El área de Cultura Asturiana contribuye a la **Competencia Ciudadana** (CC) pues pretende sentar las bases de una futura ciudadanía solidaria, igualitaria, informada, participativa y democrata.

Por otra parte, al proporcionar un conocimiento del funcionamiento y de los rasgos que caracterizan a la sociedad asturiana, así como de la diversidad existente en ella, inicia al alumnado en la comprensión de los cambios que se han producido en el tiempo, de modo que se ofrecen pautas para ir acercándose a las raíces históricas de las sociedades actuales. El conocimiento de la cultura y sociedad como resultado de su evolución histórica, así como los retos y problemas que presenta tanto en la actualidad como en el futuro, para poder, a través de la cooperación, plantear soluciones originales y creativas pone en contacto al área de Cultura Asturiana con la **Competencia Emprendedora** (CE).

La contribución del área a la **Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales** (CCEC) se centra en el conocimiento de las manifestaciones culturales, la valoración de su diversidad y el reconocimiento de aquellas que forman parte del patrimonio cultural, específicamente el asturiano.

Son obvias las estrechas relaciones que los saberes básicos de Cultura Asturiana presentan con las demás áreas de la etapa: evidentes en el caso de Ciencias de la Naturaleza, Ciencias Sociales, Lengua Asturiana y Literatura, Lengua Castellana y Literatura o Valores Cívicos y Éticos, y que también alcanzan al resto de disciplinas.

5.2.11 RELIGIÓN

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los

métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para auto conocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible.

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las

ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

5.2.12 ATENCIÓN EDUCATIVA

Desde esta área se afrontarán:

LOS RETOS DEL SIGLO XXI

- **Desarrollar hábitos de vida saludable.** A partir del conocimiento del funcionamiento de nuestro organismo acompañaremos al alumnado a reflexionar sobre el modo de vida que llevamos y las consecuencias que tiene para nuestra salud y asumir la responsabilidad de desarrollar otros modos de vida más saludables y sostenible
- **Proteger el medio ambiente y la vida animal.** Nuestro modo de vida nos ha llevado a una situación insostenible, con frecuencia podemos sentirnos desbordados e incapaces de cambiar una situación en la que confluyen diferentes causas y poderosísimos intereses económicos, pero no debemos menospreciar el papel de la educación ni el poder de las nuevas generaciones para cambiar incluso modos de vida que nos parecen inamovibles.
- **Resolver conflictos de forma pacífica.** Precisamente algunos hábitos deben interiorizarse desde la infancia para suponer un cambio realmente significativo, es en la escuela donde los alumnos tienen su primer contexto social y donde de forma natural aparecerán los primeros conflictos, en nuestras manos está enseñarles la forma correcta de resolverlos.
- **Actuar como consumidores responsables,** porque gran parte de la situación actual de agotamiento de recursos, de acumulación de residuos, de generación de contaminantes... depende de nuestros hábitos de consumo. Hábitos que se han consolidado con fuerza al asociarlos a la búsqueda de una satisfacción inmediata de necesidades que hemos querido asimilar a la felicidad, pero la gente joven está dándose cuenta de que eso es una falacia.
- **Usar de manera ética y eficaz las tecnologías.** Aquí tenemos una gran responsabilidad, le hemos dado a los jóvenes unas herramientas potentísimas, pero no exentas de riesgos: desde la adicción o el ciberacoso hasta las conductas de riesgo como el sexting, ahora debemos enseñarles a evitar estos riesgos y a protegerse frente a los peligros a los que con frecuencia los hemos dejado expuestos.
- **Promover la igualdad de género,** aunque nos parezca que la igualdad ya la hemos trabajado muchos años en la escuela, que es algo ya conseguido en nuestra sociedad, que en la escuela no existe desigualdad... la realidad pone de manifiesto de forma constante que no es así. La desigualdad entre hombres y mujeres se manifiesta de múltiples maneras, no solo en la violencia machista, la más dramática, sino en roles, prejuicios, diferencias salariales, estereotipos, sesgos académicos, brecha digital, etc.
- **Manejar la ansiedad que genera la incertidumbre** porque frente la tendencia natural de querer controlar el entorno que rodea a nuestros pequeños para evitarles todo peligro e inseguridad la realidad es que el mundo es cambiante y es imposible prever todas las circunstancias que les deparará el futuro por lo que lo que les será realmente útil es saber adaptarse a la circunstancias cambiantes sin que les suponga una situación de ansiedad y asumir la necesidad de seguir aprendiendo a lo largo de toda la vida.
- **Identificar situaciones de inequidad y desarrollar sentimientos de empatía.** Si queremos sociedades igualitarias hay que saber identificar las situaciones en las que no se da esa igualdad y no solo identificarlas sino aprender a ponerse en el lugar del otro, darse cuenta de que todos tenemos los mismos derechos y que en muchas ocasiones las personas padecen situaciones de desigualdad que es responsabilidad de todos evitar.

- **Cooperar y convivir** en sociedades abiertas, multiculturales y cambiantes, porque es una realidad que tenemos que saber aceptar y gestionar, el cambio es consustancial a nuestra sociedad y todos podemos ser agentes del cambio.
- **Aceptar la discapacidad.** En cierta manera esta condición emana de algunas de las anteriores con las que se relaciona estrechamente, pero por su importancia le prestamos atención de forma diferenciada, la discapacidad total o parcial, temporal o permanente, es una condición que puede afectarnos a cualquiera a lo largo de nuestra vida y no por ello debe cambiar nuestra situación, derechos y libertades.
- **Apreciar el valor de la diversidad,** como algo que nos enriquece, que nos aporta valores cambiantes, realidades diversas, condiciones variadas.
- **Formar parte de un proyecto colectivo** porque la sociedad es producto y responsabilidad de todos, en el que todos tenemos algo que aportar, y debemos implicarnos en la solución de los problemas o retos a los que todos, como colectivo, nos enfrentamos, tanto en el ámbito local como en el global.
- **Adquirir confianza en el conocimiento como motor del desarrollo.** Aprender desde pequeños la importancia de aprender como herramienta de mejora personal y social. Descubrir cómo el conocimiento nos hace mejores, nos da más oportunidades.

LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE PARA 2030



6 LOS MATERIALES CURRICULARES QUE VAYAN A UTILIZAR, INCLUIDOS, EN SU CASO, LOS LIBROS DE TEXTO.

El equipo directivo animará al profesorado a avanzar hacia la reducción de los libros de texto como único material de consulta y trabajo del alumnado, impulsando propuestas metodológicas alternativas que no precisan libros de texto al uso.

Por ello, el profesorado podrá elaborar materiales curriculares de forma coordinada con los docentes que impartan las mismas áreas dentro del nivel/ciclo. Para que el resto de los docentes puedan hacer uso se establecerá un espacio digital para compartir estos materiales elaborados.

Los materiales y libros deberán adaptarse al rigor científico adecuado a las edades de los alumnos y al currículo aprobado por cada Administración educativa. Asimismo, deberán reflejar y fomentar el respeto a los principios, valores, libertades, derechos y deberes constitucionales, así como a los principios y valores recogidos en la presente Ley y en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, a los que ha de ajustarse toda la actividad educativa.

La selección de los libros será establecida por el equipo de ciclo correspondiente.

Los libros serán fungibles en 1º y 2º de EP.

Se creará un banco de libros a partir de 3º de EP. Para ello se contará con la ayuda de la AMPA del colegio quien establecerá un Plan de libros de AMPA en préstamo para aquellas familias que no disfruten de “Beca de Consejería” y se quieran acoger al mismo voluntariamente.

Cuando el alumno o alumna disponga de libros de texto, aun teniendo la condición de beneficiario, decaerá del derecho a percibir el correspondiente lote de libros, y no será posible que el centro abone a la familia cantidad económica equivalente alguna.

Los responsables legales del alumnado, de forma previa al uso del material en préstamo, deberán firmar el anexo de compromiso por el que quedan obligados a un uso correcto de los materiales entregados, así como a reintegrarlos en buen estado al centro una vez finalizado el curso escolar. El deterioro culpable, así como el extravío de los libros de texto, supondrá la obligación de reponer el material deteriorado o extraviado por parte de los representantes legales del alumnado.

Al final de cada curso se aceptarán los libros (a partir de 3º de EP.) donados por las familias con el fin de ampliar y renovar el banco de libros del colegio.

Siempre que el colegio disponga de libros para todo el alumnado de un área y un nivel se informará en la web para que las familias no tengan que comprarlos.

El colegio entregará todos los libros (si económicamente es posible) al alumnado con “Beca de Consejería”

La AMPA entregará todos los libros al alumnado asociado y que se haya acogido voluntariamente a dicho Plan de libros.

Una vez asignado el material a aquellos que posean la condición de beneficiarios, se podrán asignar el resto de los lotes de libros disponibles al alumnado participante que haya resultado no beneficiario, hasta agotar existencias.

Si entregadas los libros a los becados de consejería sobran en el banco de libros se dará prioridad a las familias que no hayan recibido beca de Consejería, pero sí lo reciban del Ayuntamiento de Gijón.

Cuando un alumno o una alumna disfruten del servicio de préstamo del material y se produzca un cambio de centro por traslado a otro, bien del Principado de Asturias u otra comunidad autónoma, el material, como propiedad del centro educativo, se reintegrará al mismo.

Los centros que reciban a alumnado por traslado no están obligados a facilitarles los libros de texto, si bien esta circunstancia se valorará en cada caso en función de las existencias con que se cuente en el banco de libros del centro.

6.1 LIBROS

| | MATEMÁTICAS | LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA | CIENCIAS DE NATURALEZA | CIENCIAS SOCIALES | INGLÉS |
|-------|--|---|--|--|---|
| 1º EP | MATEMÁTICAS 1º PRI M.LIG CM ISBN9788468071312 E. Santillana | LENGUA 1º PRI PPASO PAUTA CM ED 22 ISBN9788468071602 Ed. Santillana | 1PRI C NATURALES CM ED22 9788468067780 Ed. Santillana | 1PRI C SOCIALES CM ED22 9788468067834 Ed. Santillana | OPEN UP 1 Class Book With digital book pack ISBN9780194071512 Activity Book With digital book ISBN9780194071925 E. Oxford |
| 2º EP | MOCHILA SH CONTIGO ED 18 ISBN9788468047478 E. Santillana | MOCHILA SH CONTIGO ED 18 ISBN9788468047461 Ed. Santillana | 2PRI C. NATURALES CM ED23 9788414407769 Ed. Santillana | 2PRI C.SOCIALES CM ED23 9788414407783 Ed. Santillana | Rooftops 2 Class Book ISBN9780194503037 Activity Book ISBN9780194503273 E. Oxford |
| 3º EP | Proyecto "Revuela" 3º Ed. SM | Proyecto "Revuela" 3º Ed. SM | 3PRI C.NATURALES CM ED22 9788468080277 Ed. Santillana | 3PRI C.SOCIALES CM ED22 9788468067841 Ed. Santillana | OPEN UP 3 Class Book With digital book pack ISBN9780194072618 Activity Book +ALK With digital book ISBN9780194072373 E. Oxford |

| | MATEMÁTICAS | LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA | CIENCIAS DE NATURALEZA | CIENCIAS SOCIALES | INGLÉS |
|-------|--|---|---|--|--|
| 4º EP | Proyecto "Savia" ISBN9788467575408 Ed. SM | Proyecto "Savia" ISBN9788467575385 Ed. SM | 4PRI C.NATURALES CM ED23 9788414407738 Ed. Santillana | 4PRI C.SOCIALES ASTURIAS CM ED23 9788414407851 Ed. Santillana | Rooftops 4 Class Book ISBN9780194503518 Activity Book ISBN9780194503525 E. Oxford |
| 5º EP | Proyecto "Revuela" 5º Ed. SM | Proyecto "Revuela" 5º Ed. SM | 5PRI C NATURALES CM ED22 9788468081281 Ed. Santillana | 5PRI C SOCIALES ASTURIAS CM ED23 9788414407448 Ed. Santillana | OPEN UP 5 Class Book With digital book pack ISBN9780194073202 E. Oxford |
| 6º EP | Proyecto "Savia" ISBN9788467575675 Ed. SM | Proyecto "Aprender es Crecer" ISBN 978-84-678-3298-3 Ed. Anaya | 6PRI C.NATURALES CM ED23 9788414407660 Ed. Santillana | 6PRI C.SOCIALES CM ED23 9788414407929 Ed. Santillana | Rooftops 6 Class Book ISBN9780194503815 E. Oxford |

SI HAN SOLICITADO BECA DE LA CONSEJERÍA, NO COMPREN LOS LIBROS HASTA SABER SI HA SIDO CONCEDIDA O NO

6.2 MATERIALES

6.2.1 PRIMER CICLO

MATERIALES 1º PRIMARIA

- 3 libretas tamaño DIN A-4 cuadro vía Lamela (4mm) con espiral.
- 2 sobres de plástico con broche tamaño folio.
- 1 carpeta de 30 fundas con espiral.
- 1 archivador grande de dos anillas y tapa dura.
- 1 paquete de 50 portafolios para el archivador.
- 1 paquete de 500 folios Din A 4 y de 80 gr.
- 1 pastilla mediana de plastilina.
- 1 bloc de manualidades de papeles surtidos tipo “Sadipal”.
- 1 caja de cera DACS de 12 colores. (Traer en la caja)
- 1 pincel fino.
- 1 caja de témperas escolar tipo “Jovi”
- 1 estuche con cremallera, sencillo, fácil de abrir y cerrar.
- 4 lápices “Staedtler Noris” del nº 2. (Se guardarán en el aula para todo el curso)
- 4 gomas de lápiz (Milán nata 612). (Se guardarán en el aula para todo el curso)
- 1 tajalápiz con depósito.
- 1 tijera “Kaicut” (punta roma).
- 1 regla plana tamaño estuche.
- 2 cajas de Plastidecor de 12 colores.
- 4 barras de pegamento “Pritt”. (Se guardan en el aula para todo el curso)
- 3 cajas de pañuelos de papel.
- 1 paquete de toallitas húmedas.
- 1 neceser con toalla pequeña para Educación Física

“**Todo el material** deberá tener el **nombre del alumno/a**, **excepto** los **libros de texto** que serán revisados por la tutora en septiembre”.

MATERIALES 2º PRIMARIA

- 1 archivador grande de dos anillas y tapa dura (sirve el del curso pasado).
- 1 paquete de 50 fundas portafolios para el archivador (sirve el del curso pasado).
- 1 bloc de manualidades de papeles surtidos tipo “Sadipal” (sirve el del curso pasado)
- 1 pincel fino (sirve el del curso pasado).
- 1 caja de témpera escolar tipo “Jovi” (sirve el del curso pasado).
- 2 sobre de plástico con broche tamaño folio (sirven los del curso pasado).

- 3 libretas tamaño DIN A-4 cuadrovía LAMELA (4mm) con espiral (sirven las del curso anterior).
- 1 paquete de 500 folios Din A-4 y de 80 gr.
- 1 pastilla mediana de plastilina.
- 1 estuche con cremallera, sencillo, fácil de abrir y cerrar.
- 4 lápices “Staedtler Noris” del nº 2. (Se guardarán en el aula para todo el curso).
- 4 gomas de lápiz (Milán nata 612). (Se guardarán en el aula para todo el curso).
- 1 tajalápiz con depósito.
- 1 tijera “Kaicut” (punta roma). (Sirve la del curso pasado).
- 1 regla plana tamaño estuche. (Sirve las del curso pasado).
- 2 cajas de plastidecores de 12 colores.
- 1 caja de ceras DACS de 12 colores. (traer en la caja).
- 1 caja de rotuladores FINOS de 12 colores, tipo Giotto, Alpino, Bic o similar. (Traer en la caja)
- 4 barras de pegamento “Pritt”. (Se guardan en el aula para todo el curso)
- 3 cajas de pañuelos de papel.
- 1 neceser con toalla pequeña para Educación Física

En los niveles de 1º y 2º de Educación primaria

- **Todo el material** deberá tener el nombre del alumno/a
- **Los libros de texto** serán entregados, **sin escribir el nombre**, al iniciar el curso a la tutora para ser revisados y comprobar que son los pedidos por el centro.

6.2.2 SEGUNDO CICLO

MATERIALES 3º PRIMARIA

- 1 archivador grande de dos anillas y tapa dura (sirve el del curso pasado).
- 2 lápices Staedtler nº2
- 2 gomas Milán 430
- Tajalápiz de metal
- Bolígrafo BIC azul
- Bolígrafo BIC rojo
- Ceras MANLEY 10 colores. Se utilizarán también para 4º.
- Lápices madera de colores BIC (12)
- Rotuladores finos JOVI (12) Se utilizarán también para 4º.
- 3 pegamentos PRIT 43g.
- Tijeras
- Regla 20 cm
- Carpeta translúcida de gomas con solapa.

- 4 libretas de pauta de doble línea (3 mm) de espiral y de tamaño A4.
- 2 libretas de cuadrícula, de espiral y tamaño A4.
- Bloc de manualidades de cartulina, papel charol, celofán, seda...
- Paquete de 500 folios A4 de 80 gr.
- 3 cajas de pañuelos de papel.
- 1 neceser con toalla pequeña para Educación Física.

MATERIALES 4º PRIMARIA

- 2 lápices Staedtler nº2
- 2 gomas Milán 430
- Tajalápiz de metal
- Bolígrafo BIC azul
- Bolígrafo BIC rojo
- Ceras MANLEY 10 colores. Se utilizarán las de 3º.
- Lápices madera de colores BIC (12).
- Rotuladores finos JOVI (12).
- 3 pegamentos PRIT 43g.
- Tijeras. Se utilizarán las de 3º.
- Regla 20 cm
- Escuadra de 20 cm
- Cartabón de 20 cm
- Transportador
- Compás (bigotera) con adaptador
- Carpeta translúcida de gomas con solapa. Se utilizará la de 3º.
- 4 libretas de cuadrícula, de espiral y de tamaño A4.
- 1 libreta de pauta de doble línea 3 mm, de espiral y tamaño A4.
- 1 libreta de cuadrícula, de espiral y tamaño A5 para Inglés. Se utilizará la de 3º.
- Bloc de manualidades de cartulina, papel charol, celofán, seda... Se utilizará el de 3º.
- 1 paquete de 500 folios A-4 80 gr.
- 3 cajas de pañuelos de papel.
- 1 neceser con toalla pequeña para Educación Física

En los niveles de 3º y 4º de Educación primaria

- **Los libros de texto** serán entregados, sin escribir el nombre, al iniciar el curso a la tutora para ser revisados y comprobar que son los pedidos por el centro.
- **Las libretas de 3º de E. Primaria** se pueden reutilizar en 4º de E. Primaria.

- **Los materiales de los cursos anteriores** se pueden y deben reutilizar.

6.2.3 TERCER CICLO

MATERIALES 5º de PRIMARIA

- Lápiz Staedtler Nº 2
- Bolígrafo BIC azul
- Bolígrafo BIC rojo
- Lápices madera colores BIC (12)
- Goma Milán 430
- Pegamento de barra PRIT 20 gr
- Regla de 30 cm
- Tajalápiz de metal
- Tijeras
- Carpeta (si no se dispone de ella).
- Escuadra 20 cm.
- Cartabón 20 cm.
- Transportador
- Compás (Bigotera) con adaptador
- Púa blanda para ukelele
- Paquete de 500 folios A-4 de 80 gr.
- 3 cajas de pañuelos de papel.
- 1 neceser con toalla pequeña para Educación Física

LIBRETAS

- Para todo el alumnado: 4 libretas folio cuadrícula espiral** (Lengua, Matemáticas, Inglés y Proyecto.)
- Para alumnado que cursa llingua asturiana:** 1 libreta tamaño folio cuadrícula
- Para alumnado que cursa Religión:** 1 libreta tamaño folio cuadrícula.

MATERIALES 6º de PRIMARIA

- Lápiz Staedtler Nº 2
- Bolígrafo BIC azul
- Bolígrafo BIC rojo
- Lápices madera colores BIC (12)
- Goma Milán 430

- Pegamento de barra PRIT 20 gr
- Regla de 30 cm
- Tajalápiz de metal
- Tijeras
- Carpeta (si no se dispone de ella).
- Escuadra 20 cm.
- Cartabón 20 cm.
- Transportador
- Compás (Bigotera) con adaptador
- Púa blanda para ukelele
- Paquete de 500 folios A-4 de 80 gr.
- 3 cajas de pañuelos de papel.
- 1 neceser con toalla pequeña para Educación Física

LIBRETAS

- Para todo el alumnado: 4 libretas folio cuadrícula espiral** (Lengua, Matemáticas, Inglés y Proyecto.)
- Para alumnado que cursa llingua asturiana:** se utilizará la libreta del curso anterior. En caso de tener que renovarla: 1 libreta tamaño folio cuadrícula
- Para alumnado que cursa Religión:** Se utilizará la libreta del curso anterior. En caso de tener que renovarla: 1 libreta tamaño folio cuadrícula.

En los niveles de 5º y 6º de Educación primaria

- **Los libros de texto** serán entregados, sin escribir el nombre, al iniciar el curso a la tutora para ser revisados y comprobar que son los pedidos por el centro.
- **Las libretas de 5º de E. Primaria** se pueden reutilizar en 6º de E. Primaria.
- **Los materiales de los cursos anteriores** se pueden y deben reutilizar.

7 LAS DIRECTRICES GENERALES SOBRE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y LOS CRITERIOS DE PROMOCIÓN CON ESPECIAL REFERENCIA AL CAMBIO DE ETAPA.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece una nueva regulación de la evaluación, la promoción y la titulación, basada en la consecución de los objetivos y en la adquisición de las competencias que se estimen necesarios para la formación del alumnado en cada momento.

7.1 EVALUACIÓN:

7.1.1 DIRECTRICES GENERALES SOBRE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

La evaluación tendrá un carácter formativo y deberá servir para regular y orientar los procesos de enseñanza y aprendizaje que mejor favorezcan la adquisición de las competencias clave y la consecución de los objetivos educativos, permitiendo dar una respuesta adecuada al ritmo, estilo de aprendizaje, necesidades, motivaciones, intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado en cualquier momento del curso, previamente a la adopción de otras medidas de ampliación o enriquecimiento del currículo, o de refuerzo educativo.

El profesorado diseñará y usará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado.

La evaluación comprenderá no solo la aplicación de un sistema de calificación ajustado a las situaciones de aprendizaje, sino también la adaptación de los métodos e instrumentos de evaluación, el uso de sistemas alternativos y la revisión de la propia práctica docente.

La evaluación del alumnado será continua y global y tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

La evaluación tendrá un carácter formativo, se llevará a cabo por cursos y permitirá al equipo docente dar una respuesta adecuada al ritmo de aprendizaje y a las necesidades del alumnado en cualquier momento del curso, cuando el progreso de un alumno o de una alumna no sea el adecuado, el equipo docente adoptará las medidas de refuerzo educativo.

La evaluación será realizada a través de heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación.

7.1.2 REFERENTES

La evaluación se llevará a cabo tomando como referentes los diferentes elementos del currículo que se recogen en el Real Decreto real decreto 157/2022, de 1 de marzo, se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la educación Primaria, Y también será referente el Decreto 57/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la educación Primaria en el Principado de Asturias.

Según el Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.

Resolución de 1 de diciembre de 2021, de la Consejería de Educación, por la que se aprueban instrucciones sobre la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.

Información sobre la normativa y los documentos de evaluación de E. Primaria para el año 2022/2023 publicado por la Dirección General de Ordenación, Evaluación y Equidad Educativo en junio de 2023.

En el caso del alumnado con necesidades educativas especiales los referentes de la evaluación durante la educación básica serán los incluidos en las correspondientes adaptaciones del currículo, sin que este hecho pueda impedirles la promoción al siguiente curso o etapa.

7.1.3 EQUIPO DOCENTE

El equipo docente de cada grupo de alumnos y alumnas de educación primaria estará constituido por el conjunto de maestros y maestras que impartan docencia en un mismo grupo, coordinado por el tutor o la tutora, y por los y las profesionales que hayan participado de forma directa en el proceso educativo del alumnado.

Los equipos docentes tendrán las siguientes responsabilidades, en relación con el proceso educativo de su alumnado:

- Realizar el seguimiento y evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado.
- Dar una respuesta adecuada al ritmo de aprendizaje y a las necesidades del alumnado en cualquier momento del curso.
- Adoptar la decisión sobre la promoción del alumnado, de forma colegiada, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o la tutora.

El Equipo Docente llevará a cabo el seguimiento del alumnado a lo largo del curso y al finalizar el curso escolar realizará la evaluación del alumnado de forma colegiada en una única sesión.

Si en algún caso y tras haber aplicado las medidas ordinarias suficientes, adecuadas y personalizadas para atender el desfase curricular o las dificultades de aprendizaje del alumno o la alumna, el equipo docente considera que la permanencia un año más en el mismo curso es la medida más adecuada para favorecer su desarrollo, el citado equipo organizará un plan específico de refuerzo, de recuperación y apoyo para que, durante ese curso, pueda alcanzar el grado de adquisición de las competencias correspondientes. Esta decisión solo se podrá adoptar una vez durante la etapa y tendrá, en todo caso, carácter excepcional.

7.1.4 EVALUACIÓN INICIAL

Con el objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre las etapas de educación infantil, de educación primaria, así como de facilitar la continuidad de su proceso educativo, se establecen los mecanismos de coordinación establecidos en el Plan de transición entre etapas.

El equipo directivo establecerá reuniones de coordinación de profesorado entre el equipo de ciclo de educación Infantil y el equipo de primer curso de educación primaria. En ellas participarán, además, el equipo directivo y el personal responsable de orientación en el centro.

Al comienzo de cada curso (tercera/cuarta semana de septiembre), los tutores y las tutoras de los diferentes grupos realizarán una evaluación inicial de cada alumno y alumna a partir del análisis de los informes de la etapa anterior o de la información contenida en el acta de la sesión de evaluación final del curso anterior. Esta evaluación inicial permitirá al equipo docente adoptar decisiones para la revisión y modificación de las programaciones didácticas y su adecuación a las características del alumnado del grupo. Estas decisiones serán recogidas en acta de sesión de evaluación inicial.

Al principio de cada curso, se hará pruebas competenciales en las áreas de matemáticas, lengua e inglés.

La evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado, así como para adoptar las medidas pertinentes de refuerzo y apoyo para el alumnado que lo precise.

Todo lo anterior está definido en el Plan de Transición entre etapas.

Cuando el alumnado se incorpore tardíamente al sistema educativo español, bien por proceder de otros países o por cualquier otro motivo, el profesorado del grupo asignado, con la colaboración del personal responsable de orientación en el centro docente, realizará una evaluación inicial.

Dicha evaluación tendrá como fin valorar su competencia curricular y, en su caso, determinar sus capacidades, aptitudes, actitudes y ritmos de trabajo y proponer las oportunas medidas de atención a la diversidad.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26.1 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto, la escolarización del alumnado que se incorpore tardíamente al sistema educativo español se realizará atendiendo a sus circunstancias, conocimientos, edad e historial académico. A estos efectos, la incorporación y matriculación de este alumnado se formalizará inicialmente en el curso que le corresponda por edad, sin que deba realizarse trámite alguno de convalidación u homologación de los estudios cursados en el país de procedencia, ni cursar ni superar ninguna de las áreas de cursos precedentes al que se incorpore por edad.

La escolarización de este alumnado podrá flexibilizarse y, en su caso, recibir una atención específica a través de programas de inmersión lingüística para compensar o subsanar sus carencias en lengua castellana.

7.1.5 SESIONES DE EVALUACIÓN

Las sesiones de evaluación son las reuniones que celebra el equipo docente para valorar tanto el aprendizaje del alumnado en relación con el logro de las competencias clave y de los objetivos educativos del currículo como el desarrollo de su propia práctica docente, así como para adoptar las medidas pertinentes para su mejora.

El equipo docente del grupo se reunirá de forma periódica, trimestralmente, en sesiones de evaluación en cada curso de la etapa. Estas sesiones se especificarán en la programación general anual del centro. La última de las sesiones de evaluación, en los cursos pares (2º, 4ª y 6º), tendrá carácter de sesión de evaluación final de curso.


Será el equipo docente del alumnado que se pretende evaluar quienes asistan a las reuniones de evaluación. En la medida de lo posible también asistirá la orientadora del centro y algún miembro del equipo directivo.


Se dejará constancia cada sesión de evaluación en actas, al menos, los siguientes aspectos:


- La relación de asistentes.
- Un resumen de los asuntos tratados y de los acuerdos adoptados.
- Decisión sobre la promoción del alumnado, si corresponde, y motivación de esta.
- Medidas de refuerzo y apoyo si son necesarias.
- Información que se transmitirá al alumno o a la alumna y a sus padres, madres o tutores y tutoras legales, de todo el alumnado del grupo.

Dichas actas serán elaboradas por el tutor o la tutora.

7.1.5.1 MODELO DE ACTA DE EVALUACIÓN

|  | | GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS Consejería de Educación C. P. FEDERICO GARCÍA LORCA - GIJÓN | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|------|---|----|----|----|----|-------------|--|--|--|--|--|------------|--|--|--|--|--|--------|--|--|--|--|--|-------------|--|--|--|--|--|--------|--|--|--|--|--|-----------|--|--|--|--|--|--------------|--|--|--|--|--|----------|--|--|--|--|--|---------|--|--|--|--|--|-------------------|--|--|--|--|--|-------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|
| ACTA DE REUNIÓN DE EVALUACIÓN | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| GRUPO: | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| En Gijón, siendo las _____ horas del día _____ de _____ de _____ se reúne el profesorado que al margen se relaciona, en SESIÓN DE EVALUACIÓN y se valoran los siguientes aspectos: | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ASISTENTES: | | AUSENTES: | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| A) Valoración global fin de trimestre del grupo: rendimiento por áreas | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Asistencia y puntualidad: Nivel de atención: Análisis y valoración de los resultados | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <table border="1"> <thead> <tr> <th>ÁREA</th> <th>SB</th> <th>NT</th> <th>BI</th> <th>SF</th> <th>IN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>C.Naturales</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>C.Sociales</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Lengua</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Matemáticas</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Inglés</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>E. Física</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>E. Artística</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Religión</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Valores</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Cultura Asturiana</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Llengua Asturiana</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | ÁREA | SB | NT | BI | SF | IN | C.Naturales | | | | | | C.Sociales | | | | | | Lengua | | | | | | Matemáticas | | | | | | Inglés | | | | | | E. Física | | | | | | E. Artística | | | | | | Religión | | | | | | Valores | | | | | | Cultura Asturiana | | | | | | Llengua Asturiana | | | | | | | | |
| ÁREA | SB | NT | BI | SF | IN | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| C.Naturales | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| C.Sociales | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Lengua | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Matemáticas | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Inglés | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| E. Física | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| E. Artística | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Religión | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Valores | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Cultura Asturiana | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Llengua Asturiana | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <small>Galés Ecuador, s/n - 33213 Gijón - Tfn./Fax 985 32 51 31 - federico@educastur.org</small> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| | | | |
|--|--|---|--|
|  | | GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS Consejería de Educación C. P. FEDERICO GARCÍA LORCA - GIJÓN | |
| <ul style="list-style-type: none"> Medidas de refuerzo, apoyos, valoración y necesidades: Acuerdos y propuestas de mejora: | | | |
| B) Valoración de las relaciones sociales en el grupo. | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Comportamiento y actitud: Convivencia: | | | |
| C) Evaluación de la práctica docente. | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Programaciones: Temporalización: Metodología: | | | |
| D) Valoración individual fin de trimestre del alumnado con dificultades: evolución, efectividad de medidas adoptadas con ellos, propuestas y estrategias metodológicas comunes que se valoran positivamente y las que no han funcionado si las hubiera. | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Alumno 1: Alumno 2: | | | |
| E) Seguimiento del Plan de Acción Tutorial. Información relevante de las entrevistas de tutoría. | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Temas tratados con alumnado en Tutoría: Nº de entrevistas con familias o tutores: Nº de entrevistas con alumnado: Aspectos relevantes Acuerdos y propuestas de mejora | | | |
| F) Otros asuntos de interés relacionados con el grupo | | | |
| G) Promoción de alumnado y superación de objetivos (SAUCE). Motivación | | | |
| <small>Galés Ecuador, s/n - 33213 Gijón - Tfn./Fax 985 32 51 31 - federico@educastur.org</small> | | | |

| | |
|--|---|
|  Federico García Lorca | Gobierno del Principado de Asturias Gobierno de Educación C. P. FEDERICO GARCÍA LORCA - SIBÓN |
|--|---|

- Alumnado que promociona:
- Alumnado repetidor y Plan específico de refuerzo

ACUERDOS ALCANZADOS:

No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las horas, de la cual yo el Tutor/a, certifico y doy fe de esta acta.-

En Gijón, a de de 20

Vº Bº J. ESTUDIOS ELLA TUTOR/A EQUIPO DOCENTE

Quando en el centro se encuentre matriculado alumnado que temporalmente se halle en situación de escolarización singular como atención educativa en aulas hospitalarias o escolarización combinada con centros de educación especial, la dirección del centro junto con el equipo docente establecerá los procedimientos de coordinación necesarios para el proceso de evaluación de este alumnado. Para ello contará con la colaboración de la orientadora en el centro.

Se realizarán 3 sesiones de evaluación:

Primera evaluación:

En ella se evaluará el progreso del alumnado, las dificultades y/o necesidades detectadas y la adopción de medidas relación al primer trimestre del curso.

Segunda evaluación:

En ella se evaluará el progreso del alumnado, las dificultades y/o necesidades detectadas y la adopción de medidas relación al segundo trimestre del curso.

Tercera evaluación:

En ella se evaluará el progreso del alumnado, las dificultades y/o necesidades detectadas y la adopción de medidas relación al tercer trimestre del curso.

Se aplicará en los cursos en todos los cursos de EP.

Evaluación final

En los cursos de 2º, 4º y 6º se realizará, además de esta tercera evaluación, una evaluación final, tal y como se especifica en el apartado 7.1.6

El resultado de la calificación de cada área, en esta evaluación final, será acordado por el equipo docente, no será necesariamente la media aritmética de las tres evaluaciones. También se evaluará el grado de adquisición de las competencias clave.

En 6º de EP además de lo anterior, se evaluará el desarrollo de los objetivos de etapa.

Las actas de evaluación de los diferentes cursos de Educación Primaria se cerrarán al término del período lectivo ordinario.

7.1.6 EVALUACIÓN FINAL DE CURSO

Al final de cada curso el equipo docente llevará a cabo la evaluación final de los resultados alcanzados por el alumnado del grupo al que imparte docencia.

La valoración de los resultados se consignará en los documentos de evaluación indicando las calificaciones tanto positivas como negativas de cada área, así como el grado de adquisición de las competencias.

En esta sesión de los cursos de 2º, 4º y 6º si el equipo docente considera que la permanencia un año más en el mismo curso es la medida más adecuada para favorecer el desarrollo de algún

alumno o alumna, el citado equipo organizará un plan específico de refuerzo, de recuperación y apoyo para que, durante el siguiente curso, pueda alcanzar el grado de adquisición de las competencias correspondientes.

En la sesión de evaluación final del curso, además del acta de desarrollo de la sesión de la tercera evaluación, citada en el apartado anterior, también se cumplimentarán las actas de evaluación final de curso.

En el transcurso de la sesión de la evaluación final de cada curso se evaluarán también las áreas no superadas.

Posteriormente se registrarán las calificaciones finales de curso y demás decisiones en el expediente académico y en el historial académico.

7.1.7 INFORMACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS

En el caso de nuestro alumnado que es menor de edad, sus madres, padres o tutores legales deberán participar y apoyar la evolución de su proceso educativo. Tendrán, además, derecho a conocer las decisiones relativas a su evaluación y promoción, debiendo colaborar en las medidas de apoyo o refuerzo que se adopten en el centro para facilitar su progreso educativo.

Tras la celebración de las sesiones de evaluación, así como cuando se den las circunstancias que lo aconsejen, el tutor o la tutora informará por escrito mediante un informe o boletín de evaluación a cada alumno o alumna y a su padre y madre, o tutor y tutora legal sobre el resultado del proceso de aprendizaje seguido. A tal efecto, se utilizará la información recogida en el proceso de evaluación continua y la aportada por el equipo docente en el desarrollo de las sesiones de evaluación.

El formato del boletín de evaluación decidido en el centro es el siguiente:

C.P. Federico García Lorca
 Ecuador: 9 33213 Qjón
 Pág. 1/1
 2014-2015
 Segunda
 Evaluación

BOLETÍN INFORMATIVO SOBRE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN
 Curso: 1º de Educación Primaria (LOMCE) Unidad: P1A

| ÁREAS | Segunda Evaluación | |
|-----------------------------------|--------------------|------|
| | CALIF | M.A. |
| Ciencias de la Naturaleza | NT 8 | |
| Ciencias Sociales | NT 8 | |
| Lengua Castellana y Literatura | NT 8 | |
| Matemáticas | NT 8 | |
| Primera Lengua Extranjera: Inglés | NT 8 | |
| Educación Física | SB 9 | |
| Educación Artística | NT 7 | |
| • Música | 7 | |
| • Plástica | 7 | |
| • Artes Escénicas y Teatro | NT 8 | |
| Cultura Asturiana | NT 8 | |

Sistema de calificación de áreas
 CALIF = Calificación (N 1=Insuficiente 1; N 2=Insuficiente 2; N 3=Insuficiente 3; N 4=Insuficiente 4; SU 5=Suficiente 5; BI 6=Bien 6; NT 7=Notable 7; NT 8=Notable 8; SB 9= Sobresaliente 9; SB 10= Sobresaliente 10)
 M.A. = Matrices Adaptadas ()
 Sistema de valoración de indicadores (1= 1; 2= 2; 3= 3; 4= 4; 5= 5; 6= 6; 7= 7; 8= 8; 9= 9; 10= 10)

Falta de asistencia (Días completos): 0

El día: 4 de Marzo de 2015
 Devolver firmado por Padre / Madre / Tutor / Tutora
 Nombre: _____
 NIE: _____
 Centro: 1º de Educación Primaria (LOMCE) P1A
 Segunda Evaluación

El profesor tutor o la profesora tutora mantendrá una relación fluida y continua con los padres, las madres o los tutores y las tutoras legales de los alumnos y de las alumnas, mediante entrevistas personales (al menos en dos ocasiones a lo largo del curso) o reuniones de grupo (una en cada trimestre, como mínimo), con el fin de facilitar el ejercicio de los derechos que tienen a la información sobre su progreso en el aprendizaje y su integración socio-educativa, y a que se les escuche en aquellas decisiones que afecten a la orientación educativa, en ambos casos respecto a sus hijos, hijas, tutelados o tuteladas y cuando así lo soliciten.

A tal efecto, se utilizará la información recogida tanto en el proceso de evaluación continua como la aportada por el equipo docente en el desarrollo de las sesiones de evaluación, de acuerdo con el modelo establecido en el centro

El tutor o tutora dejará constancia de las entrevistas personales y de las reuniones generales con familias en los documentos establecidos en el centro

La información relativa al alumnado que presente necesidades educativas especiales o altas capacidades intelectuales se completará con una valoración cualitativa de su progreso respecto a los objetivos propuestos en su adaptación curricular o plan de enriquecimiento curricular.

El informe o boletín de evaluación emitido tras la evaluación final de curso incluirá además de las calificaciones finales otorgadas, la información relativa a la decisión de promoción al curso o a la etapa siguiente o de permanencia.

Se informará a los alumnos y las alumnas y a sus padres, madres, tutores y tutoras legales sobre el derecho que les asiste para solicitar del profesorado y del profesor tutor o la profesora tutora, cuantas aclaraciones consideren precisas acerca de las valoraciones que se realicen sobre su proceso de aprendizaje, así como para formular reclamaciones contra las calificaciones finales y decisiones que afecten a su promoción.

Al término de la Educación Primaria se entregará a los padres, las madres o los tutores y las tutoras legales, el informe de aprendizaje individualizado de final de etapa.

Los padres, las madres o los tutores y las tutoras legales tendrán acceso a aquellos datos contenidos en los documentos oficiales de evaluación referidos a sus hijos, hijas, tutelados o tuteladas, así como a los exámenes y documentos de las evaluaciones que realicen de los que podrán obtener una copia, a través de una foto con el móvil.

El documento informativo de los resultados de las distintas evaluaciones se emitirá el último día de cada trimestre.

En el historial académico de Educación Primaria se consignarán los resultados de la evaluación que tendrá lugar al finalizar cada curso.

- En el caso de alumnado NEAE se complementará la información a las familias con:
 - *Informe cualitativo trimestral, elaborado por PT y AL, basado en la información recogida en los distintos registros e instrumentos de evaluación.*
 - *Informe con indicadores al finalizar el curso*

7.1.8 PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN EN EL CENTRO DOCENTE

Los padres, madres o tutores legales podrán solicitar al profesorado cuantas aclaraciones consideren precisas acerca de las valoraciones que se realicen sobre su proceso de aprendizaje, así como sobre las calificaciones o decisiones que se adopten como resultado de dicho proceso.

En el supuesto de que exista desacuerdo con la calificación final obtenida en un área o con la decisión de promoción, la madre, el padre, la tutora o el tutor del alumno o de la alumna podrá presentar reclamación por escrito ante el Director o la Directora del centro docente en el plazo de dos días lectivos contados a partir del día siguiente a aquel en que tengan conocimiento de las mismas.

Estas reclamaciones tendrán que fundamentarse en alguna de las siguientes causas:

- Inadecuación de criterios de evaluación sobre los que se ha llevado a cabo la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado con los recogidos en el currículo y en la correspondiente programación didáctica.
- Inadecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación aplicados con lo señalado en la programación didáctica.
- Incorrecta aplicación de los criterios de calificación, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en la programación didáctica.
- Incorrecta aplicación de la normativa en materia de promoción del ciclo o, en su caso, de la etapa.

La reclamación será tramitada a través de la jefatura de estudios, o en su caso, de la dirección, quien la trasladará al maestro o maestra responsable del área con cuya calificación se manifieste el desacuerdo y comunicará tal circunstancia al profesor tutor o a la profesora tutora. Cuando el objeto de la reclamación sea la decisión de promoción, se trasladará al profesor tutor o a la profesora tutora, como responsable de la coordinación de la sesión final de evaluación en el que esta hubiera sido adoptada.

En el primer día lectivo siguiente a aquel en que finalice el período de reclamación, cada maestro o maestra procederá al estudio de las reclamaciones recibidas y elaborará los correspondientes informes que recogerán la descripción de echos y actuaciones previas que hayan tenido lugar y la decisión adoptada de propuesta de modificación o ratificación de la calificación final obtenida. Estos informes serán trasladados al Director o a la Directora del centro docente en el plazo máximo de un día lectivo a contar desde el día en que se hubieran elaborado. En el proceso de revisión de la calificación obtenida, el maestro o la maestra contrastará las actuaciones seguidas en el proceso de evaluación del alumno o alumna con lo establecido en la programación didáctica respectiva, con especial referencia a los siguientes aspectos, que deberán recogerse en el informe:

- Adecuación de los criterios de evaluación sobre los que se ha llevado a cabo la evaluación del proceso de aprendizaje del alumno o alumna con los recogidos en el currículo y en la programación didáctica.

- Adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación aplicados con lo señalado en el currículo y en la programación didáctica.
- c) Correcta aplicación de los criterios de calificación, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en la programación didáctica.

Cuando la reclamación tenga por objeto la decisión de promoción del alumno o alumna adoptada por el equipo docente, se celebrará una reunión extraordinaria en un plazo máximo de tres días lectivos desde la finalización del período de solicitud de reclamación. En dicha reunión se revisará el proceso de adopción de dicha decisión a la vista de las alegaciones realizadas. En el acta de la sesión extraordinaria se recogerá la descripción de hechos y actuaciones previas que hayan tenido lugar, los puntos principales de las deliberaciones, y la ratificación o modificación razonada de la decisión objeto de revisión, de acuerdo con los criterios para la promoción establecidos en la concreción del currículo del centro docente. Dicha acta será trasladada al Director o a la Directora al término de la sesión.

Cuando la resolución de una reclamación contra la calificación final de un área implique la superación de la misma, el Director o la directora, a la vista de los criterios de promoción, considerará la procedencia de reunir en sesión extraordinaria al equipo docente, para que valore la necesidad de revisar los acuerdos y las decisiones adoptadas para dicho alumno o alumna en función de las nuevas calificaciones finales.

Esta sesión, en su caso, se realizará en el plazo máximo de dos días lectivos. Tras la celebración de esta sesión extraordinaria, el Director o la Directora informará al padre, madre, tutor o tutora legal del alumno o de la alumna de la nueva decisión de promoción adoptada y del calendario de reclamación.

Si, tras el proceso de reclamación en el centro docente, procediera la modificación de alguna calificación final o decisión de promoción, el Secretario o la Secretaria del centro docente anotará en las actas de evaluación la oportuna diligencia que será visada por el Director o por la directora.

7.1.9 PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES

De acuerdo con lo establecido en el artículo 17.2 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto, el alumnado recibirá los apoyos necesarios para recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado durante el curso anterior o, en su caso, en el ciclo, a través de la aplicación de un plan específico de refuerzo o recuperación y apoyo.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 17.3 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto, el alumnado que permanezca un año más en el ciclo deberá seguir un plan específico de refuerzo o recuperación y apoyo para que durante ese curso pueda alcanzar el grado esperado de adquisición de las competencias correspondientes.

Al comienzo del curso escolar, el profesor tutor o la profesora tutora informará sobre el contenido del plan específico de refuerzo o recuperación y apoyo a cada alumno y alumna y a su padre, madre, tutor o tutora legal. Asimismo, al menos una vez al trimestre, se informará de los resultados de la evaluación al alumno o alumna y a sus padres, madres o tutores legales.

El plan específico de refuerzo o recuperación y apoyo para recuperar aprendizajes de cursos anteriores será evaluado y calificado independientemente del área del curso en que se realiza y, en su caso, su calificación será la que figure en el área no superada del curso anteriormente.

La calificación de las áreas pendientes se registrará en la misma sesión de evaluación final que el resto de las áreas, sin perjuicio de que la superación del área pueda haberse verificado en cualquier sesión de evaluación previa.

7.1.10 PROCESO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO QUE PRESENTA NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

La evaluación del alumnado que presenta necesidades educativas especiales será competencia del equipo docente, asesorado por el personal responsable de orientación en el centro, y se realizará teniendo en cuenta las directrices generales y medidas de atención a la diversidad del alumnado a que se refieren los artículos 24 y 25 del Decreto 82/2014, de 28 de agosto.

La evaluación del alumnado que presenta necesidades educativas especiales en aquellas áreas que hubieran sido objeto de adaptación curricular significativa, se efectuará en función de los objetivos y los criterios de evaluación propuestos a partir de la valoración inicial y fijados en dicha adaptación curricular.

Las adaptaciones curriculares se concretarán en su Plan de Trabajo Individual (PTI) de acuerdo con el Diseño Universal para el aprendizaje (DUA).

Las calificaciones que reflejen la valoración del proceso de aprendizaje de las áreas que hayan sido objeto de adaptación curricular significativa se expresarán en los mismos términos y utilizarán las mismas escalas que las establecidas para el resto del alumnado.

La calificación de las áreas objeto de adaptación curricular significativa irá acompañada de la expresión "ACS". Una vez finalizado cada uno de los cursos de Educación Primaria, estas calificaciones se consignarán en los documentos oficiales de evaluación.

Las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptarán a las circunstancias del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas ni impedirles promocionar de ciclo o etapa.

Se establecerán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, en especial para aquel que presente dificultades en su comprensión y expresión.

7.1.11 PROCESO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES

La evaluación del alumnado con altas capacidades intelectuales será competencia del equipo docente, asesorado por el personal responsable de orientación en el centro.

La evaluación del alumnado con altas capacidades intelectuales en aquellas áreas a las que se haya aplicado un programa de ampliación curricular se efectuará teniendo en cuenta los objetivos y los criterios de evaluación del curso correspondiente y los fijados en dicho programa.

El programa de ampliación curricular se concretará en su Plan de Trabajo Individual (PTI) de acuerdo con el Diseño Universal para el aprendizaje (DUA). También se reforzará la autoevaluación y la competencia social.

La calificación de las áreas a las que se haya aplicado un programa de ampliación curricular irá acompañada de la expresión "PAC". Una vez finalizado cada uno de los cursos de Educación Primaria, estas calificaciones se consignarán en los documentos oficiales de evaluación.

En el informe de aprendizaje individualizado de final de etapa se harán constar las áreas en las que se ha aplicado al alumno o la alumna un programa de ampliación curricular, el curso o cursos en los que se ha realizado y el nivel de las competencias alcanzado en cada una de estas áreas al finalizar la etapa.

7.1.12 EVALUACIÓN DEL ALUMNADO ABSENTISTA

En el artículo 108 del RRI del CP Federico García Lorca dice:

El/la alumno/a que, a lo largo del curso, tenga un 20% de faltas de asistencia no justificadas, perderá el derecho de la evaluación continua. Para realizar la evaluación y decidir la promoción se le aplicarán pruebas en cada una de las áreas.

Corresponde en primer lugar a los/as tutores/as controlar el absentismo del alumnado. A tal efecto, en el cuaderno de tutoría, registrarán de forma individual las faltas de puntualidad y asistencia a clase de cada uno de sus tutorados.

Es competencia de los tutores/as justificar o no las faltas del alumnado, por lo que éstos solicitarán a las familias los documentos o justificantes que consideren convenientes.

ANEXO III. MODELO JUSTIFICANTE FALTAS DE ASISTENCIA

COMUNICACIÓN FALTAS DE ASISTENCIA

D./Dña.: _____
padre/madre/tutor/a legal del alumno/a

De _____ curso, grupo _____

COMUNICA

Que el/la alumno/a ha faltado a clase los días _____ del mes de _____

Por _____

Gijón, a _____ de _____ de 20 _____

Firma

|

Cuando un/a tutor/a detecte que un alumno/a falta más de un 10% de las horas lectivas en un mes, y este absentismo no tiene justificación fundamentada, deberá citar mediante carta certificada a los padres, madres o tutores/as legales del alumno/a absentista y quedarse con una copia de esta.

Si el absentismo del alumno/a no se corrige, bien porque los padres, madres o tutores/as legales no acuden a la cita, bien porque no hacen caso de las recomendaciones e indicaciones, el tutor/a remitirá un informe escrito a Jefatura de Estudios, junto con copia de la carta enviada a los padres, madres o tutores/as legales del alumno/a, a fin de que desde este órgano de gobierno se adopten las medidas que correspondan.

La Jefatura de Estudios citará mediante carta certificada a los padres, madres o tutores/as legales del alumno/a absentista a una reunión, donde les informará de la obligación que tienen de enviar a su hijo/a a clase, y que, de no hacerlo, se trasladará informe a los Servicios Sociales, a fin de que éstos adopten las medidas legales que procedan.

Con el objetivo de tener recogidas las faltas del alumnado de forma fidedigna, los/as tutores/as cumplimentarán diariamente el parte (cuadrante) de faltas que estará depositado en cada tutoría, con el fin de que pueda ser cumplimentado por los profesores/as que sustituyan al tutor/a en caso de ausencia.

Antes del día cinco de cada mes los tutores/as cumplimentarán por vía telemática, en la aplicación SAUCE, el apartado de faltas del alumnado y entregarán en Jefatura de Estudios el parte mensual de absentismo con toda la información que proceda.

7.1.13 GARANTÍAS PARA LA EVALUACIÓN OBJETIVA

Con el fin de garantizar el derecho que asiste a los alumnos y a las alumnas a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad, al inicio del curso y en cualquier momento en que los padres, las madres o los tutores o las tutoras legales lo soliciten, los centros docentes darán a conocer los objetivos de la etapa y los contenidos, estándares de

aprendizaje y criterios de evaluación y de promoción que se van a aplicar en las distintas áreas que integran el currículo.

Los alumnos y las alumnas o sus padres, madres o tutores y tutoras legales podrán solicitar del profesorado y del tutor o tutora del grupo al que pertenecen, cuantas aclaraciones consideren precisas acerca de las valoraciones que se realicen sobre su proceso de aprendizaje, así como sobre las calificaciones o decisiones finales que se adopten como resultado de dicho proceso.

Para garantizar el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad, se establecerán los siguientes:

Los alumnos y las alumnas y sus padres, madres o tutores y tutoras legales recibirán información sobre el derecho que les asiste para formular reclamaciones contra las decisiones y calificaciones que se adopten al final de cada uno de los cursos de la etapa, que podrán interponer en el plazo de dos días lectivos contados a partir del día siguiente a aquel en que tengan conocimiento de las mismas.

Las reclamaciones contra las decisiones y calificaciones finales podrán fundamentarse, entre otras, en alguna de las siguientes causas:

- Inadecuación de los contenidos sobre los que se ha llevado a cabo la evaluación del proceso de aprendizaje del alumno o la alumna en relación con los recogidos en la correspondiente programación didáctica o en la adaptación curricular significativa que, en su caso, le haya sido aplicada.
- Inadecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación aplicados respecto de los señalados en la programación didáctica o en la adaptación curricular significativa que, en su caso, le haya sido aplicada.
- Incorrecta aplicación de los criterios de evaluación y calificación contemplados en la programación didáctica, o en la adaptación curricular significativa que, en su caso, le haya sido aplicada.
- Incorrecta aplicación de los criterios de promoción que figuren en la concreción del currículo.

La dirección del centro docente resolverá sobre las reclamaciones formuladas, previo informe del maestro o maestra del área objeto de reclamación y del tutor o tutora del curso.

Contra la resolución adoptada la dirección del colegio cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante la persona titular de la Consejería competente en materia de educación, quien resolverá previo informe preceptivo del Servicio de Inspección Educativa.

El centro docente conservará todos los registros y documentos (pruebas, tareas, ejercicios, trabajos escritos y cualquier otra producción del alumnado) que hayan podido contribuir al otorgamiento de una calificación al menos durante los tres meses posteriores al otorgamiento de las calificaciones, excepto si forman parte de una reclamación, en cuyo caso se conservarán hasta que la resolución del procedimiento adquiera firmeza.

7.1.14 RECURSOS PARA LA EVALUACIÓN

Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado.

7.1.14.1 PROCEDIMIENTOS

Por procedimiento se entiende el método que nos permite la recogida de información para evaluar, de acuerdo con los criterios de evaluación y la adquisición de las competencias.

Los tutores y tutoras de segundo y cuarto emitirán al finalizar el curso un informe sobre el grado de adquisición de las competencias clave de cada alumno o alumna, indicando en su caso las medidas de refuerzo que se deben contemplar en el ciclo siguiente.

Cada alumno o alumna dispondrá al finalizar la etapa de un informe elaborado por su tutor o tutora sobre su evolución y el grado de adquisición de las competencias clave desarrolladas. En el caso de alumnado con necesidades educativas especiales, el informe deberá reflejar las adaptaciones y medidas adoptadas y su necesidad de continuidad en la siguiente etapa escolar.

- **PRIMER CICLO**

- *Técnicas de observación: Observación sistemática*
- *Técnicas de análisis de tareas: Revisión de producciones orales, escritas, plásticas del alumnado*
- *Técnicas de interrogación: Intercambios/Interacciones*
- *Técnicas de pruebas: Análisis de pruebas*
- *Técnicas de autoevaluación: Autoevaluación*
- *Técnicas de coevaluación: Coevaluación*

- **SEGUNDO CICLO**

- *Técnicas de observación: Observación sistemática*
- *Técnicas de análisis de tareas: Revisión de producciones orales, escritas, plásticas del alumnado*
- *Técnicas de pruebas: Análisis de pruebas*

- **TERCER CICLO**

- *Técnicas de observación: Observación sistemática*
- *Técnicas de análisis de tareas: Revisión de producciones orales, escritas, plásticas del alumnado*
- *Técnicas de interrogación: Intercambios/Interacciones*
- *Técnicas de pruebas: Análisis de pruebas específicas.*
- *Técnicas de coevaluación: Intercambios orales.*

- En el caso de **alumnado NEAE** se tendrán en cuenta:

- *Observación y participación de PT y AL en la evaluación.*
- *Entrevistas de la tutora del alumnado con profesorado especialista de PT y AL.*
- *Planificación de las ayudas que necesita el alumnado en función de las necesidades educativas.*
- *Se incluirá la valoración de observadores participantes que califican el desempeño del alumnado en una actividad*
- *PT y AL realizan informe cualitativo por trimestre.*

7.1.14.2 INSTRUMENTOS

Por instrumentos nos referimos a las herramientas que permiten establecer una valoración (cuantitativa/cualitativa) sobre el nivel de logro del aprendizaje.

Al principio de cada curso, se harán pruebas competenciales en las áreas de matemáticas, lengua e inglés.

Según se establece en el artículo 14 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, se emplearán instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva del todo el alumnado. Por ejemplo:

- Pruebas escritas, orales, plásticas, lectoras, ...
- Retos
- Cuaderno de clase
- Portafolio
- Observación diaria

Se utilizarán distintas tipologías de evidencia:

- Respuestas: A preguntas abiertas/cerradas o de construidas (por escrito, oral o digital), asociación, ... A tablas, ilustraciones, mapas conceptuales, ...
- Desempeños: Presentación oral, coreografía, demostración de ciencias, habilidades físicas, actuación teatral, recital, exhibición artística, ...
- Productos: Ensayo, trabajo de investigación o de laboratorio, entrada o artículo en un blog, poema, canción, porfolio, diario de aprendizaje, modelo, maqueta, proyecto de ciencias, vídeo, audio, ...
- Procesos: Descripción, análisis, planificación, revisión, creación, toma de decisiones, diálogos, debates, participación en grupo, trabajo cooperativo, ...

Variados instrumentos de evaluación específicos como:

- Rúbricas
- Registros
- Listas de control o cotejo
- Escalas de observación
- Cuestionarios
- Sociogramas
- Diarios de aula
- Pruebas objetivas (orales y escritas)
- Diana de evaluación
- Semáforo de evaluación
- Registro anecdótico.
- Evidencias variadas
- Escala graduada
- Fichas de seguimiento.

Algunas herramientas para hacer el seguimiento de las actividades que son evidencias clave del aprendizaje del alumnado pueden ser:

- Escala de valoración. Expresión escrita (autoevaluación)
- Escala de valoración. Expresión oral (coevaluación)
- Rúbrica mis competencias (autoevaluación/heteroevaluación)
- Autoevaluación interactiva
- Rúbrica de evaluación del trabajo cooperativo (autoevaluación y coevaluación)

- Prueba de evaluación (heteroevaluación)

Cuando se tengan dudas sobre el nivel del alumnado para determinar la promoción se aplicará la prueba de mínimos, en el área que se considere necesario.

- En el caso de **alumnado NEAE** se tendrán en cuenta:

La calificación se realizará teniendo en cuenta:

- *El grado de autonomía en la realización de la actividad, la actividad no se refiere a ejercicio u examen exclusivamente.*
- *Registros de observación con indicadores por niveles.*
- *Diarios.*
- *Portfolio del alumnado (materiales elaborados).*
- *Participación en actividades cooperativas.*
- *Prueba específica, oral o escrita.*
- *Rúbricas de evaluación.*

7.1.14.3 SISTEMA DE CALIFICACIÓN

Los resultados de la evaluación, que se consignarán tanto en las actas de evaluación como en el expediente académico y en el historial académico, se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas, Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), o Sobresaliente (SB) para las calificaciones positivas. Además, se hará constar cualquier otra información que el profesorado considere oportuno consignar respecto a la evolución del alumno o de la alumna.

El grado de logro de los objetivos y de desarrollo de las competencias se expresará en los siguientes términos: Iniciado, En desarrollo, Adquirido o Adquirido ampliamente.

| Grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos | |
|---|--|
| «Iniciado» | Se encuentra en estado inicial de desarrollo de la competencia. |
| «En desarrollo» | Ha alcanzado en grado bajo o está en proceso de alcanzar la competencia. |
| «Adquirido» | Ha alcanzado en grado medio la competencia. |
| «Adquirido ampliamente» | Ha alcanzado en grado alto o ampliamente la competencia. |

En los documentos de evaluación podrá consignarse alguna de las expresiones siguientes, según lo que corresponda en cada caso, en las casillas relativas a los resultados de la evaluación final de curso de cada una de las áreas:

| Expresión | Sigla/abreviatura |
|---|---|
| Refuerzo educativo. Se consignará para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que requiera apoyos sistemáticos. | Calificación acompañada de la sigla REF |
| Adaptación curricular significativa. Se consignará para alumnado que presente necesidades educativas especiales que lo requiera. | Calificación acompañada de la sigla ACS |
| Programa de ampliación del currículo para alumnado con altas capacidades intelectuales. Se indicará en aquellas áreas a las que se haya aplicado. | Calificación acompañada de la sigla PAC |

Los referentes de la evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales serán los incluidos en las adaptaciones curriculares, sin que este hecho pueda producir una minoración en sus calificaciones ni impedirles promocionar de ciclo o etapa.

Las calificaciones de cualquiera de los cursos de la etapa quedarán consignadas en los documentos de evaluación una vez otorgadas las calificaciones finales en la evaluación final, con independencia de que el alumno o la alumna promocione o no al curso o etapa siguiente.

| MATEMÁTICAS | CRITERIOS DE CALIFICACIÓN | VALORACIÓN EN CADA CURSO DE LA ETAPA | | | | | | INSTRUMENTOS UTILIZADOS | |
|-------------|---|--------------------------------------|-----|-----|-----|-----|-----|--|---|
| | | 1º | 2º | 3º | 4º | 5º | 6º | | |
| | Valoración de las competencias y saberes básicos. Competencias y contenidos | 70% | | 30% | 40% | 50% | 60% | 60% | <ul style="list-style-type: none"> • Actividades que son evidencias clave del aprendizaje. • Realización de pruebas al finalizar cada situación de aprendizaje / contenidos • Rúbricas de evaluación |
| | Realización del trabajo en clase: <ul style="list-style-type: none"> • Realización adecuada del trabajo. • Organización de los materiales. • Presentación del cuaderno | | | 50% | 40% | 30% | 15% | 15% | <ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno/ Portafolio • Registro de actividades de clase. • Registro de organización de materiales. |
| | Realización del trabajo en casa: <ul style="list-style-type: none"> • Deberes • Trabajos específicos | 10% | 10% | 10% | 10% | 15% | 15% | <ul style="list-style-type: none"> • Registro de entrega de trabajos en el tiempo. • Puntuación de corrección de los trabajos. | |
| | Valoración de actitudes en el aula. <ul style="list-style-type: none"> • Escucha. • Participación. • Esfuerzo. • Colaboración. | 20% | 10% | 10% | 10% | 10% | 10% | <ul style="list-style-type: none"> • Registro de participación. • Registro de actitud en clase. | |

| LENGUA | CRITERIOS DE CALIFICACIÓN | VALORACIÓN EN CADA CURSO DE LA ETAPA | | | | | | INSTRUMENTOS UTILIZADOS |
|--------|---|--------------------------------------|-----|-----|-----|-----|-----|--|
| | | 1º | 2º | 3º | 4º | 5º | 6º | |
| | Valoración de las competencias y saberes básicos. | 70% | 30% | 40% | 50% | 60% | 60% | <ul style="list-style-type: none"> • Actividades que son evidencias clave del aprendizaje. • Realización de pruebas al finalizar |

| | | | | | | | | |
|--|---|-----|-----|-----|-----|-----|-----|--|
| | Competencias y contenidos | | | | | | | cada situación de aprendizaje <ul style="list-style-type: none"> • Rúbricas de evaluación |
| | Realización del trabajo en clase: <ul style="list-style-type: none"> • Realización adecuada del trabajo. • Organización de los materiales. • Presentación del cuaderno | | 50% | 40% | 30% | 15% | 15% | <ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno/ Portafolio • Registro de actividades de clase. • Registro de organización de materiales. |
| | Realización del trabajo en casa: <ul style="list-style-type: none"> • Deberes • Trabajos específicos | 10% | 10% | 10% | 10% | 15% | 15% | <ul style="list-style-type: none"> • Registro de entrega de trabajos en el tiempo. • Puntuación de corrección de los trabajos. |
| | Valoración de actitudes en el aula. <ul style="list-style-type: none"> • Escucha. • Participación. • Esfuerzo. • Colaboración. | 20% | 10% | 10% | 10% | 10% | 10% | <ul style="list-style-type: none"> • Registro de participación. • Registro de actitud en clase. |

| CIENCIAS SOCIALES | CRITERIOS DE CALIFICACIÓN | VALORACIÓN EN CADA CURSO DE LA ETAPA | | | | | | INSTRUMENTOS UTILIZADOS |
|-------------------|---|--------------------------------------|-----|-----|-----|-----|-----|--|
| | | 1º | 2º | 3º | 4º | 5º | 6º | |
| | Valoración de las competencias y saberes básicos. Competencias y contenidos | | 30% | 40% | 50% | 60% | 60% | <ul style="list-style-type: none"> • Actividades que son evidencias clave del aprendizaje. • Realización de pruebas al finalizar cada situación de aprendizaje • Rúbricas de evaluación |
| | Realización del trabajo en clase: <ul style="list-style-type: none"> • Realización adecuada del trabajo. • Organización de los materiales. • Presentación del cuaderno | 70% | 50% | 40% | 30% | 15% | 15% | <ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno/ Portafolio • Registro de actividades de clase. • Registro de organización de materiales. |
| | Realización del trabajo en casa: <ul style="list-style-type: none"> • Deberes • Trabajos específicos | 10% | 10% | 10% | 10% | 15% | 15% | <ul style="list-style-type: none"> • Registro de entrega de trabajos en el tiempo. • Puntuación de corrección de los trabajos. |
| | Valoración de | 20% | 10% | 10% | 10% | 10% | 10% | <ul style="list-style-type: none"> • Registro de |

| | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | actitudes en el aula. <ul style="list-style-type: none"> • Escucha. • Participación. • Esfuerzo. • Colaboración. | | | | | | | participación. <ul style="list-style-type: none"> • Registro de actitud en clase. |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|

| | CRITERIOS DE CALIFICACIÓN | VALORACIÓN EN CADA CURSO DE LA ETAPA | | | | | | INSTRUMENTOS UTILIZADOS |
|----------------------------------|---|--------------------------------------|-----|-----|-----|-----|-----|--|
| | | 1º | 2º | 3º | 4º | 5º | 6º | |
| CIENCIAS DE LA NATURALEZA | Valoración de las competencias y saberes básicos. Competencias y contenidos | 70% | 30% | 40% | 50% | 60% | 60% | <ul style="list-style-type: none"> • Actividades que son evidencias clave del aprendizaje. • Realización de pruebas al finalizar cada situación de aprendizaje • Rúbricas de evaluación |
| | Realización del trabajo en clase: <ul style="list-style-type: none"> • Realización adecuada del trabajo. • Organización de los materiales. • Presentación del cuaderno | | 50% | 40% | 30% | 15% | 15% | <ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno/ Portafolio • Registro de actividades de clase. • Registro de organización de materiales. |
| | Realización del trabajo en casa: <ul style="list-style-type: none"> • Deberes • Trabajos específicos | 10% | 10% | 10% | 10% | 15% | 15% | <ul style="list-style-type: none"> • Registro de entrega de trabajos en el tiempo. • Puntuación de corrección de los trabajos. |
| | Valoración de actitudes en el aula. <ul style="list-style-type: none"> • Escucha. • Participación. • Esfuerzo. • Colaboración. | 20% | 10% | 10% | 10% | 10% | 10% | <ul style="list-style-type: none"> • Registro de participación. • Registro de actitud en clase. |
| | | | | | | | | |

| INGLÉS | CRITERIOS DE CALIFICACIÓN | VALORACIÓN EN CADA CURSO DE LA ETAPA | | | | | | INSTRUMENTOS UTILIZADOS |
|---------------|---------------------------|--------------------------------------|----|----|----|----|----|-------------------------|
| | | 1º | 2º | 3º | 4º | 5º | 6º | |
| | | | | | | | | |

| | | 1º | 2º | 3º | 4º | 5º | 6º | |
|--|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|--|
| | <p>Valoración de las competencias y saberes básicos.</p> <p>Competencias y contenidos</p> | 70% | 30% | 40% | 50% | 60% | 60% | <ul style="list-style-type: none"> • Actividades que son evidencias clave del aprendizaje. • Realización de pruebas al finalizar cada situación de aprendizaje • Rúbricas de evaluación |
| | <p>Realización del trabajo en clase:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización adecuada del trabajo. • Organización de los materiales. • Presentación del cuaderno | | 50% | 40% | 30% | 15% | 15% | <ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno/ Portafolio • Registro de actividades de clase. • Registro de organización de materiales. |
| | <p>Realización del trabajo en casa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deberes • Trabajos específicos | 10% | 10% | 10% | 10% | 15% | 15% | <ul style="list-style-type: none"> • Registro de entrega de trabajos en el tiempo. • Puntuación de corrección de los trabajos. |
| | <p>Valoración de actitudes en el aula.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escucha. • Participación. • Esfuerzo. • Colaboración. | 20% | 10% | 10% | 10% | 10% | 10% | <ul style="list-style-type: none"> • Registro de participación. • Registro de actitud en clase. |

| EDUCACIÓN ARTÍSTICA | CRITERIOS DE CALIFICACIÓN | VALORACIÓN EN CADA CURSO DE LA ETAPA | | | | | | INSTRUMENTOS UTILIZADOS |
|---------------------|---|--------------------------------------|-----|-----|-----|-----|-----|--|
| | | 1º | 2º | 3º | 4º | 5º | 6º | |
| | <p>Valoración de las competencias y saberes básicos.</p> <p>Competencias y contenidos</p> | 70% | 30% | 40% | 50% | 60% | 60% | <ul style="list-style-type: none"> • Actividades que son evidencias clave del aprendizaje. • Realización de pruebas al finalizar cada situación de aprendizaje • Rúbricas de evaluación |
| | <p>Realización del trabajo en clase:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización adecuada del trabajo. • Organización de los materiales. • Presentación del | | 50% | 40% | 30% | 15% | 15% | <ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno/ Portafolio • Registro de actividades de clase. • Registro de organización de materiales. |

| | | | | | | | | |
|--|---|-----|-----|-----|-----|-----|-----|--|
| | cuaderno | | | | | | | |
| | Realización del trabajo en casa: • Deberes • Trabajos específicos | 10% | 10% | 10% | 10% | 15% | 15% | <ul style="list-style-type: none"> • Registro de entrega de trabajos en el tiempo. • Puntuación de corrección de los trabajos. |
| | Valoración de actitudes en el aula. • Escucha. • Participación. • Esfuerzo. • Colaboración. | 20% | 10% | 10% | 10% | 10% | 10% | <ul style="list-style-type: none"> • Registro de participación. • Registro de actitud en clase. |

| | CRITERIOS DE CALIFICACIÓN | VALORACIÓN EN CADA CURSO DE LA ETAPA | | | | | | INSTRUMENTOS UTILIZADOS |
|-------------------------|--|--------------------------------------|-----|-----|-----|-----|-----|--|
| | | 1º | 2º | 3º | 4º | 5º | 6º | |
| EDUCACIÓN FÍSICA | Valoración de las competencias y saberes básicos. Competencias y contenidos | 70% | 30% | 40% | 50% | 60% | 60% | <ul style="list-style-type: none"> • Actividades que son evidencias clave del aprendizaje. • Realización de pruebas al finalizar cada situación de aprendizaje • Rúbricas de evaluación |
| | Realización del trabajo en clase: • Realización adecuada del trabajo. • Organización de los materiales. • Presentación del cuaderno | | 50% | 40% | 30% | 15% | 15% | <ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno/ Portafolio • Registro de actividades de clase. • Registro de organización de materiales. |
| | Realización del trabajo en casa: • Deberes • Trabajos específicos | 10% | 10% | 10% | 10% | 15% | 15% | <ul style="list-style-type: none"> • Registro de entrega de trabajos en el tiempo. • Puntuación de corrección de los trabajos. |
| | Valoración de actitudes en el aula. • Escucha. • Participación. • Esfuerzo. • Colaboración. | 20% | 10% | 10% | 10% | 10% | 10% | <ul style="list-style-type: none"> • Registro de participación. • Registro de actitud en clase. |
| | | | | | | | | |

| LLIN GUA | CRITERIOS DE CALIFICACIÓN | VALORACIÓN EN CADA CURSO DE LA | | | | | | INSTRUMENTOS |
|-----------------|----------------------------------|---------------------------------------|--|--|--|--|--|---------------------|
|-----------------|----------------------------------|---------------------------------------|--|--|--|--|--|---------------------|

| | | ETAPA | | | | | | UTILIZADOS |
|--|---|-------|-----|-----|-----|-----|-----|--|
| | | 1º | 2º | 3º | 4º | 5º | 6º | |
| | Valoración de las competencias y saberes básicos. Competencias y contenidos | 70% | 30% | 40% | 50% | 60% | 60% | <ul style="list-style-type: none"> • Actividades que son evidencias clave del aprendizaje. • Realización de pruebas al finalizar cada situación de aprendizaje • Rúbricas de evaluación |
| | Realización del trabajo en clase: <ul style="list-style-type: none"> • Realización adecuada del trabajo. • Organización de los materiales. • Presentación del cuaderno | | 50% | 40% | 30% | 15% | 15% | <ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno/ Portafolio • Registro de actividades de clase. • Registro de organización de materiales. |
| | Realización del trabajo en casa: <ul style="list-style-type: none"> • Deberes • Trabajos específicos | 10% | 10% | 10% | 10% | 15% | 15% | <ul style="list-style-type: none"> • Registro de entrega de trabajos en el tiempo. • Puntuación de corrección de los trabajos. |
| | Valoración de actitudes en el aula. <ul style="list-style-type: none"> • Escucha. • Participación. • Esfuerzo. • Colaboración. | 20% | 10% | 10% | 10% | 10% | 10% | <ul style="list-style-type: none"> • Registro de participación. • Registro de actitud en clase. |
| | | | | | | | | |

| CULTURA ASTURIANA | CRITERIOS DE CALIFICACIÓN | VALORACIÓN EN CADA CURSO DE LA ETAPA | | | | | | INSTRUMENTOS UTILIZADOS |
|-------------------|--|--------------------------------------|-----|-----|-----|-----|-----|--|
| | | 1º | 2º | 3º | 4º | 5º | 6º | |
| | Valoración de las competencias y saberes básicos. Competencias y contenidos | 70% | 30% | 40% | 50% | 60% | 60% | <ul style="list-style-type: none"> • Actividades que son evidencias clave del aprendizaje. • Realización de pruebas al finalizar cada situación de aprendizaje • Rúbricas de evaluación |
| | Realización del trabajo en clase: <ul style="list-style-type: none"> • Realización adecuada del | | 50% | 40% | 30% | 15% | 15% | <ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno/ Portafolio • Registro de actividades de clase. • Registro de |

| | | | | | | | | |
|--|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|--|
| | trabajo. <ul style="list-style-type: none"> • Organización de los materiales. • Presentación del cuaderno | | | | | | | organización de materiales. |
| | Realización del trabajo en casa: <ul style="list-style-type: none"> • Deberes • Trabajos específicos | 10% | 10% | 10% | 10% | 15% | 15% | <ul style="list-style-type: none"> • Registro de entrega de trabajos en el tiempo. • Puntuación de corrección de los trabajos. |
| | Valoración de actitudes en el aula. <ul style="list-style-type: none"> • Escucha. • Participación. • Esfuerzo. • Colaboración. | 20% | 10% | 10% | 10% | 10% | 10% | <ul style="list-style-type: none"> • Registro de participación. • Registro de actitud en clase. |

| | CRITERIOS DE CALIFICACIÓN | VALORACIÓN EN CADA CURSO DE LA ETAPA | | | | | | INSTRUMENTOS UTILIZADOS |
|-----------------|---|--------------------------------------|-----|-----|-----|-----|-----|--|
| | | 1º | 2º | 3º | 4º | 5º | 6º | |
| RELIGIÓN | Valoración de las competencias y saberes básicos. Competencias y contenidos | 70% | 30% | 40% | 50% | 60% | 60% | <ul style="list-style-type: none"> • Actividades que son evidencias clave del aprendizaje. • Realización de pruebas al finalizar cada situación de aprendizaje • Rúbricas de evaluación |
| | Realización del trabajo en clase: <ul style="list-style-type: none"> • Realización adecuada del trabajo. • Organización de los materiales. • Presentación del cuaderno | | 50% | 40% | 30% | 15% | 15% | <ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno/ Portafolio • Registro de actividades de clase. • Registro de organización de materiales. |
| | Realización del trabajo en casa: <ul style="list-style-type: none"> • Deberes • Trabajos específicos | 10% | 10% | 10% | 10% | 15% | 15% | <ul style="list-style-type: none"> • Registro de entrega de trabajos en el tiempo. • Puntuación de corrección de los trabajos. |
| | Valoración de actitudes en el aula. <ul style="list-style-type: none"> • Escucha. • Participación. • Esfuerzo. • Colaboración. | 20% | 10% | 10% | 10% | 10% | 10% | <ul style="list-style-type: none"> • Registro de participación. • Registro de actitud en clase. |

7.2 PROMOCIÓN

7.2.1 CRITERIOS GENERALES

La promoción del alumnado tendrá lugar cuando se considere que el alumno o la alumna han logrado los descriptores operativos del perfil de salida al final de la etapa y que ha alcanzado el grado de adquisición de las competencias correspondientes, pudiendo promocionar asimismo cuando el grado de desarrollo de los aprendizajes no impida seguir con aprovechamiento el nuevo curso o etapa, en cuyo caso se establecerán medidas ordinarias de refuerzo y apoyo.

Las decisiones sobre la promoción se adoptarán al finalizar los cursos segundo, cuarto y sexto, siendo esta automática en el resto de cursos de la etapa.

La decisión de permanencia durante un año más en el mismo curso, solo se podrá adoptar una vez durante la etapa y tendrá, en todo caso, carácter excepcional.

La responsabilidad sobre la decisión de la promoción se otorga al equipo docente, en la sesión de evaluación final, quien actuará de forma colegiada, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o de la tutora y con el asesoramiento, en su caso, del servicio especializado de orientación educativa correspondiente. En caso de discrepancias, la decisión se adoptará por mayoría simple del profesorado que imparta docencia al alumno o a la alumna, con el voto de calidad del tutor o tutora

Se dejará constancia en las actas de evaluación de la decisión motivada sobre promoción o no promoción.

Cuando el equipo docente determine que un alumno o una alumna promocione con alguna área calificada negativamente, ésta se considerará no superada, evaluándose en el curso siguiente tras la aplicación del correspondiente programa de refuerzo.

Cuando el alumno o la alumna supere el área del curso anterior, se dejará constancia en la sesión de evaluación que corresponda y su calificación se trasladará al acta de evaluación final.

A los efectos de lo establecido en el segundo inciso del artículo 17.3 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto, en el momento de tomar la decisión de permanencia el equipo docente deberá valorar si, por la edad del alumno o la alumna u otras circunstancias personales, tal decisión puede impedirle culminar la Enseñanza Básica en el año natural en que cumpla 18 años de edad y, en su caso, obtener la titulación correspondiente.

7.2.2 PERMANENCIA

La permanencia en un mismo curso escolar en la educación básica será considerada una medida excepcional que solo se podrá adoptar una vez durante la Educación Primaria.

Cuando se decida que un alumno o alumna debe permanecer en el mismo curso esta decisión irá acompañada de un plan específico y personalizado de apoyo para la adquisición de las competencias no alcanzadas.

El centro integrará y organizará el plan específico de refuerzo o recuperación y apoyo en la programación didáctica del curso en el que permanece el alumno o la alumna. Dicho plan será elaborado por el tutor o tutora del grupo, en coordinación con los maestros y las maestras que imparten docencia en el mismo, contando, en su caso, con el de asesoramiento del personal responsable de orientación en el centro.

Cuando las circunstancias personales del alumno o alumna con necesidades educativas especiales lo aconsejen para la consecución de los objetivos de la enseñanza básica, este alumnado

podrá prolongar un curso adicional su escolarización. Estas circunstancias podrán ser permanentes o transitorias y deberán estar suficientemente acreditadas.

La repetición se considerará una medida de carácter excepcional y se adoptará tras haber agotado el resto de las medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno o la alumna.

7.2.3 DESTREZAS NECESARIAS PARA VALORAR EN LA DECISIÓN DE PROMOCIÓN

- **PRIMER CICLO**

MATEMÁTICAS

Resolver problemas de suma y resta de una sola operación.

Leer y escribir números hasta el millar.

Ordenar y comparar números naturales y ordinales hasta el décimo.

Componer y descomponer los números en unidades, decenas y centenas.

Calcular operaciones de sumas y restas llevando.

Comprender la multiplicación como una suma de sumandos iguales.

Utilizar unidades de tiempo adecuadas como la hora, la media hora, el día, la semana, el mes y el año para expresar oralmente sucesos cotidianos.

Estimar los resultados de las medidas tomadas (distancias, tamaños, pesos y capacidades) en contextos cotidianos.

Utilizar unidades de medida: metro y centímetro para la medida de objetos de su entorno.

Reconocer el valor de las monedas y billetes.

Identificar las figuras y los cuerpos geométricos sencillos en objetos familiares.

Interpretar gráficos sencillos"

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Expresarse con claridad y fluidez, ajustando el ritmo, la entonación, el volumen de voz.

Reproducir textos orales, utilizando la vocalización, la pronunciación, la entonación y el ritmo adecuados.

Leer en voz alta y en silencio con la velocidad adecuada, respetando las pausas de los signos de puntuación (coma y punto).

Comprender textos sencillos

Reconocer y utilizar aspectos no textuales (títulos, imágenes, tamaños y tipos de letra...).

Escribir oraciones con sentido

Escribir un texto sencillo de no más de 3 oraciones siguiendo un modelo dado.

Presentar con limpieza, claridad y orden los escritos, cuidando la caligrafía, legibilidad y distribución en el papel y usando las reglas ortográficas básicas trabajadas en clase, sobre todo las mayúsculas al principio de frase, así como nombres propios y terminar las frases con punto.

Reconocer fonemas, dividir palabras en sílabas, separar palabras en una frase y separar por medio de puntos las oraciones.

Reconocer términos gramaticales y lingüísticos (enunciado, palabra y sílaba, nombre común y nombre propio, singular y plural, masculino y femenino).

Aplicar el uso de las mayúsculas en las producciones escritas

Reconocer y leer diferentes tipos de textos narrativos y poéticos de la literatura infantil.

Participar en tareas de dramatización y recitación de poemas, adivinanzas, canciones, cuentos, refranes y trabalenguas, con ritmo, entonación y elementos comunicativos no verbales como gestos o posturas

CIENCIAS NATURALES

Realizar experiencias sencillas en las que cobre especial importancia la observación, el planteamiento de preguntas sugeridas, la formulación de posibles predicciones y la comunicación oral de resultados.

Identificar y localizar los cinco sentidos y relacionarlos con los órganos correspondientes.

Clasificar los alimentos atendiendo a su origen y a su contribución a una dieta equilibrada.

Enumerar y valorar algunos beneficios que la higiene, el ejercicio físico regulado y el descanso diario aporta a nuestro cuerpo.

Identificar las emociones y sentimientos de las personas en determinadas situaciones.

Diferenciar los seres vivos de la materia inerte, atendiendo a sus características grupo.

Conocer las plantas, sus partes y características, y sus funciones en el entorno natural y humano.

Explicar las características básicas de animales y plantas

Identificar, describir y clasificar materiales del entorno atendiendo a propiedades físicas observables como el color, el sabor, la plasticidad, el estado de agregación o la resistencia.

Diferenciar, en observaciones dirigidas, entre agua líquida, hielo y vapor y reconocer sus estados en la naturaleza (lluvia, nieve y nubes).

Reconocer la utilidad de aparatos y máquinas del entorno escolar y familiar

Valorar los aspectos positivos del uso de aparatos y máquinas, como la ayuda que prestan en el trabajo y las dificultades que plantea su carencia.

CIENCIAS SOCIALES

Elaborar textos escritos básicos utilizando el vocabulario adecuado.

Ordenar temporalmente algunos hechos relevantes de la vida familiar o del entorno próximo empleando materiales relativos a la historia personal o familiar donde se aprecie el paso del tiempo (fotografías, canciones...).

Participar y cooperar en el aula, respetando las normas que rigen la interacción social (escuchar, respetar turnos, aportar ideas, hacer preguntas...).

Identificar y diferenciar el sistema solar, la Luna y las estrellas.

Describir, de forma elemental, el movimiento de la Tierra que da lugar al día y a la noche.

Reconocer el día de la semana, el mes, la estación y el año en que se encuentran.

Explicar de forma sencilla algunos elementos del medio físico: aire, agua y tierra.

Identificar los principales fenómenos atmosféricos: precipitaciones, viento, rayos y arco iris.

Describir de forma muy elemental las profesiones, sus características y la función de las mismas en la sociedad.

Enunciar y respetar las normas básicas como personas a pie y como usuarias de los medios de transporte: respetar semáforos, mirar antes de cruzar, abrocharse el cinturón de seguridad...

Reconocer los signos del paso del tiempo, aplicando las unidades temporales básicas: pasado-presente-futuro"

INGLÉS

Entiende la información esencial en conversaciones sencillas en las que participa sobre temas como uno mismo, la familia, la escuela, mascotas, descripción básica de objetos.

Comprende el sentido general y lo esencial de narraciones orales adecuadas a su nivel.

Dramatiza situaciones cotidianas simples con expresiones muy sencillas.

Participa en conversaciones cara a cara en las que se establece contacto social (saludos, despedidas, felicitaciones...) y se intercambia información personal (nombre, edad,...).

Comprende información esencial en textos escritos relativos a palabras y expresiones trabajados.

Lee e identifica palabras y frases sencillas presentadas previamente de forma oral.

Copia palabras y frases sencillas trabajadas oralmente.

Completa textos breves que facilitan la comunicación con otras personas.

ARTÍSTICA

Reconocer y analizar imágenes fijas: tamaño, color, tema y función.

Distinguir los colores primarios y secundarios.

Realizar creaciones sencillas con varios soportes e instrumentos.

Manipular materiales para creaciones tridimensionales.

Realizar composiciones con formas poligonales: cuadrados, triángulos y rectángulos.

Discriminar sonidos presentados de forma contrastante en sólo una de sus cualidades.

Representar los contrastes de altura, duración e intensidad a través de movimientos, gestos o recursos plásticos.

Identificar melodías conocidas, previamente escuchadas en el aula.

Participar en la realización de las actividades con interés.

Escuchar una obra musical breve con atención y valorar el silencio necesario para su audición.

Expresar oralmente, de forma muy sencilla, las sensaciones que provoca la obra musical escuchada.

Discriminar auditivamente instrumentos de cuerda, viento o percusión.

Interpretar sencillos recitados rítmicos, cuidando la dicción y el ritmo.

Acompañar piezas musicales de forma muy sencilla utilizando la percusión corporal, los objetos sonoros o los instrumentos escolares de percusión.

EDUCACIÓN FÍSICA

Identifica las partes de su cuerpo y la de los demás

Diferencia el lado de predominio lateral (línea ojo, oído, mano y pie) en sí mismo.

Mantiene 5 segundos el equilibrio estático con cada pie.

Mantiene el equilibrio dinámico en un desplazamiento con superficie limitada.

Comprende conceptos relacionados con las siguientes nociones topológicas: arriba-abajo, dentro- fuera, cerca- lejos, delante – atrás, tomando como referencia su propio cuerpo.

Bota 10 veces con el lado dominante y 5 con el no dominante sin perder el control del móvil.

Pasar un móvil con la extremidad superior e inferior dominante de forma fluida a un compañero.

Sabe reconocer y jugar un juego asturiano.

Sincroniza el movimiento de su cuerpo con una estructura rítmica binaria muy sencilla.

Aplica técnicas de respiración y relajación en la vuelta a la calma.

Trae el material necesario para la práctica de la Educación Física (bolsa de aseo y chándal).

Comprende, acepta y aplica las pautas de conducta necesarias para un buen desarrollo en la clase de Educación Física como en su traslado hacia ella.

RELIGIÓN

Expresa oralmente y de forma sencilla, la gratitud a Dios por su amistad.

Escucha y expresa por escrito los momentos en los que Dios ayuda al pueblo de Israel.

Construye un calendario donde ubica los diferentes tiempos litúrgicos.

Identifica y presenta gráficamente los dones de Dios para el hombre a través de la creación.

Identifica a los bautizados como miembros de la Iglesia creada por Jesús.

Identifica los signos de Adviento como tiempo de espera.

Conoce y memoriza relatos Bíblicos de la acción de Dios en la Historia.

Asocia los elementos materiales del agua, la luz y el óleo con su significado Sacramental.

VALORES SOCIALES Y CÍVICOS

Reconocer situaciones en la vida real donde se trata con respeto a todas las personas con las que convivimos.

Nombrar y asumir los rasgos característicos de su personalidad poniéndolos de manifiesto asertivamente.

Expresar con claridad y coherencia opiniones, sentimientos y emociones.

Identificar diferentes maneras de ser y actuar respetando las diferencias individuales.

Valorar las cualidades de otras personas apreciando positivamente las diferencias culturales.

Explicar el carácter universal de los derechos humanos y la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos básicos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica.

Valorar los motivos de la conservación de los bienes naturales y las consecuencias de no cuidarlos.

LLINGUA Y LITERATURA ASTURIANA

Comprende y espresa mensaxes orales cenciellos.

Usa progresivamente el vocabulariu deprendíu.

Llee y comprende frases cencielles.

Escribe palabres y frases cencielles relacionaes colos temes trabayaos.

Reconoz les normes ortográfiques trabayaes nes unidaes.

Participa activamente nel aprendimientu de cantares, poesíes, cosadielles, traballingües...

Ye quien a facer los aumentativos y diminutivos.

Sabe'l nome de los díes de la selmana.

Conoz el nome de les estaciones.

Reconoz pallabres, sílabes y fonemes.

CULTURA ASTURIANA

Identificar la existencia de dos códigos de comunicación diferente en Asturias: asturiano y castellano, valorando la importancia de ambos.

Reconocer el vocabulario específico de la tradición y cultura asturiana.

Distinguir entre hórreos y paneras.

Identificar y practicas algunos juegos tradicionales asturianos.

Nombrar características generales del antroxu.

Reconocer canciones tradicionales.

Identificar las características de los principales personajes mitológicos.

Distinguir elementos básicos del paisaje asturiano diferenciando entre costa, montaña y valles.

Reconocer algunas especies representativas de la flora y la fauna asturiana.

Identificar la bandera y el himno de la comunidad"

• **SEGUNDO CICLO**

MATEMÁTICAS

Llee y escribe números naturales, utilizando el sistema decimal con letra y grafía correspondiente, hasta seis cifras.

Realiza composiciones y descomposiciones de números naturales.

Explica y realiza oralmente y por escrito el proceso de resolución de un problema.

Realiza sumas, restas, multiplicaciones y divisiones de números naturales y decimales.

Calcula mentalmente operaciones sencillas de suma, resta, multiplicación y división.

Asocia y ordena en rectas numéricas, cuadrículas y dibujos afines números naturales y fraccionarios simples.

Realiza operaciones con datos de tiempo: reloj, días de la semana, calendario.

Utiliza estrategias para la transformación de unas unidades de tiempo en otras y las usa para la realización de problemas sencillos.

Expresa de forma oral y escrita los procedimientos utilizados para el paso de una unidad a otra (longitud, capacidad, masa)

Compara y clasifica ángulos en orden al tamaño.

Reconoce y clasifica distintas figuras geométricas (triángulos, cuadriláteros, polígonos, rectas, círculos y circunferencias)

Representa los datos de un problema mediante gráficos, flechas, diagramas o tablas.

- **LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

Adecúa sus intervenciones al tipo de interacción comunicativa.

Extrae ideas principales de un texto escrito.

Utiliza la terminología apropiada para referirse a conceptos gramaticales, léxicos y ortográficos básicos y definirlos.

Cuida los aspectos formales inherentes al texto escrito: caligrafía, legibilidad y distribución en el papel.

Participa activamente en las actividades de lectura.

Redactar diferentes textos siguiendo los pasos de planificación y redacción.

Participa en actividades orales ajustándose a las normas establecidas: respeto al turno de palabras, escucha activa, respeto a las opiniones ajenas...

Manejo progresivo del diccionario para consultar y resolver dudas.

Utiliza los medios informáticos para obtener y seleccionar la información.

Distingue información de opinión.

Reconoce el significado de palabras por el contexto.

Valora los textos literarios como fuente de aprendizaje y como modelo de comunicación.

CIENCIAS NATURALES

Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante en sencillas experiencias, analiza y formula conclusiones.

Identifica las partes de una planta y sus funciones.

Valora la importancia de las plantas para la salud.

Utiliza criterios básicos para clasificar seres vivos, según su forma de reproducirse y según su régimen alimentario y morfología, explicando las características básicas de animales y plantas.

Identifica y describe la morfología externa del propio cuerpo.

Describe de forma elemental el funcionamiento del aparato digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor del cuerpo humano.

Reconoce y analiza las características de las dietas equilibradas, identificando las prácticas saludables para prevenir y detectar los riesgos para la salud.

Diferencia entre los cambios sin y con transformación de materia y los relaciona con ejemplos de la vida cotidiana.

Interpreta una secuencia elemental de instrucciones sobre el manejo y normas de seguridad de distintos aparatos.

Identifica las principales fuentes de energía y sus características y relacionar la energía con usos habituales en la vida cotidiana.

Realiza sencillas investigaciones con la finalidad de relacionar los distintos tipos de energía con sus usos y describir algunas de sus transformaciones.

CIENCIAS SOCIALES

Conoce los principales rasgos del Universo y del Sistema solar e identifica los planetas que lo forman.

Describe los movimientos de traslación y rotación y sus efectos en la Tierra.

Define el tiempo atmosférico y el clima, identificando sus elementos y los factores que los determinan.

Conoce las características básicas de la atmósfera, las capas en que se divide y su importancia para la vida en la Tierra.

Reconoce la hidrosfera. Describe las características de las aguas continentales y marinas y algunos ejemplos.

Localiza las formas del relieve y ríos más relevantes de España. Identifica sus características más importantes.

Explica la importancia de la Constitución e identifica las principales instituciones del Principado de Asturias, describe sus funciones y su organización.

Sitúa en mapas políticos las distintas comunidades que forman España y los núcleos de población más importantes de Asturias.

Conoce la Historia, sus fuentes y la medida del tiempo histórico. Describe las edades de la Historia y las ordena cronológicamente.

Define la Prehistoria y sus principales características.

Identifica los rasgos básicos de la Edad Antigua en la Península Ibérica.

Realiza esquemas sencillos sintetizando la información."

INGLÉS

Reconoce y produce palabras y frases esenciales relacionadas con su entorno más cotidiano.

Capta el sentido global en textos orales de diferentes situaciones de comunicación.

Comprende información específica de textos y situaciones.

Participa en interacciones orales dirigidas sobre temas conocidos.

Valora la lengua extranjera como instrumento de comunicación.

Busca y recopila información utilizando el soporte digital para el aprendizaje de la lengua extranjera.

Muestra curiosidad e interés por conocer información sobre las personas y la cultura de otros países.

Participa en canciones, representaciones, teatro e interacciones orales sencillas.

Lee en voz alta textos diversos sobre temas de interés.

Escribe frases referidas a situaciones cotidianas próximas a la experiencia a partir de modelos.

ARTÍSTICA

Música

Escucha de forma activa una obra musical, ya sea en el aula o fuera de ella, valorando el silencio como marco necesario para la audición y disfrute de la misma.

Manifiesta su opinión sobre la obra musical escuchada de forma razonada y aceptar las opiniones diferentes de los demás.

Reconoce algunas obras musicales significativas.

Interpreta sencillos recitados rítmicos.

Controla progresivamente la intensidad de la voz hablada y cantada, contribuyendo a lograr un ambiente de trabajo adecuado.

Manifiesta interés y respeto por las obras musicales de procedencias y estilos variados.

Reconoce algunas de las obras musicales escuchadas en el aula y recordar datos importantes sobre ellas.

Interpreta canciones y piezas tradicionales y mostrar una actitud respetuosa hacia las diferentes culturas, así como una actitud positiva hacia su conservación.

Se coordina con el grupo en la interpretación de canciones y ritmos vocales, procurando igualar la intensidad de las voces.

Imita y reproduce esquemas rítmicos con la voz, la percusión corporal o los instrumentos escolares en nivel creciente de dificultad.

Plástica

Escoje con intencionalidad, colores cálidos o fríos para representar un entorno determinado.

Utiliza la diferenciación entre horizontal y vertical para crear imágenes artísticas.

Realiza sus obras plásticas, utilizando conceptos básicos de proporción y equilibrio, organizando el espacio.

Cuida los materiales y espacios utilizados.

Utiliza técnicas pictóricas adecuadas manejando materiales e instrumentos convenientemente.

Maneja las herramientas del dibujo técnico de regla y compás.

Distingue en obras plásticas propuestas sus aspectos más significativos.

Reconoce, describe y valora obras del patrimonio artístico asturiano.

Reconoce y analiza diferentes temas de las fotografías.

Reconoce el significado del consentimiento de la difusión de imágenes, respetando las decisiones de otras personas.

EDUCACIÓN FÍSICA

Realiza un calentamiento adecuado.

Realiza una carrera continua de 6 min.

Lanza una pelota de tenis a una distancia de 12 m.

Salta obstáculos de 35 cm. de altura.

Realiza un salto de 80 cm a pies juntos y sin carrera.

Se mantiene en equilibrio a la pata coja durante 8 seg.

Juega libremente a predeportes trabajados conociendo las reglas más importantes de los mismos.

Recorre una distancia de 20 m. en menos de 5 seg.

Conoce y practica hábitos de higiene.

Camina sobre un banco sueco hacia delante y hacia atrás.

Conoce 2 juegos populares asturianos.

RELIGIÓN

Crea un sistema de valores basado en la fe y el Evangelio.

Conoce entiende y respeta la realidad religiosa y social.

Reconoce a Jesús como modelo de vida.

Reconoce la Biblia como libro sagrado de los cristianos.

Es capaz de saber cuántos libros tiene la Biblia y en que partes se divide.

Reconoce la Pasión, Muerte y resurrección de Jesús como su victoria sobre el pecado y la muerte.

Reconoce el sacramento del perdón, como medio de reconciliación con Dios.

Conoce las verdades cristianas sobre la vida eterna.

VALORES SOCIALES Y CÍVICOS

Desarrolla el pensamiento creativo para superar dificultades.

Muestra actitud positiva ante los problemas.

Utiliza la reflexión como medio para buscar soluciones.

Utiliza el diálogo como instrumento para solucionar problemas de convivencia.

Gestiona las emociones propias y respeta las ajenas.

Demuestra habilidades sociales en relaciones interpersonales.

Desarrolla la empatía hacia los demás.

Participa del trabajo cooperativo.

Respeta las normas de convivencia.

Respeta la igualdad de derechos entre el hombre y la mujer.

Se interesa por el respeto, mejora y protección del medio ambiente.

Selecciona contenidos digitales respetando los valores sociales y cívicos de una sociedad democrática.

LLINGUA Y LITERATURA ASTURIANA

Comprende y espresa mensaxes orales con distintes intenciones comunicatives.

Usa progresivamente'l vocabulariu deprendíu nes diferentes unidaes.

Llee poniendo procuru na entonación.

Ye quien a dar información relevante, oralmente y per escrito, sobre un testu narrativu y sobre un cantar.

Usa les nomes ortográfiques trabayaes nes unidaes

Participa activamente nel aprendizamientu de cantares, poesíes, cosadielles, traballingües...

Estrema los conceutos de singular y plural nes oraciones.

Discurre pallabres antónimes y sinónimes.

Discurre pallabres d'una mesma familia.

Usa de manera correuta, los signos de interrogación ya exclamación.

CULTURA ASTURIANA

Valora la importancia de la familia y la casa en las relaciones sociales.

Relaciona los cambios en la actividad económica con los cambios en las relaciones familiares.

Reconoce y valora la importancia de utilizar vocabulario específico de la tradición y cultura asturiana.

Explica la necesidad de proteger determinadas especies de la fauna y la flora asturianas.

Argumenta razones para la protección de espacios naturales asturianos e identifica algunos de ellos.

Reconoce y practica algunas estrategias para el uso responsable de los recursos naturales.

Aplica con corrección algunos términos propios de la tradición asturiana.

Identifica los rasgos generales del espacio agrario asturiano.

Identifica y conoce los símbolos de Asturias.

Identifica personajes mitológicos.

• TERCER CICLO

MATEMÁTICAS

Lee y escribe (también con letra) números.

Cuenta, ordena y estima (más que, menos que...) con precisión.

Descompone números de distintas formas.

Suma, resta, multiplica y divide números naturales, enteros, fraccionarios y decimales.

Realiza y aplica potencias y raíces de números naturales.

Realiza operaciones combinadas sencillas.

Calcula mentalmente.

Calcula utilizando calculadora.

Conoce y establece relaciones de las magnitudes: tiempo, dinero y las unidades de medida del sistema métrico.

Percibe, compara magnitudes y aplica.

Identifica elementos geométricos y las dimensiones.

Deduce y aplica diferentes estrategias para el cálculo de las áreas y volúmenes de figuras y de espacios situados en su entorno cotidiano.

Indica una dirección, explica un recorrido y se orienta en el espacio

Recoge, clasifica y realiza graficas sencillas de datos cualitativos y cuantitativos.

Argumenta, calcula y razona la probabilidad de que ocurra un suceso.

Lee detenidamente el enunciado, plantea, selecciona estrategias y resuelve problemas.

Aprecia el valor de la Ciencia Matemática como proceso de relación del alumno con el entorno y valora la importancia de su aplicación para facilitar resultados.

Se vale de razonamientos y usos apropiados para establecer y comprender la situación y valor posicional de los diferentes conceptos y expresiones numéricas.

Expresa oralmente de forma correcta y precisa las instrucciones necesarias para que otro compañero u otra compañera pueda plasmar la secuencia de un determinado patrón numérico.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Participa en situaciones de comunicación espontánea o dirigida siguiendo el turno de palabra, mirando al interlocutor, utilizando formas de cortesía; iniciando, manteniendo y cerrando una conversación. Con espíritu crítico y respetando las normas básicas de comunicación y los puntos de vista ajenos.

Se expresa oralmente con claridad y fluidez utilizando adecuadamente elementos gestuales, implicando al receptor e identificando y evitando expresiones discriminatorias en sus producciones.

Comprende mensajes orales actuando conforme a las instrucciones que se indican, analizando la información con sentido crítico.

Utiliza un vocabulario variado y adecuado al tema de conversación.

Resume un texto oral resaltando ideas principales y secundarias, realizando deducciones e inferencias sobre elementos del contenido que impliquen comprensión más allá del sentido literal del texto.

Memoriza de manera comprensiva y recita literalmente un texto breve cercano a sus intereses, con la pronunciación, ritmo, entonación y volumen de voz adecuados a su contenido.

Lee en voz alta diversos tipos de texto: descripciones, diálogos, trabalenguas, poemas, etc. con la velocidad adecuada, manteniendo el ritmo y el tono correctos, respetando los signos de puntuación y entonación y apoyándose en otros elementos no lingüísticos (gestos, postura).

Comprende con detalle mensajes escritos e identifica las ideas principales y las secundarias.

Usa la lectura silenciosa como método de estudio, resumiendo los textos leídos y utiliza estrategias para extraer la información de interés.

Maneja la información de diferentes fuentes bibliográficas y digitales

Conoce la estructura del diccionario y lo usa para buscar el significado de cualquier palabra (derivados, plurales, formas verbales, sinónimos, etc.).

Escribe en diferentes soportes, textos propios del ámbito de la vida cotidiana: diarios, cartas, correos electrónicos, etc.

Utiliza adecuadamente las reglas ortográficas, de acentuación y los signos de puntuación.

Hace buen uso de forma autónoma un procesador de textos como herramienta de trabajo, configurando un documento (márgenes, tamaño, orientación, encabezados) y modificarlo (seleccionar, insertar, copiar, mover).

Aplica de forma correcta las palabras según su significado y su grafía.

Reconoce y establece las concordancias oportunas en relación con las funciones gramaticales y sintácticas.

CIENCIAS NATURALES

Obtener información relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, haciendo predicciones sobre sucesos naturales, integrando datos de observación directa e indirecta a partir de la consulta de fuentes directas e indirectas y comunicando los resultados.

Trabajar de forma cooperativa, apreciando el cuidado por la seguridad propia y de los compañeros y compañeras, cuidando las herramientas y haciendo uso adecuado de los materiales.

Identificar y localizar los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano, estableciendo algunas relaciones fundamentales entre ellas y determinados hábitos de salud.

Conocer el funcionamiento del cuerpo humano: células, tejidos, órganos, aparatos, sistemas; su localización, forma, estructura, funciones, cuidados, etc.

Conocer la estructura de los seres vivos: células, tejidos, tipos, órganos, aparatos y sistemas, identificando las principales características y funciones.

Usar medios tecnológicos, respetando las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo, mostrando interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos, y hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos.

Conocer leyes básicas que rigen fenómenos, como la reflexión de la luz, la transmisión de la corriente eléctrica, o el cambio de estado, las reacciones químicas: la combustión, la oxidación y la fermentación.

Realizar experiencias sencillas y pequeñas investigaciones sobre diferentes fenómenos físicos y químicos de la materia.

Conocer los principios básicos que rigen máquinas y aparatos.

Conocer las leyes básicas que rigen los fenómenos, como la reflexión de la luz, la transmisión de la corriente eléctrica.

CIENCIAS SOCIALES

Recabar, seleccionar y organizar información relacionada con las Ciencias Sociales mediante la utilización de las TIC.

Interpretar en un mapa los distintos climas y paisajes de Europa.

Localizar en un mapa las principales formas del relieve de Europa, sus vertientes hidrográficas y sus climas e interpretar los detalles y símbolos cartográficos representados en planos y mapas, describiendo oralmente y por escrito su significado, con ayuda de claves y leyendas

Explicar las causas y consecuencias del cambio climático y las actuaciones responsables para frenarlo.

Interpretar una pirámide de población y otros gráficos usados en el estudio de la población y explicar las actividades relevantes de los sectores primario, secundario y terciario en Europa.

Definir términos sencillos relacionados con la empresa y la economía, ilustrando las definiciones con ejemplos.

Situar en una línea del tiempo las etapas históricas más importantes de las distintas edades de la historia de España.

Reconocer restos, usos, costumbres, actividades o herramientas como indicadores de formas de vida características de determinadas épocas históricas: Edad Moderna y Edad Contemporánea.

Respetar los restos históricos y valorarlos como un patrimonio que debemos legar y reconocer el valor que el patrimonio arqueológico monumental nos aporta para el conocimiento del pasado.

Establecer en orden cronológico los principales movimientos artísticos y culturales de las distintas etapas de la historia de España citando a sus representantes con mayor significación.

Escuchar y valorar críticamente las opiniones mostrando una actitud de respeto a las personas.

Observar los valores democráticos como medio en la resolución de conflictos.

INGLÉS

Entiende el sentido general de mensajes en la lengua extranjera (vídeos, canciones, conversaciones, entrevistas, etc.) adecuados a su nivel.

Desarrolla estrategias de comprensión básicas para la comprensión de un mensaje o texto oral.

Reconoce y utiliza un repertorio limitado de palabras frecuentes relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses a nivel oral y escrito.

Utiliza las indicaciones del contexto y de la información contenida en el texto para hacerse una idea de los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen.

Lectura en voz alta de diferentes tipos de textos con la velocidad adecuada, pronunciación y vocalización correctas y entonación ajustada a su contenido.

Comprende la idea general de un texto, utilizando diversas estrategias de comprensión (inferir del título, imágenes...).

Utilización de la lengua inglesa para expresar ideas, conocimientos, sentimientos o necesidades (gustos, descripciones breves, permiso...) adecuando el vocabulario al contexto y con una pronunciación adecuada.

Participación y cooperación en situaciones comunicativas reales o simuladas de relación social, especialmente las destinadas a favorecer la convivencia, valorando y respetando las normas que rigen la interacción oral.

Produce textos sencillos, siguiéndose de un modelo, para expresar conocimientos, ideas, necesidades o experiencias (cartas, emails, descripciones, etc.)

Produce textos sencillos propios siguiendo una estructura, con cierto orden y coherencia.

Aplicar patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas para escribir con razonable corrección palabras o frases cortas que se utilizan normalmente al hablar, pero no necesariamente con una ortografía totalmente normalizada.

ARTÍSTICA

Identificar el entorno próximo y el imaginario, explicando con un lenguaje plástico adecuado sus características.

Realizar producciones plásticas siguiendo pautas elementales del proceso creativo, experimentando, reconociendo y diferenciando la expresividad de los diferentes materiales y técnicas pictóricas y eligiendo las más adecuadas para la realización de la obra planeada.

Imaginar, dibujar y elaborar obras tridimensionales con diferentes materiales.

Conocer las manifestaciones artísticas más significativas que forman parte del patrimonio artístico y cultural, adquiriendo actitudes de respeto y valoración de dicho patrimonio.

Mantener una actitud de atención activa y concentrada en actividades de audición de obras musicales y respetar las normas de comportamiento en conciertos y actuaciones musicales diversas.

Reconocer algunas obras musicales escuchadas en el aula y recordar información relevante sobre las mismas.

Manifestar interés y respetar el clima de trabajo adecuado para la realización de las actividades.

Comentar, de forma razonada, la valoración y el gusto personal, incluidas las sensaciones o imágenes producidas, a partir de la audición de una obra musical y respetar las opiniones ajenas no coincidentes con la propia.

Mostrar una actitud respetuosa hacia obras de diferentes épocas, estilos y culturas.

Leer, escribir e interpretar piezas musicales de diversos estilos, previamente ensayadas, que presenten un grado de dificultad asequible.

Tocar coordinadamente con el resto del grupo y seguir las indicaciones musicales de tempo, intensidad y carácter.

Manifestar interés en la realización de las actividades de expresión corporal y danza y respetar las aportaciones de otras personas.

EDUCACIÓN FÍSICA

Realiza un calentamiento adecuado con autonomía.

Realiza una carrera continua de 15 min.

Lanza una pelota de tenis a una distancia de 20 m.

Salta obstáculos de 50 cm. de altura.

Realiza un salto de 1,20 m a pies juntos y sin carrera.

Se mantiene en equilibrio a la pata coja durante 15 seg..

Pasa, golpea y recibe una pelota según los predeportes trabajados.

Recorre una distancia de 30 m. en menos de 6 seg.

Realizar giros sobre el eje transversal hacia delante.

Conoce y practica hábitos de higiene.

Camina sobre un banco sueco invertido hacia delante y hacia atrás.

Conoce y realiza 2 juegos populares.

RELIGIÓN

Es capaz de situar la tierra de Jesús (Judea) en un mapa.

En la tierra de Jesús (Judea) es capaz de identificar las poblaciones donde Jesús realizó los diferentes milagros.

Es capaz de relatar con sus palabras los milagros de Jesús; los más conocidos

Es capaz de buscar citas Bíblicas y comentarlas.

Es capaz de reconocer la importancia de los primeros Cristianos en la expansión de la Iglesia de Jesucristo.

Señala y explica los principales signos pascales.

Localiza y explica la misión apostólica en las expresiones de Jesús recogidas en los Evangelio.

Entiende y explica que significa el sacramento de la Confirmación.

Es capaz de crear un sistema de valores basado en las enseñanzas de Jesús, como es la compasión, el sacrificio, la humildad, la confianza, la fe y la solidaridad.

VALORES SOCIALES Y CÍVICOS

Identifica problemas en actitudes de comportamiento cívico irregular y es capaz de elaborar propuestas para la prevención de los mismos.

Es capaz de debatir en grupo relacionando diferentes ideas y opiniones para encontrar aspectos comunes.

En sus actuaciones demuestra conocer sus derechos y deberes y actúa demostrando dignidad, autoestima y seguridad.

Es capaz de analizar y sacar conclusiones negativas sobre el racismo, la xenofobia, la desigualdad de oportunidades, el maltrato...

Manifiesta en sus actuaciones el respeto por la igualdad de derechos de hombres y mujeres y valora de forma positiva la corresponsabilidad en las tareas domésticas y en el cuidado de la familia.

Analiza y evalúa los derechos y deberes de la Constitución Española, juzgando críticamente la aplicación de éstos en diversas situaciones de la vida.

Reconoce los impuestos como un medio para proporcionar recursos sociales en beneficio de la ciudadanía.

LLINGUA Y LITERATURA ASTURIANA

Comprende y expresa mensajes orales con distinta intención comunicativa.

Usa progresivamente el vocabulario de diferentes unidades.

Llee poniendo procuru na entonación.

Ye quien a dar información relevante, oralmente y per escrito, sobre un testu narrativu y sobre un cantar.

Redacta testos cenciellos con orde y coherencia.

Aplica les normes ortográfiques na escritura de testos.

Participa activamente nel aprendimientu de cantares, poesíes, cosadielles, traballingües...

Llee con soltura, entendiendo lo lleío.

Apostrofa correctamente.

Aplica correutamente la sustitución de términos sinónimos y antónimos.

CULTURA ASTURIANA

Valora la importancia de la cultura asturiana a través de la propuesta de actividades de investigación del propio medio.

Afronta y ejecuta diversas actividades de forma planificada.

Aprecia la cultura asturiana de toda su geografía

Reconoce aspectos básicos de la cultura asturiana.

Reconoce las características del medio físico asturiano y su influencia en la cultura.

Identifica los acontecimientos históricos que conforman la identidad asturiana.

Reconoce y valora el patrimonio cultural asturiano.

Distingue los símbolos que representan la comunidad autónoma del Principado de Asturias.

Identifica diferentes personajes históricos que han influido en la formación de la identidad asturiana.

Reconoce la organización político-administrativa de Asturias.

Participa y valora las diferentes actividades y manifestaciones culturales que se realizan dentro o fuera del Principado de Asturias

Identifica algunas personas o personajes actuales en relación con la cultura asturiana.

7.2.3.1 MEDIDAS DE FLEXIBILIZACIÓN Y ALTERNATIVAS METODOLÓGICAS EN INGLÉS PARA ALUMNADO NEAE

- Dar importancia a la comprensión oral sobre cualquier otra capacidad en el aprendizaje de inglés.
- Desdobles y agrupamientos flexibles.
- Trabajo en grupo par incrementar la frecuencia de las interacciones orales.
- Organización heterogénea de los grupos de alumnado para facilitar el modelaje.
- Estaciones de aprendizaje con cambios frecuentes de actividad.
- Incremento del número de estímulos visuales y auditivos.
- Incorporar canciones populares de diferentes géneros.

- Enfocar la atención en la adquisición y ampliación de vocabulario relacionado con la vida cotidiana.
- Anticipación, segmentación y unión de vocabulario.
- Atendiendo al derecho de la inclusión educativa favorecer actividades de carácter multinivel para que el alumnado NEAE trabaje los mismos contenidos que el resto del alumnado.
- Usar teatros y presentaciones sencillas habitualmente, con el fin de perder el miedo a comunicarse en inglés.
- Aplicar refuerzo positivo y motivar al alumnado frecuentemente.
- Instrucciones explícitas en un proceso secuencial, modelos que guíen la exploración y la ejecución de la expresión oral y escrita.
- Alternativas de presentación a la información auditiva y visual.
- Presentación de la información a través de lenguaje y símbolos alternativos y/o complementarios y con distintos niveles de complejidad.
- Habituar el uso de diccionarios.
- Permitir el uso del libro en los exámenes, dando más importancia a la comprensión y al uso de información que a la memorización.
- Cuestionarios de refuerzo en FORMS autoevaluables.
- Flexibilidad de tiempos y espacios.
- Acceso a herramientas y tecnologías de apoyo.
- Juegos manipulativos.

7.2.3.2 APOYOS PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES QUE NO HUBIERA ALCANZADO EL CURSO ANTERIOR.

- Apoyos de profesorado ordinario
- Apoyos de profesorado especialista de PT y/o AL según valoración del alumnado.
- Planes y programas de refuerzo y recuperación.
- Fichas de refuerzo.
- Trabajos de investigación.
- Material manipulativo
- Acceso y uso de recursos digitales.
- Procedimientos dentro del marco del DUA.

7.2.4 ALUMNADO CON NEE

La decisión de promoción de un curso a otro del alumnado que presente necesidades educativas especiales a los que haya sido necesario realizar una adaptación curricular significativa en alguna o en todas las áreas, se adoptará siempre que hubiera alcanzado los objetivos propuestos en dicha adaptación curricular o se deriven beneficios para su integración socioeducativa.

Flexibilización de la escolarización del alumnado que presente necesidades educativas especiales.



Sin perjuicio de la permanencia durante un año más en el mismo curso, la escolarización del alumnado que presente necesidades educativas especiales podrá flexibilizarse mediante la permanencia extraordinaria en la Educación Primaria durante un año más en la etapa, con la finalidad de facilitar su integración socioeducativa y la adquisición de las competencias de la etapa.

Esta medida excepcional podrá solicitarse en cualquier curso de la etapa una vez el alumno o la alumna ya hubiese agotado la repetición de curso y requerirá la previa autorización de la Consejería competente en materia educativa.

El Director o la Directora del centro solicitará la permanencia del alumnado que presente necesidades educativas especiales ante la Consejería competente en materia de educación, que resolverá previo informe del Servicio de Inspección educativa.

A la solicitud se acompañarán los siguientes documentos:

- Informe del tutor o la tutora del alumno o la alumna en el que se incluirá la valoración de del equipo docente sobre el nivel de competencias alcanzado, su estilo de aprendizaje y los motivos razonados por los que se considera necesaria la medida de flexibilización solicitada.
- Informe de evaluación psicopedagógica del alumno o la alumna realizado por el orientador o la orientadora del centro en el que se expondrán los motivos razonados por los que se considera necesaria su permanencia en la etapa de Educación Primaria durante un año más.
- Escrito firmado por el padre, la madre, el tutor o la tutora legales del alumno o la alumna en el que manifiesten su consentimiento o no respecto a la flexibilización solicitada. Modelo de centro:

| | |
|---|--|
|  |  |
| SOLICITUD DE PERMANENCIA EXTRAORDINARIA | |
| D..... como padre y | |
| Dña..... como madre de | |
| la alumna..... escolarizada en la CP Federico García Lorca de Gijón | |
| SOLICITA: | |
| La permanencia extraordinaria, un curso más, en la etapa de Educación Infantil, porque considera que beneficiará a su integración socioeducativa. | |
| Se acompaña la solicitud con el informe psicopedagógico y un informe de la tutora con el acuerdo de equipo docente. | |
| En Gijón, a de junio de 2020 | |
| Fdo.: | |

7.2.5 ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES

Flexibilización de la escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales.

La escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales podrá flexibilizarse, previa ampliación curricular, mediante la anticipación de un curso al inicio de la escolarización en la etapa de educación primaria o mediante la reducción de la duración de esta, cuando se prevea que estas son las medidas más adecuadas para el desarrollo de su equilibrio personal y su socialización.

El Director o la Directora del centro presentará la solicitud de flexibilización de la escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales ante la Consejería competente en materia de educación, que resolverá previo informe del Servicio de Inspección educativa.

A la solicitud se acompañarán los siguientes documentos:

- Informe del tutor o la tutora del alumno o la alumna en el que se incluirá la valoración del equipo docente en relación con el nivel de competencia curricular que haya alcanzado, las medidas de ampliación curricular que previamente se le hayan aplicado y los motivos razonados por los que se considera necesaria la medida de flexibilización solicitada.
- Informe de evaluación psicopedagógica del alumno o la alumna realizado por el orientador o la orientadora del centro, con la colaboración de la Unidad de Altas Capacidades Intelectuales, en el que se expondrán los motivos razonados por los que se considera que la medida de flexibilización solicitada es la más adecuada para su desarrollo académico y personal.
- Escrito firmado por el padre, la madre, el tutor o la tutora legales del alumno o la alumna en el que manifiesten su consentimiento o no respecto a la flexibilización solicitada. Modelo del centro:

CONFORMIDAD DE FLEXIBILIZACIÓN

Doña _____ con
DNI _____, como madre/tutora -y

Don _____ con
DNI _____, como padre/tutor del alumno/a:

Hemos sido informados por la tutora de _____ del resultado de la evaluación inicial realizada a mi hija. Por ello, doy mi conformidad para que mi hija matriculada inicialmente en _____ de EP sea flexibilizada a _____ de EP, con el fin de que adquiera las competencias propias del nivel.

En Gijón, a _____ de _____ de 20__

FIRMA: padre/tutor legal FIRMA: madre/tutora legal

7.2.6 ESCOLARIZACIÓN DEL ALUMNADO CON INTEGRACIÓN TARDÍA EN EL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL

El Plan de acogida se encuentra desarrollado en el ANEXO 3.

Flexibilización de la escolarización del alumnado con integración tardía en el sistema educativo español

La escolarización del alumnado que se incorpore de forma tardía al sistema educativo español se realizará atendiendo a sus circunstancias, conocimientos, edad e historial académico de acuerdo con lo establecido en el artículo 78 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación y en el artículo 14.5 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero.

Quienes presenten un desfase en su nivel de competencia curricular de más de un año se podrán escolarizar en el curso inferior al que les correspondería por edad. Para este alumnado se adoptarán las medidas de refuerzo u otras medidas de atención a la diversidad necesarias que faciliten su integración escolar y la recuperación de su desfase y le permitan continuar con aprovechamiento sus estudios. En el caso de superar dicho desfase, se incorporarán al curso correspondiente a su edad en cualquier momento del año académico.

El Director o la Directora del centro presentará la solicitud de flexibilización de la escolarización del alumnado con incorporación tardía ante la Consejería competente en materia de educación, que resolverá previo informe del Servicio de Inspección educativa.

A la solicitud se acompañarán los siguientes documentos:

- Informe del tutor o la tutora del alumno o la alumna en el que se incluirá la valoración de del equipo docente en relación con el nivel de competencia curricular que haya alcanzado y los motivos razonados por los que se considera necesaria la medida de flexibilización solicitada.
- Informe de evaluación psicopedagógica del alumno o la alumna realizado por el orientador o la orientadora del centro, en el que se expondrán los motivos razonados por los que se considera que la medida de flexibilización solicitada es la más adecuada para su desarrollo académico y personal.
- Escrito firmado por el padre, la madre, el tutor o la tutora legales del alumno o la alumna en el que manifiesten su consentimiento o no respecto a la flexibilización solicitada.

7.2.7 PROMOCIÓN DE ETAPA

En la evaluación final de 6º de EP, el equipo docente de cada grupo adoptará de forma colegiada, las decisiones correspondientes a la promoción del alumnado; teniendo en cuenta las calificaciones obtenidas en todas las áreas y con especial atención en las de matemáticas, lengua e inglés, el grado de adquisición de las competencias clave.

- El alumnado con evaluación positiva en todas las áreas promocionará de etapa automáticamente.
- El alumnado que ya haya permanecido un año más en algún nivel promocionará, aunque no haya conseguido los descriptores operativos del perfil de salida.
- La escolarización del alumnado de necesidades educativas especiales podrá prolongarse, de forma extraordinaria, un año más siempre que ello favorezca su aprendizaje y su integración social y educativa.
- Si un alumno/a es evaluado negativamente en varias áreas y/o presenta un nivel bajo en la adquisición de las competencias clave, el equipo docente analizará la naturaleza de sus dificultades, con especial atención en las áreas de matemáticas, lengua o inglés y en las competencias matemática y lingüística.

En todos los casos, el equipo docente estudiará si las dificultades le impiden verdaderamente seguir con éxito el siguiente nivel y si hay expectativas favorables de recuperación. En cualquier caso, cada alumno/a se valorará de forma particular con la finalidad de elegir la mejor opción para que pueda alcanzar los descriptores operativos del perfil de salida.

Se promocionará, asimismo, siempre que los aprendizajes no adquiridos no impidan seguir con aprovechamiento el nuevo curso o etapa. En este caso, la decisión irá acompañada de un plan específico de refuerzo necesario para recuperar las áreas no superadas.

Cuando el alumnado no alcance los objetivos del nivel y se decida su “no promoción” podrá permanecer un año más en el último curso de la etapa. Esta medida irá acompañada de un plan específico de refuerzo y recuperación de los aprendizajes no adquiridos con el fin de favorecer el desarrollo de las competencias básicas correspondientes.

Cuando se prevea que la decisión que adoptará el equipo docente pueda ser la no promoción, el tutor o tutora citará a la familia para darles la información; recogerá por escrito lo tratado en la entrevista y trasladará sus consideraciones a la junta de evaluación. Estas conclusiones e impresiones de los padres, madres o tutores legales acerca de la promoción no serán vinculantes en la decisión del equipo docente, que tomará de forma colegiada la decisión relativa a la promoción del alumno/a.

7.3 DOCUMENTOS OFICIALES DE EVALUACIÓN

Los documentos oficiales de evaluación en la educación primaria serán los siguientes:

- El expediente académico
- Las actas de evaluación
- Los documentos de evaluación final de etapa
- El historial académico
- El informe personal por traslado.

. Los documentos oficiales de evaluación deberán recoger siempre la referencia al Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo y al Decreto 57/2022, de 5 de agosto.

El historial académico y, en su caso, el informe personal por traslado, se consideran documentos básicos para garantizar la movilidad del alumnado por todo el territorio nacional.

Los documentos oficiales de evaluación serán visados por el Director o la Directora del centro docente, llevarán las firmas autógrafas de las personas que corresponda en cada caso y el sello del centro. Junto a las mismas constará el nombre y los apellidos de la persona firmante, así como la referencia al cargo o a la atribución docente.

Los documentos oficiales de evaluación y sus procedimientos de validación podrán ser sustituidos por sus equivalentes realizados por medios electrónicos, informáticos o telemáticos, siempre que quede garantizada su autenticidad, integridad, conservación, y se cumplan las garantías y los requisitos establecidos por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, por la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, y por la normativa que las desarrolla.

El expediente electrónico del alumno o de la alumna estará constituido, al menos, por los datos contenidos en los documentos oficiales de evaluación, y cumplirá con lo establecido en el Real Decreto 4/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Interoperabilidad en el ámbito de la Administración Electrónica.

De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional cuarta del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, la estructura y formato de los datos contenidos en los documentos oficiales de evaluación del expediente electrónico del alumno o de la alumna serán los que establezca el Ministerio de Educación.

Los documentos oficiales de evaluación se custodiarán en la secretaría de los centros docentes en los que el alumnado se haya escolarizado, bajo la responsabilidad del Secretario o de la Secretaria a quien corresponde extender las certificaciones que, en su caso, se soliciten.

Estos documentos se conservarán en el centro docente, mientras éste exista, excepto el historial académico que se entregará a los padres, las madres, los tutores o las tutoras legales del alumno o de la alumna, al término de su escolarización en la etapa de Educación Primaria.

SE grabarán en la aplicación corporativa SAUCE los datos que sean precisos para la correcta cumplimentación de los documentos oficiales de evaluación según el procedimiento de uso de la propia aplicación y se cumplimentarán e imprimirán a través de dicha aplicación, los documentos de evaluación, a excepción del informe personal por traslado.

Corresponderá al Servicio de Inspección educativa asesorar y supervisar acerca del desarrollo del proceso de evaluación, la promoción, la cumplimentación y custodia de los documentos oficiales de evaluación así como proponer la adopción de las medidas que contribuyan a mejorarlo, dedicando especial atención a la evaluación y análisis de los resultados de la valoración del alumnado.

EXPEDIENTE ACADÉMICO DEL ALUMNO O ALUMNA:

RESULTADOS FINALES DE LA EVALUACIÓN DE LOS DISTINTOS CURSOS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA

Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo (BOE de 2 marzo) y Decreto 57/2022, de 5 de agosto (BOPA de 12 de agosto)

| PRIMER CURSO | Año académico | | |
|---|------------------|-----------------------|-------------------|
| | Calificación (1) | Medidas aplicadas (2) | Programa L.E. (3) |
| Áreas | | | |
| Ciencias de la Naturaleza | | | |
| Ciencias Sociales | | | |
| Educación Artística | | | |
| Educación Física | | | |
| Lengua Castellana y Literatura | | | |
| Lengua Extranjera: Inglés | | | |
| Matemáticas | | | |
| [Lengua Asturiana y Literatura / Cultura Asturiana] | | | |
| [Religión] | | | |
| Áreas cursadas en ámbitos (4) | Calificación | Medidas aplicadas | Programa L.E. |
| Ámbito [denominación y áreas que lo integran] | | | |
| Ámbito [denominación y áreas que lo integran] | | | |
| Ámbito [denominación y áreas que lo integran] | | | |

Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo (BOE de 2 marzo) y Decreto 57/2022, de 5 de agosto (BOPA de 12 de agosto)

| SEGUNDO CURSO | Año académico | | | Permanencia - Año académico | | |
|--|---|-----------------------|-------------------|---|-----------------------|-------------------|
| | Calificación (1) | Medidas aplicadas (2) | Programa L.E. (3) | Calificación (1) | Medidas aplicadas (2) | Programa L.E. (3) |
| Áreas | | | | | | |
| Ciencias de la Naturaleza | | | | | | |
| Ciencias Sociales | | | | | | |
| Educación Artística | | | | | | |
| Educación Física | | | | | | |
| Lengua Castellana y Literatura | | | | | | |
| Lengua Extranjera: Inglés | | | | | | |
| Matemáticas | | | | | | |
| [Lengua Asturiana y Literatura / Cultura Asturiana] | | | | | | |
| [Religión] | | | | | | |
| Áreas cursadas en ámbitos (4) | Calificación | Medidas aplicadas | Programa L.E. | Calificación | Medidas aplicadas | Programa L.E. |
| Ámbito [denominación y áreas que lo integran] | | | | | | |
| Ámbito [denominación y áreas que lo integran] | | | | | | |
| Ámbito [denominación y áreas que lo integran] | | | | | | |
| Áreas pendientes | Calificación | Medidas aplicadas | Programa L.E. | Calificación | Medidas aplicadas | Programa L.E. |
| ... | | | | | | |
| Superación de objetivos | Supera: <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO | | | Supera: <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO | | |
| Competencias | Grado de desarrollo (5) | | | Grado de desarrollo (5) | | |
| Competencia en comunicación lingüística | | | | | | |
| Competencia plurilingüe | | | | | | |
| Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería | | | | | | |
| Competencia digital | | | | | | |
| Competencia personal, social y de aprender a aprender | | | | | | |

Ref.: Expediente académico/Educación Primaria (fecha y hora de impresión)

EXPEDIENTE ACADÉMICO DEL ALUMNO O ALUMNA:

| | | |
|--|--|--|
| Competencia ciudadana | | |
| Competencia emprendedora | | |
| Competencia en conciencia y expresión culturales | | |
| Decisión sobre promoción | Promoción: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO | Promoción: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO |
| | Fecha sesión de evaluación: | Fecha sesión de evaluación: |

Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo (BOE de 2 marzo) y Decreto 57/2022, de 5 de agosto (BOPA de 12 de agosto)

| TERCER CURSO | Año académico | | |
|--|------------------|-----------------------|-------------------|
| | Calificación (1) | Medidas aplicadas (2) | Programa L.E. (3) |
| Áreas | | | |
| Ciencias de la Naturaleza | | | |
| Ciencias Sociales | | | |
| Educación Artística | | | |
| Educación Física | | | |
| Lengua Castellana y Literatura | | | |
| Lengua Extranjera: Inglés | | | |
| Matemáticas | | | |
| [Lengua Asturiana y Literatura / Cultura Asturiana] | | | |
| [Religión] | | | |
| Áreas cursadas en ámbitos (4) | Calificación | Medidas aplicadas | Programa L.E. |
| Ámbito [denominación y áreas que lo integran] | | | |
| Ámbito [denominación y áreas que lo integran] | | | |
| Ámbito [denominación y áreas que lo integran] | | | |
| Áreas pendientes | Calificación | Medidas aplicadas | Programa L.E. |

Ref.: Expediente académico Educación (Fecha y hora del impreso)

Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo (BOE de 2 marzo) y Decreto 57/2022, de 5 de agosto (BOPA de 12 de agosto)

| CUARTO CURSO | Año académico | | | Permanencia - Año académico | | |
|--|---|-----------------------|-------------------|---|-----------------------|-------------------|
| | Calificación (1) | Medidas aplicadas (2) | Programa L.E. (3) | Calificación (1) | Medidas aplicadas (2) | Programa L.E. (3) |
| Áreas | | | | | | |
| Ciencias de la Naturaleza | | | | | | |
| Ciencias Sociales | | | | | | |
| Educación Artística | | | | | | |
| Educación Física | | | | | | |
| Lengua Castellana y Literatura | | | | | | |
| Lengua Extranjera: Inglés | | | | | | |
| Matemáticas | | | | | | |
| [Lengua Asturiana y Literatura / Cultura Asturiana] | | | | | | |
| [Religión] | | | | | | |
| Áreas cursadas en ámbitos (4) | Calificación | Medidas aplicadas | Programa L.E. | Calificación | Medidas aplicadas | Programa L.E. |
| Ámbito [denominación y áreas que lo integran] | | | | | | |
| Ámbito [denominación y áreas que lo integran] | | | | | | |
| Ámbito [denominación y áreas que lo integran] | | | | | | |
| Áreas pendientes | Calificación | Medidas aplicadas | Programa L.E. | Calificación | Medidas aplicadas | Programa L.E. |
| Superación de objetivos | Supera: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO | | | Supera: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO | | |
| Competencias | Grado de desarrollo (5) | | | Grado de desarrollo (5) | | |
| Competencia en comunicación lingüística | | | | | | |

EXPEDIENTE ACADÉMICO DEL ALUMNO O ALUMNA:

| | | |
|--|--|--|
| Competencia plurilingüe | | |
| Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería | | |
| Competencia digital | | |
| Competencia personal, social y de aprender a aprender | | |
| Competencia ciudadana | | |
| Competencia emprendedora | | |
| Competencia en conciencia y expresión culturales | | |
| Decisión sobre promoción | Promoción: <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO | Promoción: <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO |
| | Fecha sesión de evaluación: | Fecha sesión de evaluación: |

Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo (BOE de 2 marzo) y Decreto 57/2022, de 5 de agosto (BCPA de 12 de agosto)

| QUINTO CURSO | Año académico | | |
|--|---------------------|--------------------------|----------------------|
| | Calificación (1) | Medidas aplicadas (2) | Programa L.E. (3) |
| Áreas | | | |
| Ciencias de la Naturaleza | | | |
| Ciencias Sociales | | | |
| Educación Artística | | | |
| Educación Física | | | |
| Lengua Castellana y Literatura | | | |
| Lengua Extranjera: Inglés | | | |
| Matemáticas | | | |
| [Lengua Asturiana y Literatura / Cultura Asturiana] | | | |
| [Religión] | | | |
| Áreas cursadas en ámbitos (4) | Calificación | Medidas aplicadas | Programa L.E. |
| Ámbito [denominación y áreas que lo integran] | | | |
| Ámbito [denominación y áreas que lo integran] | | | |
| Ámbito [denominación y áreas que lo integran] | | | |
| Áreas pendientes | Calificación | Medidas aplicadas | Programa L.E. |

Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo (BOE de 2 marzo) y Decreto 57/2022, de 5 de agosto (BCPA de 12 de agosto)

| SEXTO CURSO | Año académico | | | Permanencia - Año académico | | |
|--|---------------------|--------------------------|----------------------|-----------------------------|--------------------------|----------------------|
| | Calificación (1) | Medidas aplicadas (2) | Programa L.E. (3) | Calificación (1) | Medidas aplicadas (2) | Programa L.E. (3) |
| Áreas | | | | | | |
| Ciencias de la Naturaleza | | | | | | |
| Ciencias Sociales | | | | | | |
| Educación Artística | | | | | | |
| Educación Física | | | | | | |
| Educación en Valores Cívicos y Éticos | | | | | | |
| Lengua Castellana y Literatura | | | | | | |
| Lengua Extranjera: Inglés | | | | | | |
| Matemáticas | | | | | | |
| [Lengua Asturiana y Literatura / Cultura Asturiana] | | | | | | |
| [Religión] | | | | | | |
| Áreas cursadas en ámbitos (4) | Calificación | Medidas aplicadas | Programa L.E. | Calificación | Medidas aplicadas | Programa L.E. |
| Ámbito [denominación y áreas que lo integran] | | | | | | |
| Ámbito [denominación y áreas que lo integran] | | | | | | |

Ref.: Expediente académico Educación Primaria (fecha y hora de impresión)

| EXPEDIENTE ACADÉMICO DEL ALUMNO O ALUMNA: | | | | | | |
|--|--|-------------------|---------------|--|-------------------|---------------|
| Ámbito (seleccionar el área que lo integran) | | | | | | |
| Áreas pendientes | Calificación | Medidas aplicadas | Programa L.E. | Calificación | Medidas aplicadas | Programa L.E. |
| Superación de objetivos | Supera: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO | | | Supera: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO | | |
| Competencias | Grado de desarrollo (1) | | | Grado de desarrollo (1) | | |
| Competencia en comunicación lingüística | | | | | | |
| Competencia plurilingüe | | | | | | |
| Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería | | | | | | |
| Competencia digital | | | | | | |
| Competencia personal, social y de aprender a aprender | | | | | | |
| Competencia ciudadana | | | | | | |
| Competencia emprendedora | | | | | | |
| Competencia en conciencia y expresión culturales | | | | | | |
| Decisión sobre promoción | Promoción: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO | | | Promoción: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO | | |
| | Fecha sesión de evaluación: | | | Fecha sesión de evaluación: | | |

Ref: Expediente académico (Fecha y hora de impresión)

Notas para la cumplimentación de este apartado:
 (1) Calificaciones negativas: Insuficiente (IN). Calificaciones positivas: Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) o Sobresaliente (SO).
 (2) Medidas adoptadas en cada caso: PAC (Programa de ampliación curricular) REF (Refuerzo educativo) ACS (Adaptación Curricular Significativa).
 (3) Programa de enseñanzas del sistema educativo español impartidas en lenguas extranjeras, se anotará en la casilla si la materia se ha impartido en lengua extranjera: INGLÉS, FRANCÉS, ALEMAN, ITALIANO.
 (4) El resultado de la evaluación de cada ámbito se expresará mediante una única calificación que será la misma que la de cada área integrada en dicho ámbito.
 (5) El grado de desarrollo de las competencias se expresará en los siguientes términos: iniciado, En desarrollo, Adquirido, Adquirido ampliamente.

| DILIGENCIAS (REGISTRO DE DIVERSAS CIRCUNSTANCIAS ACADÉMICAS) | |
|--|--|
| | |

| REGISTRO DE ENTREGA DEL HISTORIAL ACADÉMICO | | |
|---|------------------|--|
| Historial académico: entrega al padre, madre, tutor o tutora legal | Fecha de entrega | |
| Historial académico: entrega de copia al centro docente donde cursará la Educación Secundaria Obligatoria | Fecha de entrega | |

| CERTIFICACIÓN DE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL EXPEDIENTE | |
|---|-------------------------------|
| D./Dña. (Nombre y apellidos del Secretario o Secretaria del centro docente) certifica que los datos contenidos en este expediente académico son copia fiel de la documentación y actas de evaluación custodiadas en la Secretaría de este centro docente. | |
| En _____, a _____ de 20__. | |
| V.º B.º La Directora / El Director | La Secretaria / El Secretario |
| Fdo.: (Nombre y apellidos) | Fdo.: (Nombre y apellidos) |

7.3.2 LAS ACTAS DE EVALUACIÓN

Las actas de evaluación se extenderán para cada uno de los cursos y se cerrarán al término del período lectivo. Se ajustarán en su contenido a los modelos a), b) y c) del anexo I según corresponda y comprenderán la relación nominal de los alumnos y las alumnas que componen el grupo, siguiendo un orden alfabético, acompañada del número de identificación escolar (NIE) que les corresponda.

2. Las actas de evaluación reflejarán los resultados de la evaluación de las áreas del curso, y, en su caso, de las áreas no superadas de cursos anteriores, y el grado de logro de los objetivos y de desarrollo de las competencias, expresados en los términos que establece el artículo anterior, así como las decisiones sobre permanencia o promoción de curso o, en su caso, de etapa.

3. Las actas de evaluación serán firmadas por el tutor o la tutora y en ellas se hará constar el visto bueno del Director o Directora del centro.

4. La custodia y archivo de las actas corresponde a los centros docentes y, en su caso, la centralización electrónica de las mismas se realizará de acuerdo con el procedimiento que se

determine para el uso de la aplicación corporativa SAUCE, sin que suponga una subrogación de las obligaciones inherentes a dichos centros docentes.

Anexo E

| | | |
|--|-----------------------------------|--|
| Centro (TIPO DE CENTRO) (DENOMINACIÓN ESPECÍFICA) (CODIGO): | Tutor/a (Titular/a): | Año académico: (Año académico): |
| Dirección (DIRECCIÓN): | C.P.: (Código postal): | Evaluación: Final |
| Localidad (LOCALIDAD): | Código (CODIGO): | Fecha: (Fecha sesión evaluación): |
| Provincia (PROVINCIA): | Curso (CURSO ELECTRONICO): | Curso: (1.º, 2.º, 3.º) Educación Primaria |
| Teléfono (TELÉFONO): | FAX (FAX): | Grupo: (Grupo alumnado): |

ACTA DE EVALUACIÓN DE OBJETIVOS Y COMPETENCIAS: EDUCACIÓN PRIMARIA
Real Decreto 167/2002 de 1 de marzo y Decreto 87/2002 de 19 de agosto

| N.º | Apellidos y Nombre | GRUPO DE LOGRO DE OBJETIVOS (1) | GRUPO DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS (1) | | | | | | | | | |
|-----|-------------------------------------|---------------------------------|---|-------------------------|---|---------------------|---|----------------------|--------------------------|--|--|--|
| | | | Competencia de comunicación lingüística | Competencia plurilingüe | Competencia matemática y competencia en ciencias, tecnología e ingeniería | Competencia digital | Competencia personal, social y de ciudadanía activa | Competencia cultural | Competencia emprendedora | Competencia en conciencia y expresiones culturales | | |
| 1 | (APPELLIDO, NOMBRE) (en los anexos) | | | | | | | | | | | |
| 1.1 | 1.2 | | | | | | | | | | | |

Nota: Esta acta comprende __ alumnos y alumnas. Empleos con _____ y finaliza con _____.

Observaciones/observaciones:

Y.Y.Y. La Dirección / El Director

Sello del Centro

Fdo. (Nombre y apellidos)

(1) El grado de logro de objetivos y del desarrollo de las competencias se expresará en los siguientes términos: 1 = Insuficiente, 2 = Aprobado, 3 = Aprobado, 4 = Aprobado con méritos.

Página __ de __

Anexo E

| | | |
|--|-----------------------------------|--|
| Centro (TIPO DE CENTRO) (DENOMINACIÓN ESPECÍFICA) (CODIGO): | Tutor/a (Titular/a): | Año académico: (Año académico): |
| Dirección (DIRECCIÓN): | C.P.: (Código postal): | Evaluación: Final |
| Localidad (LOCALIDAD): | Código (CODIGO): | Fecha: (Fecha sesión evaluación): |
| Provincia (PROVINCIA): | Curso (CURSO ELECTRONICO): | Curso: (1.º, 2.º, 3.º) Educación Primaria |
| Teléfono (TELÉFONO): | FAX (FAX): | Grupo: (Grupo alumnado): |

ACTA DE EVALUACIÓN DE OBJETIVOS Y COMPETENCIAS: EDUCACIÓN PRIMARIA
Real Decreto 167/2002 de 1 de marzo y Decreto 87/2002 de 19 de agosto

| N.º | Apellidos y Nombre | CALIFICACIONES EN LAS ÁREAS | | | | | | | | | | | | | | |
|-----|-------------------------------------|-----------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|------------------|------------------|--|--|--|--|
| | | Comprende el 1º | Comprende el 2º | Comprende el 3º | Comprende el 4º | Comprende el 5º | Comprende el 6º | Comprende el 7º | Comprende el 8º | Comprende el 9º | Comprende el 10º | Comprende el 11º | | | | |
| 1 | (APPELLIDO, NOMBRE) (en los anexos) | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1.1 | 1.2 | | | | | | | | | | | | | | | |

Nota: Esta acta comprende __ alumnos y alumnas. Empleos con _____ y finaliza con _____.

Observaciones/observaciones:

Y.Y.Y. La Dirección / El Director

Sello del Centro

Fdo. (Nombre y apellidos)

| | | |
|------------------|---------------------|----------------------|
| Área | Calificación | Observaciones |
| Comprende el 1º | | |
| Comprende el 2º | | |
| Comprende el 3º | | |
| Comprende el 4º | | |
| Comprende el 5º | | |
| Comprende el 6º | | |
| Comprende el 7º | | |
| Comprende el 8º | | |
| Comprende el 9º | | |
| Comprende el 10º | | |
| Comprende el 11º | | |

(1) El grado de logro de objetivos y del desarrollo de las competencias se expresará en los siguientes términos: 1 = Insuficiente, 2 = Aprobado, 3 = Aprobado, 4 = Aprobado con méritos.

Página __ de __

7.3.3 LOS DOCUMENTOS DE EVALUACIÓN FINAL DE ETAPA

Con el objetivo de garantizar la continuidad del proceso educativo del alumnado, al finalizar la etapa de educación primaria, cada tutor o tutora, teniendo en cuenta la información recabada al equipo docente, elaborará un informe individualizado de cada alumno y alumna sobre el grado de adquisición de los aprendizajes, de los objetivos y de las competencias, especialmente los que condicionen más el progreso educativo del alumno o la alumna.

Asimismo, contendrá las áreas en las que se ha aplicado una adaptación curricular significativa, o un enriquecimiento o ampliación curricular y el curso o cursos en los que se han realizado.

Este informe se ajustará en su contenido al modelo que figura en el anexo V de la presente resolución e indicará el nivel obtenido en la evaluación final de etapa y aquellos otros aspectos que se consideren relevantes para garantizar una atención individualizada en la Educación Secundaria Obligatoria.


Dicho informe se adjuntará al historial académico de la Educación Primaria para garantizar la continuidad del proceso de formación de los alumnos y las alumnas en la Educación Secundaria Obligatoria.

En lo referente a la obtención de los datos personales del alumnado, a la cesión de estos de unos centros a otros y a la seguridad y confidencialidad de éstos, se estará a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal y, en todo caso, a lo

establecido en la disposición adicional vigesimotercera de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Con el fin de garantizar la confidencialidad de la información contenida en el informe de aprendizaje individualizado de fin de etapa, se tomarán las siguientes precauciones:

- En cada una de las hojas que compongan el informe figurará en lugar bien visible la leyenda “CONFIDENCIAL”.
- Se emitirán únicamente tres ejemplares del informe, uno que se entregará a los padres, las madres, los tutores o las tutoras legales del alumno o de la alumna, otro para su unión al expediente académico que se custodiará en el centro docente y un tercero que se adjuntará al historial académico y enviará, en sobre cerrado y sellado, al centro de Educación Secundaria Obligatoria donde prosiga sus estudios.

| | | | | | | | | | |
|---|--|---|----------------------------|------------------------|-----------------------|------------------------|--|-----------------------------------|------------------------------|
| Anexo V | | | | | | | | | |
|  GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS <small>CONSEJO DE EDUCACIÓN</small> | <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 60%;">Centro: [TIPO DE CENTRO] [DENOMINACIÓN ESPECÍFICA] [CÓDIGO]</td> <td style="width: 40%;">Titularidad: [Titularidad]</td> </tr> <tr> <td>Dirección: [DIRECCIÓN]</td> <td>C.P.: [Código postal]</td> </tr> <tr> <td>Localidad: [LOCALIDAD]</td> <td>Consejo: [CONCEJO] Provincia: ASTURIAS</td> </tr> <tr> <td>Teléfono: [Nº TLF.] FAX: [Nº FAX]</td> <td>Correo: [CORREO ELECTRÓNICO]</td> </tr> </table> | Centro: [TIPO DE CENTRO] [DENOMINACIÓN ESPECÍFICA] [CÓDIGO] | Titularidad: [Titularidad] | Dirección: [DIRECCIÓN] | C.P.: [Código postal] | Localidad: [LOCALIDAD] | Consejo: [CONCEJO] Provincia: ASTURIAS | Teléfono: [Nº TLF.] FAX: [Nº FAX] | Correo: [CORREO ELECTRÓNICO] |
| Centro: [TIPO DE CENTRO] [DENOMINACIÓN ESPECÍFICA] [CÓDIGO] | Titularidad: [Titularidad] | | | | | | | | |
| Dirección: [DIRECCIÓN] | C.P.: [Código postal] | | | | | | | | |
| Localidad: [LOCALIDAD] | Consejo: [CONCEJO] Provincia: ASTURIAS | | | | | | | | |
| Teléfono: [Nº TLF.] FAX: [Nº FAX] | Correo: [CORREO ELECTRÓNICO] | | | | | | | | |
| INFORME FINAL DE CICLO / ETAPA | | | | | | | | | |
| Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo y Decreto 57/2022, de 5 de agosto | | | | | | | | | |
| EDUCACIÓN PRIMARIA | | | | | | | | | |
| DATOS PERSONALES DEL ALUMNO O ALUMNA | | | | | | | | | |
| Apellidos y nombre: _____ | | | | | | | | | |
| N.º identificación escolar: _____ | N.º documento identidad: _____ Teléfono: _____ | | | | | | | | |
| Fecha de nacimiento: _____ | Lugar de nacimiento: _____ | | | | | | | | |
| Provincia: _____ | País: _____ | | | | | | | | |
| Domicilio: _____ | Código postal: _____ | | | | | | | | |
| Localidad: _____ | Nacionalidad: _____ | | | | | | | | |
| DATOS PERSONALES DEL PADRE, MADRE, TUTOR O TUTORA LEGAL | | | | | | | | | |
| Apellidos y nombre: _____ Teléfono: _____ | | | | | | | | | |
| Apellidos y nombre: _____ Teléfono: _____ | | | | | | | | | |
| RESULTADOS ACADÉMICOS | | | | | | | | | |
| Áreas (1) | Primer ciclo | | | | | | Observaciones (2) | | |
| | 1.º curso | | | 2.º curso | | | | | |
| | Calificación | M.A. | Programa L.E. | Calificación | M.A. | Programa L.E. | | | |
| Ciencias de la Naturaleza | | | | | | | | | |
| Ciencias Sociales | | | | | | | | | |
| Educación Artística | | | | | | | | | |
| Educación Física | | | | | | | | | |
| Lengua Castellana y Literatura | | | | | | | | | |
| Lengua Extranjera: Inglés | | | | | | | | | |
| Matemáticas | | | | | | | | | |
| [Lengua Asturiana y Literatura / Cultura Asturiana] | | | | | | | | | |
| [Religión] | | | | | | | | | |
| (1) Para cada área, expresarse el resultado de la evaluación y las medidas adoptadas en cada caso en los siguientes términos: - Calificaciones negativas: Insuficiente (IN); Calificaciones positivas: Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) o Sobresaliente (SO). - M.A. = Medidas adoptadas en cada caso: P.M.C. (Programa de ampliación curricular), P.M.F. (Plan de apoyo educativo), A.C.E. (Adaptación Curricular Significativa). - Programa L.E. = programa de enseñanzas del sistema educativo español impartidas en lenguas extranjeras, se anotará en la casilla si la materia se ha impartido en lengua extranjera: INO (Inglés), FRA (Francés), ALE (Alemán), ITA (Italiano). (2) Observaciones relativas a los alumnos no alcanzados de modo satisfactorio, a aquellas oportunidades en las que el alumno o la alumna destaca especialmente, con su esfuerzo e interés por las tareas escolares, organización de áreas en ámbitos, etc. | | | | | | | | | |
| RESULTADOS ACADÉMICOS | | | | | | | | | |
| Áreas (1) | Segundo ciclo | | | | | | Observaciones | | |
| | 3.º curso | | | 4.º curso | | | | | |
| | Calificación | M.A. | Programa L.E. | Calificación | M.A. | Programa L.E. | | | |
| Ciencias de la Naturaleza | | | | | | | | | |
| Ciencias Sociales | | | | | | | | | |
| Educación Artística | | | | | | | | | |
| Educación Física | | | | | | | | | |
| Lengua Castellana y Literatura | | | | | | | | | |
| Lengua Extranjera: Inglés | | | | | | | | | |
| Matemáticas | | | | | | | | | |
| [Lengua Asturiana y Literatura / Cultura Asturiana] | | | | | | | | | |
| [Religión] | | | | | | | | | |
| CONFIDENCIAL | | | | | | | | | |
| Página _de_ | | | | | | | | | |

INFORME FINAL DE [CICLO/ETAPA] DE EDUCACIÓN PRIMARIA DEL ALUMNO O ALUMNA:

ORIENTACIONES, EN SU CASO, RELATIVAS A LA PROMOCIÓN

CERTIFICACIÓN DE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL INFORME

D./Dña. [Nombre y apellidos del Secretario o Secretaria del centro docente] certifica que los datos contenidos en este Informe de final de [ciclo / etapa] son copia fiel de la documentación custodiada en la Secretaría de este centro docente.

En de de 20...

V.º B.º La Directora / El Director

La Tutora / El Tutor

La Secretaria / El Secretario

Bello en Bida del Centro

Fdo.: [Nombre y apellidos]

Fdo.: [Nombre y apellidos]

Fdo.: [Nombre y apellidos]

CONFIDENCIAL

Página _de_

| FORMA FINAL DE (COLOSTAPA) DE EDUCACIÓN PRIMARIA DEL ALUMNO O ALUMNA | | | | | | | |
|--|--------------|------|---------------|--------------|------|---------------|---------------|
| RESULTADOS ACADÉMICOS | | | | | | | |
| Áreas (1) | Tercer ciclo | | | | | | Observaciones |
| | 5.º curso | | | 6.º curso | | | |
| | Calificación | M.A. | Programa L.E. | Calificación | M.A. | Programa L.E. | |
| Ciencias de la Naturaleza | | | | | | | |
| Ciencias Sociales | | | | | | | |
| Educación Artística | | | | | | | |
| Educación Física | | | | | | | |
| Educación en Valores Cívicos y Éticos | | | | | | | |
| Lengua Castellana y Literatura | | | | | | | |
| Lengua Extranjera: Inglés | | | | | | | |
| Matemáticas | | | | | | | |
| (Lengua Asturiana y Literatura / Cultura Asturiana) | | | | | | | |
| (Religión) | | | | | | | |

| GRADO DE DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE | | | |
|---|---|---|---|
| Competencias | Grado de desarrollo (3) | | |
| | Primer ciclo | Segundo ciclo | Tercer ciclo |
| 1. Competencia en comunicación lingüística | | | |
| 2. Competencia plurilingüe | | | |
| 3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería | | | |
| 4. Competencia digital | | | |
| 5. Competencia personal, social y de aprender a aprender | | | |
| 6. Competencia ciudadana | | | |
| 7. Competencia emprendedora | | | |
| 8. Competencia en conciencia y expresiones culturales | | | |
| Decisión sobre promoción | <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO | <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO | <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO |

(3) El grado de desarrollo de las competencias se expresará en los siguientes términos: Inciso, En desarrollo, Adquirido, Adquirido plenamente.

| APRECIACIÓN GLOBAL – OBJETIVOS ALCANZADOS |
|---|
| |

Esta tabla solo se completará en el informe final de etapa

| MEDIDAS EDUCATIVAS COMPLEMENTARIAS QUE SE CONSIDERAN NECESARIAS EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA | |
|--|---------------------------------------|
| Áreas | Descripción de las medidas propuestas |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |

Esta tabla solo se completará en el informe final de etapa

CONFIDENCIAL

Página: 44

7.3.4 EL HISTORIAL ACADÉMICO

El historial académico de educación primaria es el documento oficial que refleja los resultados de la evaluación y las decisiones relativas al progreso académico del alumno o la alumna en toda la etapa y tiene valor acreditativo de los estudios realizados.

En el historial académico se recogerán, al menos, los datos identificativos del alumno o la alumna, las áreas cursadas en cada uno de los años de escolarización, los resultados de la evaluación contenidos en las actas de evaluación final de los diferentes cursos de la etapa, las decisiones sobre la promoción al curso o etapa siguiente y sobre permanencia, la nota media de la etapa y el nivel obtenido en la evaluación final de Educación Primaria, así como la información relativa a los cambios de centro, medidas curriculares y organizativas aplicadas, y las fechas en las que se han producido.

El historial académico de Educación Primaria se entregará a los padres, las madres, los tutores o las tutoras legales de cada alumno y alumna al término de la etapa, extendido en el papel oficial.

Se enviará una copia del historial académico, del informe indicativo del nivel obtenido en la evaluación final de etapa y del informe de aprendizaje individualizado final de etapa al centro de Educación Secundaria Obligatoria donde prosiga sus estudios, a petición de dicho centro de educación secundaria. Estas circunstancias se reflejarán asimismo en el correspondiente expediente académico.

Se registrará en un libro de registro la entrega de historiales académicos, que se custodiará en la secretaría del mismo, bajo responsabilidad del Secretario o de la Secretaria. En él se consignará además de los datos identificativos del alumno o la alumna, la fecha en la que se hace entrega del historial académico al padre, madre, tutor o tutora legal del alumno o alumna, su parentesco o vinculación legal y su firma. Asimismo, se hará constar el número de serie de los folios de seguridad en que se imprimió para tener una referencia del documento entregado.

Anexo IV

| | | |
|---|--|--|
| Gobierno del Principado de Asturias <small>CONSEJO DE EDUCACIÓN</small> | Centro: [TIPO DE CENTRO] [DENOMINACIÓN ESPECÍFICA] [CÓDIGO] Dirección: [DIRECCIÓN] Localidad: [LOCALIDAD] Concejía: [CONCEJO] Teléfono: [Nº TLF.] FAX: [Nº FAX] Correo: [CORREO ELECTRÓNICO] | Titularidad: [Titularidad] C.P.: [Código postal] Provincia: ASTURIAS |
|---|--|--|

HISTORIAL ACADÉMICO DEL ALUMNO O ALUMNA

EDUCACIÓN PRIMARIA

| | |
|-------------------|--------------------|
| Nº de expediente: | Fecha de apertura: |
|-------------------|--------------------|

DATOS PERSONALES DEL ALUMNO O ALUMNA

| | | | | | | |
|----------------------------|--|-------------------------|--|----------------|--|-------------------------------|
| Apellidos y nombre: | | Nº documento identidad: | | Teléfono: | | Espacio Para Fotografía |
| Nº identificación escolar: | | Lugar de nacimiento: | | Provincia: | | |
| Fecha de nacimiento: | | País: | | Código postal: | | |
| Domicilio: | | Localidad: | | Nacionalidad: | | |
| | | | | | | |

DATOS PERSONALES DEL PADRE, MADRE, TUTOR O TUTORA LEGAL

| | | | |
|---------------------|--|-----------|--|
| Apellidos y nombre: | | Teléfono: | |
| Apellidos y nombre: | | Teléfono: | |

ANTECEDENTES DE ESCOLARIZACIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA

| Nombre del Centro | Localidad | Provincia | Años Académicos | Ciclo | Curso |
|-------------------|-----------|-----------|-----------------|-------|-------|
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

TRASLADO A OTRO CENTRO DOCENTE

| Fecha traslado | Centro docente | Localidad | Provincia |
|----------------|----------------|-----------|-----------|
| | | | |
| | | | |
| | | | |

Si este informe de evaluación psicopedagógica se adjuntará a este documento

RESULTADOS FINALES DE LA EVALUACIÓN DE LOS DISTINTOS CURSOS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA

Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo (BOE de 2 marzo) y Decreto 57/2022, de 5 de agosto (BOPA de 12 de agosto)

| PRIMER CURSO | Año académico | | |
|--------------------------------|------------------|-----------------------|-------------------|
| | Calificación (1) | Medidas aplicadas (2) | Programa L.E. (3) |
| Ciencias de la Naturaleza | | | |
| Ciencias Sociales | | | |
| Educación Artística | | | |
| Educación Física | | | |
| Lengua Castellana y Literatura | | | |
| Lengua Extranjera: Inglés | | | |
| Matemáticas | | | |

Página _ de _

Ref.: Historial académico Educación Primaria (Fecha y hora de impresión)

C.P. FEDERICO GARCÍA LORCA
 CONCRECIÓN CURRICULAR 2024

Página: 104

HISTORIAL ACADÉMICO DEL ALUMNO O ALUMNA:

| | | | |
|--|---------------------|--------------------------|----------------------|
| (Lengua Asturiana y Literatura / Cultura Asturiana) | | | |
| (Religión) | | | |
| Áreas cursadas en ámbitos (4) | Calificación | Medidas aplicadas | Programa L.E. |
| Ámbito (denominación y áreas que lo integran) | | | |
| Ámbito (denominación y áreas que lo integran) | | | |
| Ámbito (denominación y áreas que lo integran) | | | |

Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo (BOE de 2 marzo) y Decreto 57/2022, de 5 de agosto (BCOPA de 12 de agosto)

| SEGUNDO CURSO | Año académico | | | Permanencia - Año académico | | |
|--|--|--------------------------|----------------------|--|--------------------------|----------------------|
| | Calificación (1) | Medidas aplicadas (2) | Programa L.E. (3) | Calificación (1) | Medidas aplicadas (2) | Programa L.E. (3) |
| Áreas | | | | | | |
| Ciencias de la Naturaleza | | | | | | |
| Ciencias Sociales | | | | | | |
| Educación Artística | | | | | | |
| Educación Física | | | | | | |
| Lengua Castellana y Literatura | | | | | | |
| Lengua Extranjera: Inglés | | | | | | |
| Matemáticas | | | | | | |
| (Lengua Asturiana y Literatura / Cultura Asturiana) | | | | | | |
| (Religión) | | | | | | |
| Áreas cursadas en ámbitos (4) | Calificación | Medidas aplicadas | Programa L.E. | Calificación | Medidas aplicadas | Programa L.E. |
| Ámbito (denominación y áreas que lo integran) | | | | | | |
| Ámbito (denominación y áreas que lo integran) | | | | | | |
| Ámbito (denominación y áreas que lo integran) | | | | | | |
| Áreas pendientes | Calificaciones | Medidas aplicadas | Programa L.E. | Calificación | Medidas aplicadas | Programa L.E. |
| - | | | | | | |
| Superación de objetivos | Supera: <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO | | | Supera: <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO | | |
| Competencias | Grado de desarrollo (5) | | | Grado de desarrollo (5) | | |
| Competencia en comunicación lingüística | | | | | | |
| Competencia plurilingüe | | | | | | |
| Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería | | | | | | |
| Competencia digital | | | | | | |
| Competencia personal, social y de aprender a aprender | | | | | | |
| Competencia ciudadana | | | | | | |
| Competencia emprendedora | | | | | | |
| Competencia en conciencia y expresión culturales | | | | | | |
| Decisión sobre promoción | Promoción: <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO | | | Promoción: <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO | | |
| | Fecha sesión de evaluación: | | | Fecha sesión de evaluación: | | |

Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo (BOE de 2 marzo) y Decreto 57/2022, de 5 de agosto (BCOPA de 12 de agosto)

| TERCER CURSO | Año académico | | |
|---------------------------|------------------|-----------------------|-------------------|
| | Calificación (1) | Medidas aplicadas (2) | Programa L.E. (3) |
| Áreas | | | |
| Ciencias de la Naturaleza | | | |
| Ciencias Sociales | | | |
| Educación Artística | | | |

Página 4 de 4

Ref.: Historial académico: Educación Primaria (Fecha y hora del impresión)

HISTORIAL ACADÉMICO DEL ALUMNO O ALUMNA:

| | | | |
|---|--------------|-------------------|---------------|
| Educación Física | | | |
| Lengua Castellana y Literatura | | | |
| Lengua Extranjera: Inglés | | | |
| Matemáticas | | | |
| [Lengua Asturiana y Literatura / Cultura Asturiana] | | | |
| [Religión] | | | |
| Áreas cursadas en ámbitos (4) | Calificación | Medidas aplicadas | Programa L.E. |
| Ámbito (denominación y áreas que lo integran) | | | |
| Ámbito (denominación y áreas que lo integran) | | | |
| Ámbito (denominación y áreas que lo integran) | | | |
| Áreas pendientes | Calificación | Medidas aplicadas | Programa L.E. |

Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo (BOE de 2 marzo) y Decreto 57/2022, de 5 de agosto (BOPA de 12 de agosto)

| CUARTO CURSO | Año académico | | | Permanencia - Año académico | | |
|--|--|-----------------------|-------------------|--|-----------------------|-------------------|
| | Calificación (1) | Medidas aplicadas (2) | Programa L.E. (3) | Calificación (1) | Medidas aplicadas (2) | Programa L.E. (3) |
| Áreas | | | | | | |
| Ciencias de la Naturaleza | | | | | | |
| Ciencias Sociales | | | | | | |
| Educación Artística | | | | | | |
| Educación Física | | | | | | |
| Lengua Castellana y Literatura | | | | | | |
| Lengua Extranjera: Inglés | | | | | | |
| Matemáticas | | | | | | |
| [Lengua Asturiana y Literatura / Cultura Asturiana] | | | | | | |
| [Religión] | | | | | | |
| Áreas cursadas en ámbitos (4) | Calificación | Medidas aplicadas | Programa L.E. | Calificación | Medidas aplicadas | Programa L.E. |
| Ámbito (denominación y áreas que lo integran) | | | | | | |
| Ámbito (denominación y áreas que lo integran) | | | | | | |
| Ámbito (denominación y áreas que lo integran) | | | | | | |
| Áreas pendientes | Calificación | Medidas aplicadas | Programa L.E. | Calificación | Medidas aplicadas | Programa L.E. |
| ... | | | | | | |
| Superación de objetivos | Supera: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO | | | Supera: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO | | |
| Competencias | Grado de desarrollo (5) | | | Grado de desarrollo (5) | | |
| Competencia en comunicación lingüística | | | | | | |
| Competencia plurilingüe | | | | | | |
| Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería | | | | | | |
| Competencia digital | | | | | | |
| Competencia personal, social y de aprender a aprender | | | | | | |
| Competencia ciudadana | | | | | | |
| Competencia emprendedora | | | | | | |
| Competencia en conciencia y expresión culturales | | | | | | |
| Decisión sobre promoción | Promoción: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO | | | Promoción: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO | | |
| | Fecha sesión de evaluación: | | | Fecha sesión de evaluación: | | |

Ref.: Historial académico Educación Primaria [Fecha y hora de impresión]

| HISTORIAL ACADÉMICO DEL ALUMNO O ALUMNA: | | | | | | |
|--|---|-----------------------|-------------------|---|-----------------------|-------------------|
| Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo (BOE de 2 marzo) y Decreto 57/2022, de 5 de agosto (BOPA de 12 de agosto) | | | | | | |
| Áreas | Año académico | | | Permanencia - Año académico | | |
| | Calificación (1) | Medidas aplicadas (2) | Programa L.E. (3) | Calificación (1) | Medidas aplicadas (2) | Programa L.E. (3) |
| QUINTO CURSO | | | | | | |
| Ciencias de la Naturaleza | | | | | | |
| Ciencias Sociales | | | | | | |
| Educación Artística | | | | | | |
| Educación Física | | | | | | |
| Lengua Castellana y Literatura | | | | | | |
| Lengua Extranjera: Inglés | | | | | | |
| Matemáticas | | | | | | |
| [Lengua Asturiana y Literatura / Cultura Asturiana] | | | | | | |
| [Platón] | | | | | | |
| Áreas cursadas en ámbitos (4) | Calificación | Medidas aplicadas | Programa L.E. | Calificación | Medidas aplicadas | Programa L.E. |
| Ámbito [denominación y áreas que lo integran] | | | | | | |
| Ámbito [denominación y áreas que lo integran] | | | | | | |
| Ámbito [denominación y áreas que lo integran] | | | | | | |
| Áreas pendientes | Calificación | Medidas aplicadas | Programa L.E. | Calificación | Medidas aplicadas | Programa L.E. |
| | | | | | | |
| Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo (BOE de 2 marzo) y Decreto 57/2022, de 5 de agosto (BOPA de 12 de agosto) | | | | | | |
| SEXTO CURSO | | | | | | |
| Ciencias de la Naturaleza | | | | | | |
| Ciencias Sociales | | | | | | |
| Educación Artística | | | | | | |
| Educación Física | | | | | | |
| Educación en Valores Cívicos y Éticos | | | | | | |
| Lengua Castellana y Literatura | | | | | | |
| Lengua Extranjera: Inglés | | | | | | |
| Matemáticas | | | | | | |
| [Lengua Asturiana y Literatura / Cultura Asturiana] | | | | | | |
| [Platón] | | | | | | |
| Áreas cursadas en ámbitos (4) | Calificación | Medidas aplicadas | Programa L.E. | Calificación | Medidas aplicadas | Programa L.E. |
| Ámbito [denominación y áreas que lo integran] | | | | | | |
| Ámbito [denominación y áreas que lo integran] | | | | | | |
| Ámbito [denominación y áreas que lo integran] | | | | | | |
| Áreas pendientes | Calificación | Medidas aplicadas | Programa L.E. | Calificación | Medidas aplicadas | Programa L.E. |
| | | | | | | |
| Superación de objetivos | Supera: <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO | | | Supera: <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO | | |
| Competencias | Grado de desarrollo (5) | | | Grado de desarrollo (5) | | |
| Competencia en comunicación lingüística | | | | | | |
| Competencia plurilingüe | | | | | | |
| Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería | | | | | | |
| Competencia digital | | | | | | |
| Competencia personal, social y de aprender a | | | | | | |

Ref.: Historial académico Educación Primaria Fecha y hora de impresión:

| HISTORIAL ACADÉMICO DEL ALUMNO O ALUMNA: | | |
|---|--|--|
| Aprender | | |
| Competencia ciudadana | | |
| Competencia emprendedora | | |
| Competencia en ciencia y expresión culturales | | |
| Decisión sobre promoción | Promoción: <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO | Promoción: <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO |
| | Fecha sesión de evaluación: | Fecha sesión de evaluación: |

Notas para la cumplimentación de este apartado:
 (1) Calificaciones negativas: Insuficiente (IN). Calificaciones positivas: Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) o Sobresaliente (SB).
 (2) Medidas adoptadas en cada caso: PAC (Programa de ampliación curricular) REF (Refuerzo educativo) ACS (Adaptación Curricular Significativa).
 (3) Programa de enseñanzas del sistema educativo español impartidas en lenguas extranjeras, se anotará en la casilla si la materia se ha impartido en lengua extranjera: INGLÉS, FRANCÉS, ALEMAN, ITALIANO.
 (4) El resultado de la evaluación de cada ámbito se expresará mediante una única calificación que será la misma que la de cada área integrada en dicho ámbito.
 (5) El grado de desarrollo de las competencias se expresará en los siguientes términos: iniciado, En desarrollo, Adquirido, Adquirido ampliamente.

| DILIGENCIAS (REGISTRO DE DIVERSAS CIRCUNSTANCIAS ACADÉMICAS) | | |
|--|--|--|
| | | |

| REGISTRO DE ENTREGA DEL HISTORIAL ACADÉMICO | | |
|---|------------------|--|
| Historial académico: entrega al padre, madre, tutor o tutora legal | Fecha de entrega | |
| Historial académico: entrega de copia al centro docente donde cursará la Educación Secundaria Obligatoria | Fecha de entrega | |

| CERTIFICACIÓN DE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL HISTORIAL | |
|---|-------------------------------|
| D./Dña. [Nombre y apellidos del Secretario o Secretaria del centro docente] certifica que los datos contenidos en este Historial académico son copia fiel de la documentación y actas de evaluación custodiadas en la Secretaría de este centro docente | |
| En a de de 20... | |
| V.º B.º La Directora / El Director | La Secretaria / El Secretario |
| Fdo.: [Nombre y apellidos] | Fdo.: [Nombre y apellidos] |

Página: de ..

Para facilitar la movilidad del alumnado y previa petición de las personas interesadas, el Secretario o la Secretaria del centro docente emitirá un certificado académico oficial debidamente actualizado de la situación académica del alumno o de la alumna para permitir su adecuada inscripción provisional en el centro de destino.

Cuando el alumno o la alumna se traslade a otro centro docente para proseguir sus estudios de Educación Primaria, el Secretario o la Secretaria del centro docente de origen remitirá al de destino, y a petición de este, el historial académico de la etapa, acreditando que los datos que contiene concuerdan con el expediente académico que se custodia en el centro docente, y el informe personal por traslado, en el caso de no haber concluido el curso correspondiente. Esta impresión del historial no se realizará en papel oficial de seguridad.

El centro docente receptor se hará cargo de su custodia y abrirá el correspondiente expediente académico, trasladando a este toda la información recibida y poniéndola a disposición del tutor o de la tutora del grupo al que se incorpore el alumno o la alumna.

Cuando el alumno o la alumna se incorpore a un centro docente extranjero en España o en el exterior que no imparta enseñanzas del sistema educativo español, no se trasladará el historial académico.

Para facilitar la incorporación a las enseñanzas equivalentes del sistema educativo extranjero de que se trate, el centro docente de origen emitirá un certificado académico oficial. El historial académico continuará custodiado por el último centro docente en el que el alumno o la alumna hubiera estado matriculado hasta su posible reincorporación a las enseñanzas del sistema educativo español en el mismo u otro centro docente.

7.3.5 EL INFORME PERSONAL POR TRASLADO.

Cuando un alumno o una alumna se traslade a otro centro para proseguir sus estudios de educación primaria, el centro de origen remitirá al de destino, con la mayor brevedad posible y a petición de éste, copia del historial académico de Educación Primaria, acreditando que los datos que contiene concuerdan con el expediente académico que se guarda en el centro, y el informe personal por traslado, en el caso de no haber concluido el curso correspondiente. Asimismo, remitirá el informe de evaluación psicopedagógica debidamente actualizado y siempre que las circunstancias que lo demandaron sigan vigentes.

Todos los centros docentes facilitarán la movilidad del alumnado. A dichos efectos y previa petición de las personas interesadas, el Secretario o la Secretaria del centro emitirá una certificación de la situación académica del alumno o de la alumna, con el objeto de permitir su adecuada inscripción provisional en el centro de destino.

La matriculación adquirirá carácter definitivo una vez recibida la copia del historial académico debidamente cumplimentado. El centro receptor abrirá el correspondiente expediente académico, trasladando a éste toda la información recibida y poniéndola a disposición del tutor o de la tutora del grupo al que se incorpore el alumno o la alumna.

Para garantizar la continuidad del proceso de aprendizaje de quienes se trasladen a otro centro sin haber concluido el curso, se emitirá un informe personal que contendrá los siguientes elementos:

- Resultados de las evaluaciones parciales que se hubieran realizado.
- Aplicación, en su caso, de medidas curriculares y organizativas: medidas educativas complementarias de refuerzo y apoyo, adaptaciones curriculares realizadas, ampliación o enriquecimiento de currículo.
- Todas aquellas observaciones que se consideren oportunas acerca del progreso general del alumno o la alumna.

El informe personal por traslado, que será diseñado por el propio centro docente, será elaborado y firmado por el tutor o la tutora, con el visto bueno del Director o de la Directora, a partir de los datos facilitados por el profesorado y por otros profesionales que hayan intervenido de forma directa en el proceso educativo del alumno o la alumna.

El informe personal por traslado se ajustará a lo establecido en el artículo 29 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo. 2. En el caso de que se traslade algún alumno o alumna que presenten necesidades específicas de apoyo educativo, además de la información a que hace referencia el artículo 29.2 del precitado real decreto, se adjuntará una copia del informe de evaluación psicopedagógica. 3. El informe personal por traslado será elaborado y firmado por el tutor o la tutora, con el visto bueno del Director o de la Directora, a partir de los datos facilitados por el equipo docente y, en su caso, por el servicio especializado de orientación educativa del centro docente

| | | | |
|---|--|---|---|
| Ref.: Informe personal por traslado | <p style="text-align: center; border: 1px solid black; margin: 0;">INFORME PERSONAL POR TRASLADO DEL ALUMNO O ALUMNA:</p> | | |
| | <p style="text-align: center; background-color: #e0e0e0; border: 1px solid black; margin: 0;">APLICACIÓN DE MEDIDAS EDUCATIVAS COMPLEMENTARIAS Y DE REFUERZO y APOYO. ADAPTACIONES CURRICULARES REALIZADAS. AGRUPACIÓN DE MATERIAS EN ÁMBITOS.</p> <div style="border: 1px solid black; height: 100px; margin: 5px 0;"></div> | | |
| | <p style="text-align: center; background-color: #e0e0e0; border: 1px solid black; margin: 0;">OBSERVACIONES SOBRE EL PROGRESO GENERAL DEL ALUMNO O ALUMNA</p> <div style="border: 1px solid black; height: 150px; margin: 5px 0;"></div> | | |
| | <p style="text-align: center; background-color: #e0e0e0; border: 1px solid black; margin: 0;">VISADO DEL INFORME PERSONAL POR TRASLADO</p> <p style="font-size: small; margin: 0;">Para elaborar este informe personal por traslado se ha tenido en cuenta la documentación académica del alumno o de la alumna, las actas de las evaluaciones parciales y los datos facilitados por el profesorado de las áreas.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 5px 0;"> <p style="text-align: center; margin: 0;">En de de 20..</p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 40%; text-align: center; vertical-align: top;"> <p style="font-size: small; margin: 0;">V.º B.º La Directora / El Director</p> <p style="font-size: x-small; margin: 5px 0;">Sello en tinta del Centro</p> <p style="font-size: x-small; margin: 0;">Fdo.: [Nombre y apellidos]</p> </td> <td style="width: 20%; text-align: center; vertical-align: top;"> <p style="font-size: small; margin: 0;">La Tutora / El Tutor</p> <p style="font-size: x-small; margin: 0;">Fdo.: [Nombre y apellidos]</p> </td> </tr> </table> </div> <p style="text-align: right; font-size: x-small; margin: 0;">Página _ de _</p> | <p style="font-size: small; margin: 0;">V.º B.º La Directora / El Director</p> <p style="font-size: x-small; margin: 5px 0;">Sello en tinta del Centro</p> <p style="font-size: x-small; margin: 0;">Fdo.: [Nombre y apellidos]</p> | <p style="font-size: small; margin: 0;">La Tutora / El Tutor</p> <p style="font-size: x-small; margin: 0;">Fdo.: [Nombre y apellidos]</p> |
| <p style="font-size: small; margin: 0;">V.º B.º La Directora / El Director</p> <p style="font-size: x-small; margin: 5px 0;">Sello en tinta del Centro</p> <p style="font-size: x-small; margin: 0;">Fdo.: [Nombre y apellidos]</p> | <p style="font-size: small; margin: 0;">La Tutora / El Tutor</p> <p style="font-size: x-small; margin: 0;">Fdo.: [Nombre y apellidos]</p> | | |

7.3.6 CERTIFICADO ACADÉMICO OFICIAL

El certificado académico oficial es el documento que acredita las calificaciones obtenidas por el alumno o la alumna en cada curso de la etapa en el conjunto de áreas correspondientes a su itinerario educativo.

El certificado académico oficial contendrá la siguiente información:

- Datos identificativos del alumno o de la alumna y de las enseñanzas que cursa.
- Áreas realizadas por el alumno o por la alumna en cada curso de la etapa, con indicación de la calificación obtenida y el tipo y fecha de la sesión de evaluación en que se otorgó la calificación.

El certificado académico oficial será expedido a petición del padre, madre, tutor o tutora legal del alumno o alumna o sus representantes legales. Corresponde al Secretario o a la Secretaria del centro docente la expedición de los certificados, con el visto bueno del Director o de la Directora.

CERTIFICADO ACADÉMICO OFICIAL DEL ALUMNO O ALUMNA:

CERTIFICACIÓN DE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CERTIFICADO

D. Dña. [Nombre y apellidos del Secretario o Secretaria del centro docente] certifica que los datos contenidos en este documento son copia fiel de la documentación y actas de evaluación custodiadas en la Secretaría de este centro docente.

En _____, a _____ de _____ de 20__

| | | |
|------------------------------------|---------------------------|-------------------------------|
| V.º B.º La Directora / El Director | Sello en tinta del Centro | La Secretaria / El Secretario |
| Fdo.: [Nombre y apellidos] | | Fdo.: [Nombre y apellidos] |

NOTAS
[1] Antes se indicarán los datos que hubiera cursado el alumno o la alumna en el mismo orden que figura en el anexo IV del Decreto 57/2022, de 5 de agosto (RDPA de 12 de agosto).
[2] Se anotarán las calificaciones en los términos indicados en la presente resolución.
[3] Incluye una tabla específica para cada año académico realizado por el alumno o la alumna. Las tablas sucesivas se ordenarán por curso de la etapa y año académico.

Ref.: Certificado académico oficial de Educación Primaria [Fecha y hora de Impresión]

8 LAS DIRECTRICES GENERALES Y DECISIONES REFERIDAS A LA ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.

8.1 PROCEDIMIENTO PARA LA DETECCIÓN Y REGISTRO DE DIFICULTADES ESPECÍFICAS DE APRENDIZAJE

Se establecen los siguientes procedimientos sin perjuicio de añadir los que se consideren oportunos:

- Observación sistemática
- Análisis de las listas de cotejo, rúbricas, ...
- Detectar que indicadores de logro el alumno/alumna no está alcanzando.
- Arbitrar medidas de adaptación de:
 - *Actividades*
 - *Metodológicas*
 - *Adaptación de actividades de evaluación, ...*
- Registro de evolución

8.2 PROCEDIMIENTO DE VALORACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

- En el momento que se detecte una evolución negativa en un alumno/alumna, tras la aplicación de medidas ordinarias se comentará en Jefatura de estudios para realizar la medidas oportunas.
- El tutor o tutora hará la demanda, previa reunión con el equipo docente, a petición de cualquier docente o de la familia.
- Cuando la demanda la solicita la familia y no hay coincidencia entre equipo docente y familia con respecto a la necesidad de valoración., la orientadora se entrevistará con la familia antes de realizar la demanda e informar de ello.
- La familia deberá firmar que recibe la información de que se va a iniciar una evaluación psicopedagógica a su hijo o hija.
- La demanda, una vez debidamente cumplimentada, se entregará en Jefatura de Estudios para facilitar el seguimiento del cuadro de Atención a la Diversidad y dar traslado de la misma a la orientadora.
- Una vez que evalúa la Orientadora, si así es considerado, el resultado es un Informe psicopedagógico. En todos los casos la orientadora se reunirá con la familia para informar del resultado de la valoración.
- En el caso de que se considere necesaria la revisión del caso se informará de nuevo a la familia.

8.3 MEDIDAS DE APOYO Y REFUERZO EDUCATIVO

En esta etapa se pondrá especial énfasis en garantizar la inclusión educativa, la atención personalizada al alumnado y a sus necesidades de aprendizaje, la participación y la convivencia, la prevención de dificultades de aprendizaje y la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo y flexibilización, alternativas metodológicas u otras medidas adecuadas tan pronto como se detecten cualquiera de estas situaciones.

Cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas de atención a la diversidad se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecte un progreso inadecuado y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo del alumno o la alumna, con especial seguimiento a la situación del alumnado con necesidades educativas especiales.

Las medidas de refuerzo educativo estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

La metodología tendrá en cuenta propuestas y modelos organizativos que, generalizados al contexto de aula, permitan la presencia, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado. Por ello, se debe buscar la personalización de la respuesta educativa, teniendo en cuenta el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Tal y como se describe en el apartado 5.1.3

Se realizarán talleres en el ámbito científico tecnológico, talleres sociolingüísticos, etc. Para garantizar los aprendizajes imprescindibles.

El alumnado recibirá los apoyos necesarios para recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado el curso anterior.

Los tutores emitirán al finalizar el curso un informe sobre el grado de adquisición de las competencias de cada alumno o alumna, indicando en su caso las medidas de refuerzo que se deben contemplar en el ciclo siguiente.

8.3.1 MEDIDAS ORDINARIAS GENERALES

Se establecerán de programas de refuerzo o de enriquecimiento curricular que permitan mejorar el nivel competencial del alumnado que lo requiera.

El alumnado recibirá los apoyos necesarios, tan pronto como se detecte la necesidad, para recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado el curso anterior.

Quienes promocionen sin haber superado todas las áreas, seguirán un programa de refuerzo que será propuesto por el equipo docente responsable del curso que no supera.

El programa de refuerzo se organizará para cada alumno o alumna teniendo en cuenta las dificultades de aprendizaje que motivaron la no superación del área.

Para la evaluación del área se tendrán en cuenta los progresos que el alumno o la alumna realice en las actividades del programa de refuerzo, así como su evolución en el área del curso siguiente.

Las medidas ordinarias serán:

- **Adaptaciones curriculares no significativas:**

La adaptación curricular constituye la principal medida de Atención a la Diversidad, puesto que se trata de dar respuesta a la misma a través del currículo ordinario, ofreciendo una enseñanza individualizada, adaptada a cada uno de los alumnos y alumnas.

La adaptación curricular supone e implica el desarrollo de una práctica pedagógica favorecedora del establecimiento de cambios habituales que el profesorado introduce en su enseñanza para dar respuesta a las diferencias individuales en estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses o dificultades de aprendizaje. Esta forma de proceder en la planificación y actuación docente nos exige asumir las diferencias en el interior del grupo-clase como algo característico al quehacer pedagógico.

Las adaptaciones curriculares no significativas No afectan a elementos prescriptivos del currículo (objetivos generales, saberes, criterios de evaluación, competencias) sino al cómo enseñar y evaluar: estrategias metodológicas, actividades de enseñanza/aprendizaje y métodos, estrategias y actividades de evaluación. Por ejemplo:

- Plantear metodología y niveles de ayuda diversos. No resultan aconsejables estrategias basadas en el “alumno/a medio/a”.
- Proponer actividades de aprendizaje diferenciadas, que atiendan a las demandas de los/as alumnos/as tanto con dificultades de aprendizaje como a los más dotados.
- Prever adaptaciones de material didáctico a modo de “actividades graduadas” de las que el/la maestro/a o los/las alumnos/as puedan elegir las más apropiadas.
- Acelerar o desacelerar el ritmo de introducción de nuevos contenidos.
- Organizar y secuenciar los saberes de forma distinta.
- Dar prioridad a unos núcleos de contenidos sobre otros, profundizándolos o ampliándolos.
- Aumentar o reducir los tiempos para la realización de actividades, proyectos, ...

El alumno o alumna será atendido en su contexto habitual, por sus mismos profesores/as, con la colaboración, en su caso, de otros profesionales del centro (maestros/as especialistas, de apoyo, orientación...). El tutor/a realizará las adaptaciones sin necesidad de trámites que superen el ámbito del centro.

- **Refuerzo Educativo (REF):**

Cuando las dificultades de aprendizaje sean más generalizadas, tal vez sea necesario recurrir a otros mecanismos o ayudas. En este sentido, una de las medidas que contemplamos en el centro es un apoyo transitorio, individual o en pequeño grupo, para el refuerzo de aprendizajes básicos. La finalidad es garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles. Se desarrolla fundamentalmente en las áreas de Lengua Castellana y Matemáticas. Va dirigida a alumnos/as que, sin presentar necesidades educativas especiales, presenta importantes dificultades en los contenidos básicos del área y no alcanzan un nivel adecuado de competencias.

El tutor/a será el encargado de grabar esta medida en la aplicación SAUCE.

- **Apoyo especializado de PT y/o AL:**

Va dirigido especialmente al alumnado que requiera, de forma transitoria o permanente, apoyos y atenciones educativas específicas.

- **Permanencia de un año más en el mismo curso:**

Cuando el alumno o alumna no haya alcanzado el desarrollo correspondiente de las competencias básicas y el adecuado grado de madurez, y, en su caso, cuando los aprendizajes no alcanzados impidan seguir con aprovechamiento el nuevo curso; permanecerá un año más en el mismo curso en Educación Primaria.

La repetición se considerará una medida de carácter excepcional y se adoptará tras haber agotado el resto de las medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno o la alumna (según el decreto de currículo)

- **Plan específico de refuerzo o recuperación y apoyo:**

Se trata de un conjunto de medidas y actuaciones orientadas a la superación de los aprendizajes no adquiridos. Va dirigido a los/as alumnos/as de Educación Primaria que repitan curso o que promocionen con algún área o competencia suspensa. Los/as tutores/as diseñan un plan de trabajo específico para este alumnado, realizan el seguimiento de su proceso de aprendizaje y mantienen informada a la familia. En dicho plan, en base al informe del equipo docente del curso anterior y asesorados por el/la orientador/a, se propondrán, cuando sea pertinente, las medidas de atención a la diversidad que mejor den respuesta a las dificultades de aprendizaje detectadas. El profesorado de área colabora con los tutores en el diseño y desarrollo del plan de trabajo

8.3.2 MEDIDAS SINGULARES Y ESPECÍFICAS

- **Adaptaciones curriculares significativas (ACS):**

Se apartan significativamente de los contenidos y criterios de evaluación del currículo establecido para el grupo-clase. Es decir, se considera que una adaptación curricular es significativa cuando se modifican los contenidos de las diferentes áreas curriculares y cuando afectan a los objetivos generales y a los respectivos criterios de evaluación de dichas áreas y por tanto, pueden afectar al grado de consecución de las competencias de la etapa correspondiente.

Estas adaptaciones significativas se realizarán a alumnos/as con necesidades educativas especiales, previa evaluación psicopedagógica realizada por el EOE y previo dictamen de escolarización.

El alumno o alumna, en caso necesario, será atendido por los especialistas en P.T. y A.L. La intervención educativa será planificada de forma coordinada por todos los profesionales que intervienen. Es función de cada maestro/a realizar la adaptación para su área y del tutor/a recoger todas las adaptaciones y recopilarlas en un PTI (Programa de Trabajo Individualizado) que deberá de constar en el expediente del alumno/a.

La evaluación del alumnado que presente necesidades educativas especiales con adaptación curricular significativa tendrá como referente los objetivos, competencias y los criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones y no los del grupo-clase en el que se encuentren escolarizados.

El tutor/a será el encargado de grabar esta medida en la aplicación SAUCE.

- **Apoyo especializado de PT y/o AL:**

Va dirigido especialmente al alumnado con NEE que requieran, de forma transitoria o permanente, apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta.

- **Programa de enriquecimiento curricular:**

Va dirigida al alumnado considerado con altas capacidades intelectuales, mediante la correspondiente evaluación psicopedagógica, elaborada por los servicios de orientación. Consiste en incluir tanto la impartición de contenidos y adquisición de competencias propias de cursos superiores como la ampliación de contenidos y competencias del curso que está cursando el alumnado concreto al que se aplica esta medida. Pretende responder a las necesidades educativas del alumnado, a sus inquietudes intelectuales, manteniendo su motivación por aprender.

- **Flexibilización del período de escolarización para alumnado con NEE:**

Consiste en la permanencia extraordinaria un año más en la etapa de educación infantil y/o primaria, sin perjuicio de la repetición ordinaria de un curso más en primaria. Tiene como finalidad favorecer la integración socioeducativa del alumnado con NEE.

Para gestionar esta medida se requiere informe del tutor especificando el nivel de competencia curricular del alumno/a, informe psicopedagógico actualizado y conformidad de la familia.

- **Flexibilización del período de escolarización para alumnado con altas capacidades intelectuales:**

Va dirigido al alumnado que es considerado como alumno/a con altas capacidades intelectuales mediante la correspondiente evaluación psicopedagógica realizada por los servicios de orientación. Consiste en la anticipación de la incorporación del alumnado a la etapa o la reducción de la duración de la misma, con la finalidad de favorecer el desarrollo del equilibrio personal y socialización del alumno/a.

Para gestionar esta medida es necesario aportar informe del tutor/a con las medidas educativas adoptadas hasta la fecha, informe psicopedagógico actualizado y conformidad de la familia.

- **Flexibilización del período de escolarización para el alumnado de incorporación tardía al sistema educativo:**

Consiste en la escolarización del alumnado en un curso inferior al que le correspondería por edad cuando presente un desfase curricular de más de dos años. En caso de superar dicho desfase, se incorporarán al grupo correspondiente a su edad. Tiene como finalidad la integración escolar y la recuperación de su desfase curricular.

Para tramitar esta medida, se precisa la elaboración de un informe del tutor/a especificando el nivel de competencia curricular, un informe psicopedagógico actualizado y la conformidad de la familia.

- **Profesorado itinerante del aula de inmersión lingüística:**

Está dirigida al alumnado de 3º, 4º, 5º y 6º de Primaria que presente un nivel muy bajo o nulo en la competencia lingüística en castellano.

8.4 ANOTACIONES SOBRE LOS APOYOS

En EP se organizarán apoyos ordinarios con profesorado no especialista. Siempre que sea posible porque no haya que cubrir sustituciones, se establecen:

- De 1º a 3º
 - *Al menos una sesión y si es posible dos sesiones semanales para el área de lengua*
 - *Una sesión para el de matemáticas.*
- A partir de 4º
 - *Una sesión de apoyo de lengua*
 - *Una sesión de apoyo de matemáticas.*

Estos apoyos serán dirigidos por docentes que tengan disponibilidad horaria, y reflejados en su horario personal.

También se realizan apoyos para acompañamiento a alumnado con problemas de conducta.

Cuando las circunstancias así lo aconsejen se organizarán grupos flexibles de una sesión semanal en las áreas de lengua y/o matemáticas. Serán viables siempre y cuando no haya que cubrir sustituciones.

Estos apoyos y grupos flexibles serán dirigidos por docentes que tengan disponibilidad horaria, y reflejados en su horario personal.

En función de las características de determinados grupos se recurrirá a sesiones de enseñanza compartida con docentes disponibles y así reflejado en su horario personal.

8.5 ATENCIÓN DE LA AUXILIAR EDUCADORA

El centro no dispone de auxiliar educador.

8.6 SECUENCIACIÓN DE LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

- Un/a maestro/a observa que un/a niño/a presenta dificultades de aprendizaje en el contexto de su aula.
- Poner en conocimiento del profesor/a tutor/a.
- Adoptar las medidas curriculares preventivas más adecuadas (evaluación inicial, acción tutorial y/o actividades de refuerzo en instrumentales, ...).
- Si persisten las dificultades, reunión del equipo docente, incluida jefatura de estudios, (se puede pedir ayuda a los/as especialistas de apoyo y al personal de orientación, valorar la nueva situación y aplicar las siguientes medidas de atención a la diversidad según proceda:
 - *Medidas organizativas (agrupamientos flexibles, organización de espacios, organización de tiempos)*
 - *Medidas curriculares ordinarias (adaptaciones curriculares no significativas, refuerzo educativo, apoyo especializado de PT y/o AL, planes específicos de refuerzo o recuperación y apoyo, permanencia de un año más en el mismo curso)*
- Si aún no es suficiente para responder a las necesidades educativas del alumno/a, el tutor/a solicitará la intervención de la Orientadora, previa información a las familias, quien realizará una evaluación psicopedagógica del alumno/a, identificará sus necesidades educativas y orientará sobre la respuesta educativa más adecuada de acuerdo con las necesidades detectadas.
- Cuando se trate de alumnos/as con necesidades educativas específicas, además de todas las medidas anteriores, se podrán llevar a cabo medidas curriculares extraordinarias, como son las adaptaciones curriculares significativas, apoyo especializado de PT y/o AL, programas de enriquecimiento curricular, flexibilización del período de escolarización para alumnado con NEE, flexibilización del período de escolarización para alumnado con altas capacidades intelectuales, flexibilización del período de escolarización para el alumnado de incorporación tardía al sistema educativo.

9 EL PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN.

El PLEI es un proyecto de intervención educativa de centro (integrado en el Proyecto Educativo), que persigue el desarrollo de la competencia lectora, escritora e investigadora del alumnado, así como el fomento del interés y el desarrollo del hábito lector y escritor, como consecuencia de una actuación planificada y coordinada del profesorado. Este plan de actuación incluye principios generales que impulsan la introducción de cambios en la planificación didáctica de cada área curricular, así como actuaciones globales que involucran a ciclos, etapas educativas o a todo el centro.

Constituye, por tanto, una herramienta adecuada para favorecer el desarrollo de la competencia lectoescritora e investigadora del alumno. La puesta en práctica y la evaluación, debe permitir al profesorado analizar su práctica docente en torno a la lectura y escritura (métodos, actividades, recursos empleados...), así como concretar las principales necesidades a las que debe hacer frente y, finalmente, llegar a acuerdos concretos y consensuados que posibiliten la mejora de los procesos didácticos en el desarrollo de la competencia lectora, escritora e investigadora del alumnado. Es fundamental que este proceso se desarrolle dentro de un contexto en el que el conjunto del profesorado sea y se sienta corresponsable.

RESPONSABLE PLEI

La persona responsable PLEI se indicará en la PGA de cada curso y contará con una hora para la coordinación del Plan.

Asimismo, se contará con la colaboración de todo el profesorado que habitualmente muestra su interés a través de la participación en las diferentes actividades propuestas y su trabajo con el alumnado. El equipo colaborador PLEI se especificará en cada PGA.

El trabajo como responsable, consistirá básicamente en:

- La persona coordinadora cumplirá con las siguientes funciones a lo largo de la duración del proyecto:
- Dinamizará e impulsará la aplicación del proyecto lector/investigador.
- Asesorará al profesorado del centro en la solución de los problemas que puedan surgir en el desarrollo del proyecto.
- Orientará al profesorado del centro sobre los recursos disponibles para el desarrollo del proyecto.
- Fomentará la creación de contenidos educativos por el profesorado del centro y su difusión a toda la comunidad educativa.
- Administrará las herramientas educativas y facilitará su utilización por el profesorado.
- Arbitrará las medidas necesarias para articular el trabajo en equipo del profesorado colaborador.

9.1 ANÁLISIS DEL CONTEXTO

Actualmente se está procediendo a la renovación y dinamización de la biblioteca.

El PLEI se está trabajando desde la biblioteca de aula, el aula ordinaria y el apoyo de la Biblioteca del Ateneo de La Calzada.

9.2 FORMULACIÓN DE OBJETIVOS

- Desarrollar la competencia lectora, escritora e investigadora del alumnado.
- Fomentar el interés y el desarrollo del hábito lector y escritor.
- Potenciar la adquisición de competencias básicas, permitiendo el aprendizaje permanente, la adquisición de estrategias y la autonomía.
- Activar la vida cultural del Centro a través de la Biblioteca Escolar.
- Fomentar la lectura, en todo tipo de soportes, en la Comunidad Educativa de nuestro Centro.
- Actualizar los libros y cuentos adaptándolos a las diferentes edades.
- Utilizar fuentes documentales diversas para la búsqueda de información.
- Ampliar el vocabulario del alumnado en las diferentes áreas y lenguajes curriculares (matemático, científico, artístico...)
- Plantear actividades educativas cuya resolución implique la investigación y búsqueda de información.
- Impulsar y dinamizar proyectos de innovación educativa en el Centro que favorezcan este programa.
- Potenciar el uso de la biblioteca escolar y municipal.
- Mejorar los espacios del colegio destinados al desarrollo del PLEI.
- Poner en marcha del “Bibliopatio” y/o utilizar la biblioteca en horario de recreo.
- Leer imágenes y conocer diferentes técnicas, estilos y corrientes artísticas.
- Leer para obtener una información precisa
- Leer para seguir unas instrucciones
- Leer para obtener una información de carácter general
- Leer para aprender
- Leer para revisar un escrito propio
- Leer por placer
- Leer para comunicar un texto a un auditorio
- Leer textos con articulación, ritmo y fluidez precisos.
- Leer para practicar la lectura en voz alta
- Leer para dar cuenta de que se ha comprendido
- Aprender estrategias para realizar una exposición oral ante un auditorio.
- Estar al día de las novedades y lecturas que puedan interesar al alumnado.
- **ANTES DE LEER**
 - *Delimitar los objetivos de la lectura: qué, por qué y para qué leer (para entretenerse, descubrir algún aspecto concreto, aprender algo, etc.) y adaptarse a ellos.*
 - *Especificar las tareas concretas a desarrollar durante y después de la lectura.*

- *Desarrollar expectativas concretas ante la lectura a partir del título, las ilustraciones, el tema, etc.*
- *Activar los conocimientos previos en relación con el tema, tipo de texto, etc.*
- *Identificar la organización estructural (a partir de las señales gráficas del texto, comentarios de otras personas, etc.).*
- **DURANTE LA LECTURA**
 - *Utilizar estrategias y habilidades adecuadas que favorezcan la comprensión lectora, en relación con el tipo de texto y el objetivo lector establecido.*
 - *Reconocimiento rápido de palabras.*
 - *Relacionar e integrar la información textual y el conocimiento previo.*
 - *Realizar inferencias a partir de los conocimientos previos.*
 - *Verificar y reformular hipótesis sobre la lectura. •Identificar las ideas principales y secundarias.*
 - *Identificar progresivamente la estructura del texto.*
 - *Evaluar y controlar si se va comprendiendo: identificar y corregir problemas o errores de lectura.*
 - *Recapitular lo que se va leyendo para ir formando una imagen global del texto.*
- **DESPUÉS DE LEER**
 - *Participar en diálogos, conversaciones respetando las normas de intercambio comunicativo.*
 - *Realizar tertulias dialógicas.*
 - *Comprobar si se cumplieron los objetivos planteados (la finalidad de la lectura realizada).*
 - *Recapitular lo leído para obtener una imagen final y de conjunto del texto.*
 - *Resumir las ideas principales, analizar algún aspecto concreto o detalle, etc.*
 - *Analizar el nivel de comprensión, resolver dudas, y utilizar algunas estrategias para favorecer la comprensión e interpretación lectora.*
 - *Relacionar lo leído con otros temas.*
 - *Estimular la interpretación personal.*
 - *Analizar y valorar distintos aspectos de la lectura (ideas expuestas, acontecimientos narrados, acciones de personajes, secuencia de hechos, etc.)*
 - *Jugar con el lenguaje: palabras encadenadas, el intruso, verdadero o falso...*
- **EN RELACIÓN A LA INVESTIGACIÓN:**
 - *Reconocer la necesidad de información.*
 - *Distinguir entre las distintas formas de tratamiento de la información.*
 - *Utilizar técnicas y estrategias para acceder a la información según la fuente y el soporte que se utilice.*
 - *Tratar, analizar y evaluar la información recogida.*
 - *Conocer lenguajes específicos (textual, numérico, icónico, visual, gráfico, sonoro) y su decodificación.*

- *Transferir lo aprendido a diversas situaciones contribuyendo a la creación de un nuevo conocimiento.*
- *Organizar, aplicar y comunicar lo aprendido a otras personas.*
- **EN RELACIÓN A PROYECTOS DOCUMENTALES:**
 - *Identificar los problemas de información, concretándoles en función del tema, los conocimientos previos, etc.*
 - *Plantearse proyectos y planificar acciones, individualmente y en equipo, para llevarlos a cabo.*
 - *Afianzarse progresivamente en la utilización sistemática del método científico, desde el planteamiento de hipótesis (incluidos los bocetos técnicos y artísticos) hasta la obtención y comunicación o difusión de conclusiones y productos finales.*
 - *Desarrollar la competencia básica en el tratamiento de la información, aplicando las habilidades como usuarios de fuentes diversas.*
 - *Aplicar las tecnologías de la información en el procesamiento de los diversos recursos de información, tanto de tipo lingüístico como matemático.*
 - *Adquirir paulatinamente el dominio de lenguajes específicos básicos, tanto en su vertiente interpretativa como de construcción de conocimiento y comunicación de resultados, en los más diversos formatos.*
 - *Comprender la necesidad de analizar sistemáticamente la realidad y elaborar conclusiones o adoptar decisiones rigurosamente fundamentadas.*
 - *Tomar conciencia de los procesos de construcción del conocimiento y de los métodos sistemáticos de trabajo, autoevaluando proyectos documentales.*
 - *Elaborar proyectos documentales interdisciplinares o integrados en el que intervienen distintas disciplinas o áreas con un enfoque globalizador y donde el alumnado interrelaciona contenidos y procedimientos mientras investiga.*
- **EN RELACIÓN A LA BIBLIOTECA:**
 - *Desenvolverse en la biblioteca escolar y en sus diferentes secciones con autonomía y utilizar eficazmente los servicios que ofrece según necesidades específicas*
 - *Conocer las posibles fuentes documentales y sus principales características, así como los diferentes soportes en que pueden presentarse*
 - *Formular con precisión sus demandas informativas, sabiendo delimitar los posibles aspectos que componen una búsqueda documental específica*
 - *Conocer y comprender el sistema de clasificación y ordenación de los documentos y saber acceder a ellos utilizando las herramientas adecuadas*
 - *Obtener, seleccionar e interpretar la información y contrastarla en diversas fuentes.*
 - *Utilizar de un modo crítico la información según el objetivo de la búsqueda y saber organizarla y transformarla en conocimiento.*
- **EN RELACIÓN A LA IMPLICACIÓN DE LA FAMILIA:**
 - *Sensibilizar e informar a las familias acerca de la relevancia de los aprendizajes relacionados con la lectura y la escritura, así como el sentido e importancia del presente plan.*
 - *Orientar y colaborar con las familias y las Asociaciones de Madres y Padres en la planificación y organización de actuaciones tendentes al fomento de la lectura y escritura.*

- *Dinamizar la lectoescritura en las familias desde los centros educativos junto a otras instituciones, procurando una estrecha colaboración entre todos los estamentos implicados (escuela, ayuntamiento, medios de comunicación, etc.)*
- *Implicar, en la medida de lo posible, a las familias en el apoyo al aprendizaje y desarrollo lectoescritor del alumnado.*

OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR CICLOS

• Ciclo de Educación Infantil

- *Despertar el gusto por los libros, cuentos, poesías, adivinanzas...*
- *Potenciar la comprensión de relatos, cuentos...manteniendo atención, escucha y entusiasmo.*
- *Desarrollar las habilidades prelectoras (lectura de imágenes, pictogramas...) como medio para la adquisición del hábito lector.*
- *Potenciar el uso del rincón de la lectura en el aula, la biblioteca del centro y la biblioteca municipal.*
- *Descubrir la lectura como medio de ocio y disfrute.*
- *Relacionar la lectura y la vida cotidiana haciendo partícipes a las familias para que los alumnos sientan el deseo y la motivación de leer.*
- *Trasladar al ámbito extraescolar el interés por la lectura, los libros, cuentos... e implicar a la familia.*
- *Conocer diferentes tipos de lenguajes para desarrollar su creatividad y promover la competencia lingüística.*
- *Utilizar medios informáticos y audiovisuales como apoyo para fomentar la animación a la lectura.*

• Ciclo 1

- *Fomentar habilidades de la expresión oral*
- *Leer textos con articulación, ritmo y fluidez precisos.*
- *Fomentar habilidades de la expresión escrita*
- *Desarrollar la comprensión lectora*
- *Utilizar de forma habitual los libros como medio de diversión y disfrute en el aula y fuera de ella.*
- *Potenciar el uso de la biblioteca escolar y municipal*
- *Desarrollar la creatividad a través de la producción de textos sencillos.*
- *Utilizar diferentes recursos para buscar información.*

• Ciclo 2

- *Mejorar la expresión oral.*
- *Leer con la entonación y ritmo adecuados para mejorar la comprensión lectora.*
- *Fomentar el interés por la lectura, distinguiendo entre lectura por placer y lectura para aprender.*
- *Fomentar el hábito lector y el uso de recursos de la biblioteca escolar y la municipal.*
- *Desarrollar la capacidad para la escritura de textos de todo tipo.*

- *Familiarizar al alumnado con el trabajo a partir de fuentes documentales de muy distinto tipo y sobre distintos soportes.*
- *Fomentar en el alumnado, a través de la lectura, una actitud reflexiva y crítica ante las manifestaciones del entorno.*
- **Ciclo 3**
 - *Conocer y ampliar vocabulario específico de cada área o nivel.*
 - *Lograr la mejora de la competencia comunicativa del alumnado.*
 - *Desarrollar en el alumnado el placer de leer.*
 - *Ayudar a pasar de la lectura pasiva a la lectura activa.*
 - *Fomentar el hábito lector y escritor y el uso de recursos como la biblioteca escolar y municipal.*
 - *Mejorar su capacidad para manejar la información y la tecnología.*
 - *Mejorar la capacidad crítica e investigadora a través de la búsqueda activa, análisis y síntesis de diversas fuentes, incluyendo las TIC.*

9.3 CONCRECIÓN DEL PLEI EN CADA ÁREA CURRICULAR

Independientemente del enfoque o la terminología que se emplee, la adquisición de las competencias comunicativas es básica para poder aprender, comprender y comunicarse.

El “Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas” define los diferentes estadios del desarrollo de la competencia comunicativa en una lengua, según la capacidad del alumnado para llevar a cabo un conjunto de tareas de comunicación que exigen acciones para el cumplimiento de una finalidad comunicativa concreta en un contexto específico. Los distintos tipos de actividad comunicativa que en el citado documento se especifican (comprensión auditiva, lectora y audiovisual, expresión oral y escrita, interacción oral y escrita y mediación oral y escrita) exigen que el alumnado domine unas estrategias de comunicación, que se pueden considerar como la aplicación de los siguientes principios metacognitivos: “planificación, ejecución, control y reparación”.

El aprendizaje basado en criterios significativos y la defensa de metodologías activas y participativas suponen un refuerzo de un planteamiento integrado de todas las habilidades comunicativas.

9.3.1 DESARROLLO DE LA COMPETENCIA COMUNICATIVA

9.3.1.1 DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL

La vida actual contempla la expresión oral como un objetivo y contenido básico, dada la importancia que tiene en el desarrollo personal y profesional de las personas.

Los tipos de textos orales y los contextos comunicativos en que se producen son muy variados. Los podemos dividir en:

- Situaciones que requieren hablar en público o autogestionadas (mayor preparación y autorregulación del texto oral). Para este tipo de situaciones debemos trabajar:

HABILIDADES PARA HABLAR EN PÚBLICO

1. Preparar la intervención.
2. Dar cuerpo a la charla.
3. Preparar la exposición para que resulte ágil y fácil de seguir.

4. Utilizar un soporte adecuado.
5. Ensayar en voz alta.
6. Familiarizarse con la sala, el lugar de oradores y los aparatos tecnológicos.
7. Controlar los nervios y la ansiedad.
8. Utilizar los ojos para contactar con toda la audiencia.
9. Mover adecuadamente las manos.
10. Abrir la boca para pronunciar con más claridad.
11. Variar el volumen, la velocidad y el tono.
12. Observar el lenguaje corporal de la audiencia.
13. Utilizar el sentido del humor porque une al orador con la audiencia.

CÓMO REDUCIR EL MIEDO ESCÉNICO

1. Conocer el tema, mostrarse con preparación
 2. Conocer al público o hacerse una idea acertada de él
 3. Entrenamiento
 4. Objetivos claros
 5. Dominar principio y final
 6. Medios auxiliares adecuados
 7. Ropa adecuada
 8. Inicio pausado
- Situaciones que implican un cierto grado de conversación o de intercambio, las plurigestionadas. (mayor interacción y la colaboración comunicativa).

9.3.1.2 APRENDIZAJE INICIAL DE LA LECTURA Y ESCRITURA.

El aprendizaje inicial de la lectura y escritura es el punto de partida para el desarrollo de la competencia lectora y escritora y para el desarrollo del hábito lector, si bien este último debe iniciarse ya desde el comienzo de la escolarización e incluso antes, en la familia. Asimismo, el fomento de actitudes que favorezcan el interés y el gusto por la lectura constituye factor muy relevante en el aprendizaje inicial de la lectoescritura.

Los niños y las niñas empiezan su aprendizaje de la lectura y del lenguaje escrito en los entornos sociofamiliares alfabetizados desde muy pronto y de forma espontánea antes de iniciar la etapa escolar.

La intervención escolar debe partir de los conocimientos previos del alumnado acerca de lo que saben sobre la lectura y la escritura para que los nuevos aprendizajes que se adquieran sean significativos y puedan ser integrados en sus conocimientos.

Los conocimientos previos de los niños y las niñas cuando llegan a la escuela son muy diversos por lo que la intervención escolar planificada y sistematizada debe orientarse a compensar esa diversidad de ideas y conceptos sin negar su existencia.

El respeto a los procesos de maduración y aprendizaje del alumnado debería considerar lo que hoy en día se sabe sobre el pensamiento infantil desde la psicología evolutiva, la perspectiva genética, el desarrollo emocional y la lingüística a la hora de sistematizar las acciones educativas dirigidas al aprendizaje inicial de la lectura y la escritura.

La lectura de imágenes amplía y enriquece las capacidades de quien lee aportándole más información, sugiriendo matices y oportunidades para disfrutar y aprender. Leer imágenes también es leer. No todas las ilustraciones responden al mismo código de lectura; algunas son un apoyo al texto al que acompañan, otras ofrecen información complementaria y otras disponen de un gran nivel de autonomía para proponer significados.

9.3.1.3 DESARROLLO DEL HÁBITO LECTOR.

La libertad a la hora de leer es una de las bases para fomentar el hábito lector, para que la lectura nos resulte a todas las personas una actividad agradable, difícil pero satisfactoria, que compense la concentración y el esfuerzo que requiere.

Para que el gusto por la lectura esté sistematizado en nuestro centro tendremos en cuenta lo siguiente:

Fondo de lecturas: El centro educativo cuenta con una colección variada, moderna y bien seleccionada de lecturas; organizada y centralizada en la biblioteca escolar.

Criterios de selección: En los criterios de selección de materiales de lectura se tienen en cuenta factores que respeten los valores democráticos, motivación del alumnado y la opinión del propio alumnado en los casos en que la edad de éste lo permita.

Gusto por la lectura: Se lee para que guste, sin la obligatoriedad de trabajos posteriores que supongan una carga académica y que desmotiven el propio acto de la lectura.

Espacios y tiempos de lectura: Se facilitan espacios y se programan tiempos para la lectura: en el aula, en la biblioteca escolar, en rincones adaptados para ello, en los patios... Se dinamizan esos espacios y esos tiempos con ayuda del alumnado.

Lectura en voz alta: Se lee en voz alta al alumnado, se recupera el placer de la lectura por la lectura en voz alta y se fomenta el intercambio de lecturas.

El profesorado es un referente: El alumnado ve al profesorado leer y disfrutar con la lectura; el profesorado se convierte en referente de gusto por la lectura y comparte con el alumnado sus lecturas y sus impresiones.

La lectura es de las personas, no de las áreas: Todo el profesorado se implica en potenciar el hábito lector en el centro, no corresponde a un área concreto monopolizar el gusto por la lectura, sino que es la comunidad educativa la que lee y anima a leer.

Diversidad de lecturas: El hábito lector no sólo se refiere al gusto por la literatura o por alguno de sus géneros, sino que también incluye los libros informativos, los cómics, los diarios, las revistas...

9.3.1.4 DESARROLLO DE LA COMPETENCIA LECTORA.

El desarrollo lector del alumnado es un proceso prolongado, que debemos abordar a lo largo de todos los cursos, de todas las etapas educativas y en todas las materias, ya que es a la vez objeto y medio de aprendizaje.

El proceso lector consiste, básicamente, en saber procesar la información de un texto escrito con el objetivo de comprenderlo e interpretarlo.

- La lectura puede ser:
 - **Intensiva:** Con textos cortos. Explotación didáctica en el aula. Énfasis en el entrenamiento de micro habilidades.. Énfasis en diversos tipos de comprensión: idea central, detalles, reflexión gramatical, etc.
 - **Extensiva:** Con textos largos. Lectura más “natural” fuera del aula. Énfasis en el fomento de hábitos y placeres de lectura. Comprensión global. Incluida en los libros de texto.
- Tipos de textos utilizados:

- **Continuos:** Descripción, Narración, Exposición, Argumentación e Instructivos.
- **Discontinuos:** Formatos (textos formalizados), Notificaciones, Anuncios, Argumentación Esquemas y gráficas, Cuadros, matrices y Mapas.

9.3.1.5 DESARROLLO DE LA COMPETENCIA EN EXPRESIÓN ESCRITA.

El desarrollo de la expresión escrita del alumnado también debe ser un proceso prolongado en el tiempo que ha de abordarse en todos los cursos, etapas, áreas y materias como pilar (junto con la lectura) de los proyectos educativos de los centros.

Los objetivos o funciones de la comunicación escrita serán diversos dependiendo de su ámbito de uso: personal, familiar, académico, social, laboral, institucional o literario.

La escritura es una tarea muy compleja que requiere de un proceso recursivo con tres momentos fundamentales: la planificación, la redacción y la revisión.

Planificar significa generar, seleccionar y organizar las ideas teniendo en cuenta para quién se escribe, cuál es el objetivo principal del escrito, qué saben o no saben sobre el tema las personas a las que se

- Indicaciones que nos pueden hacer reflexionar sobre el proceso escritor:
 - *Ser conscientes de que escribir es difícil.*
 - *Analizan la situación global de comunicación.*
 - *Planifican sus escritos.*
 - *Pensar primero en el contenido y después en la forma.*
 - *Hacer borradores.*
 - *Revisar concienzudamente.*
 - *Elaborar la versión definitiva al final de todo el proceso.*

Planificar significa generar, seleccionar y organizar las ideas teniendo en cuenta para quién se escribe, cuál es el objetivo principal del escrito, qué saben o no saben sobre el tema las personas a las que se escribe, qué queremos que les quede claro, qué es lo más importante...

A la hora de redactar, los principales elementos a tener en cuenta para que un texto esté bien redactado son el respeto a la norma ortográfica, la cohesión, la coherencia y la adecuación al contexto.

- Corrección:
 - *Respeto a las reglas ortográficas.*
 - *Reproducción fiel de las palabras.*
 - *Construcción sintáctica correcta.*
- Cohesión:
 - *Repetición obligada de ciertas palabras.*
 - *Uso de pronombres o elementos de referencia (personales, demostrativos, posesivos...)*
 - *Correlación de tiempos verbales.*
 - *Uso de conectores. Puntuación.*
- Coherencia:
 - *Consistencia semántica.*
 - *Correcta disposición de las ideas.*

- *Éxito en la intención comunicativa, que requiere un esfuerzo de empatía, de ponerse en el lugar del otro.*
- Adecuación:
 - *Intención.*
 - *Receptores.*
 - *Contexto.*
 - *Modo de escribir (formato, léxico, tono...).*
- Principios elementales en el contexto de la didáctica:
 - *Cualquier actividad que se plantee estará al alcance de cada alumno y de cada alumna, con la ayuda o mediación del profesorado, del trabajo colectivo o de otras actividades preparatorias que capaciten para la realización de aquello que se pretende.*
 - *En el marco de una concepción comunicativa de la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas, cualquier actividad se vinculará en lo posible a situaciones de comunicación reales o recreadas en el aula.*
 - *Las tecnologías de la información y de la comunicación ofrecen nuevas y sencillas herramientas (como los blogs o bitácoras) que pueden contribuir a reforzar en el alumnado la idea de que aquello que escribe es significativo porque es funcional.*
 - *En cada área o materia se discriminarán los principales tipos y estructuras textuales que habitualmente se manejan (artículos de prensa, líneas del tiempo, gráficas, paneles informativos en torno a un tema determinado, textos administrativos...) para trabajarlos como resultado de una acción conjunta del profesorado del centro que se plantea como objetivo didáctico primordial el desarrollo de la expresión escrita del alumnado.*
- Algunas ideas para una corrección eficiente del texto escrito:
 - *Entender la corrección como una técnica didáctica que puede ser voluntaria, variada y participativa.*
 - *Corregir sólo lo que el alumnado pueda aprender.*
 - *Corregir cualquier aspecto del texto y del proceso de composición.*
 - *Dar consejos prácticos.*
 - *Corregir cuando el alumnado tiene fresco lo que ha escrito.*
 - *Dejar tiempo en clase para que los alumnos y las alumnas puedan leer y comentar las correcciones que se le han hecho. Asegurarse de que las leen y las aprovechan.*
 - *Marcar los errores y pedir al alumnado que busque la solución correcta.*
 - *Tener entrevistas individuales con el alumnado. Corregir oralmente sus trabajos escritos.*
 - *Dar a conocer herramientas para que el propio alumnado pueda autocorregirse: enseñar a manejar y consultar diccionarios, gramáticas, libros de verbos, etc.*
 - *Corregir los borradores del texto, previos a la versión definitiva. Estimular al alumnado a revisar y a rehacer sus escritos.*
 - *Aumentar la calidad de la corrección, aunque baje la cantidad.*

9.3.2 DESARROLLO DE LA COMPETENCIA INFORMACIONAL

Uno de los principales objetivos de la educación es desarrollar el aprendizaje a lo largo de la vida del alumnado. Lo que denominamos con diversos términos como cultura de la información,

habilidades informativas, alfabetización o competencia informacionales sería: “El saber cuándo y por qué necesitas información, dónde encontrarla y cómo evaluarla, utilizarla y comunicarla de manera ética”.

Para ser competente en materia de información, una persona debe de ser capaz de reconocer cuando necesita la información y ser capaz de localizarla, evaluarla y usarla con eficacia y efectividad.

- Fases de un proyecto documental
 - *Reconocer la necesidad de información y planificar. ¿Qué sabemos ¿Qué queremos saber? ¿Dónde buscamos la información?*
 - *Buscar y seleccionar fuentes. ¿Cómo buscamos la información? Individualmente o en grupo. En fuentes documentales, experimentación en laboratorio, trabajo de campo, organismos públicos...*
 - *Procesar la información. ¿Qué hacemos con la información? Organizar, seleccionar, contrastar, comprobar fiabilidad, ...*
 - *Elaborar el producto:*
 - *informes, reportajes, dossiers, guías temáticas, artículos de opinión, comunicaciones...*
 - *Grabaciones de audio o audiovisuales, presentaciones digitales...*
 - *Paneles, exposiciones, escenificaciones...*
 - *Comunicar los resultados. Empleando recursos expresivos que incorporen, no sólo diferentes lenguajes y técnicas específicas, sino también las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación.*
 - *Evaluar el proceso y el producto final*

9.4 CONCRECIÓN DE LAS TAREAS GLOBALES E INTERDISCIPLINARES DE PROMOCIÓN DE LA LECTURA Y ESCRITURA Y DE COORDINACIÓN/INTEGRACIÓN CON EL PLAN DE BIBLIOTECA Y LAS TIC

- Ejemplos de situaciones útiles para el inicio de la lectura:
 - *Explicación de textos para relacionar lo oral con lo escrito: cuentos, noticias del periódico, contenidos de folletos, carteles que llegan al centro, etc.*
 - *Lectura en voz alta por parte del profesorado de cuentos y de todo tipo de textos para preparar el terreno y mejorar las condiciones de aprendizaje de la lectura.*
 - *Reconstrucción oral de cuentos y narraciones para asegurar su comprensión.*
 - *Memorización de textos: canciones, poemas, pareados, fragmentos de cuentos, anuncios, chistes, anécdotas para aprender las características propias de los textos escritos.*
 - *Lectura de textos memorizados para analizar y descubrir las relaciones entre lo que se escribe y lo que se lee.*
 - *Recitado y dramatización para darle sentido a los poemas, teatro y todo tipo de textos escritos para ser representados.*
 - *Lectura silenciosa para facilitar las tareas de comprensión.*
 - *Lectura en voz alta con sentido, es decir, leer para alguien.*

- *Lectura de textos incompletos para el aprendizaje de estrategias de anticipación.*
- *Tareas de localización de palabras ¿dónde dice...?*
- *Tareas de elección: relacionar títulos con personajes de cuento, el nombre de un compañero entre varios, etc.*
- **Ejemplos de situaciones útiles para el inicio de la escritura:**
 - *Diferenciación entre letras, dibujos y números reconociendo las características del texto escrito frente a las imágenes, en las distintas situaciones cotidianas del aula.*
 - *Escritura y reconocimiento del nombre propio en distintas actividades funcionales del aula pasando de la copia con dificultad a la memorización progresiva de las grafías y a la mejora de la caligrafía.*
 - *Escritura en grupo de palabras y textos dando pie a argumentar, discutir criterios, contrastarlos con los demás, etc.*
 - *Completar la escritura de palabras con las que están familiarizados*
 - *Escribir palabras con el ordenador, letras móviles... introduciendo la manipulación y eliminando las*
 - *dificultades motrices propias de los más pequeños.*
 - *Interpretación de la propia escritura, releyendo lo que acaban de escribir.*
 - *Interpretación de textos con imagen.*
- **Ejemplos de situaciones útiles que animan a leer:**
 - *Rincón de lectura en el aula*
 - *La Hora del cuento*
 - *Préstamo de aula para el fin de semana.*
 - *El Cuento viajero.*
 - *Lectura de imágenes y la mediación del profesorado al leer en voz alta.*
 - *Lectura en voz alta por parte del profesorado (primeras edades) o del alumnado (cursos superiores).*
 - *Realizar abecedarios de algún tema concreto en los que haya que buscar una palabra para cada letra.*
 - *Cambiar las características de un relato: comportamientos de los personajes, finales, etc.*
 - *Inventarse adivinanzas, o greguerías, o refranes.*
 - *La dramatización de fragmentos de obras da lugar, del mismo modo, a fomentar el gusto por la lectura, favorece la memorización de breves textos y motiva al alumnado al hacerlo partícipe activo de la obra.*
 - *Los encuentros con las autoras y autores también pueden ser un buen cauce para animar a leer; la relación personal que se puede establecer, así como la motivación que supone una visita de alguien reconocido en el mundo del libro, puede llevar a que el alumnado lea las obras de esa persona con mayor consideración y gusto.*
 - *Concursos de eslóganes, literarios, de marcapáginas, etc.*
 - *Visitas a otras bibliotecas, a librerías, de ilustradoras o ilustradores, etc.*
 - *Celebración de días especiales como el día del libro, día de la paz, etc.*

- *Actividades plásticas como los libros gigantes, carteles, decoración de aulas o biblioteca, etc.*
- *Elaboración de un carné de lectura (pasaporte lector)*
- *Intercambio entre las personas lectoras, como libro-forum, grupos de lectura, etc.*
- *Recomendaciones de libros entre iguales en el aula e incluso el préstamo de libros personales entre el alumnado, haciendo uso de la expresión oral para un mejor desarrollo de la misma.*
- **Ejemplos de situaciones para realizar antes de leer:**
 - *Preparar y motivar al alumnado para la lectura: presentar el texto, explicar su interés, delimitar el objetivo de la lectura (para qué se va a leer, qué actividades concretas se plantean...).*
 - *Vincular la lectura con algún aspecto abordado en la secuencia didáctica que se esté llevando a cabo.*
 - *Explorar el libro, texto, diagrama, cuadro, formulario...*
 - *Conversar acerca de aspectos que aparecen en el texto y conectarlos con la experiencia vital del alumnado (qué saben del tema, qué les sugiere...).*
 - *Estimular la realización de comentarios espontáneos del alumnado con el fin de compartir ideas previas, expectativas e intereses ante la lectura.*
- **Ejemplos de situaciones para realizar durante la lectura:**
 - *Leer en voz alta, en silencio.*
 - *Leer individualmente, en grupo, al unísono. ...*
 - *Analizar y valorar el grado de comprensión sobre las informaciones, datos de cuadros o gráficos, acontecimientos, personajes, situaciones...que van apareciendo en el texto.*
 - *Introducir comentarios, preguntas, actividades diversas (orales, escritas, plásticas) que ayuden al alumnado a valorar lo que ha comprendido y a formular nuevas hipótesis acerca de lo que aún no ha leído.*
 - *Verbalizar y compartir las estrategias implicadas en la construcción paulatina de la comprensión y la interpretación de la lectura.*
 - *Verbalizar las dificultades que vayan apareciendo en el proceso lector, delimitarlas (problemas de vocabulario, de relación entre las frases, de jerarquización de ideas, de confusión conceptual, dificultades en lectura de diagramas o tablas, en el reconocimiento de la tipología textual...), concretar sus causas y su influencia (grande, mediana o escasa) en la comprensión del texto.*
 - *Abordar los errores, aspectos confusos o dudas utilizando estrategias diversificadas, adecuadas al objetivo lector y al tipo de texto: prosiguiendo la lectura, analizando el contexto, acudiendo al diccionario o a otras fuentes, mediante la relectura, consultando la dificultad con otras personas...*
 - *Verbalizar el sentido de lo leído hasta un momento dado, introduciendo valoraciones y dando cabida a las impresiones que la lectura del texto vaya suscitando.*
 - *Introducir "errores" de lectura incluyendo incongruencias intencionadamente para estimular la atención, provocar la sorpresa y fomentar una actitud activa en el alumnado.*
 - *Formular preguntas parciales sobre lo leído que incidan en la comprensión, en la relación entre lo referido en el escrito y la realidad conocida por los lectores y que contribuyan igualmente a valorar el cumplimiento o no de los objetivos y de las expectativas iniciales sobre la lectura.*

- *Estimular y ser receptivos a la formulación de comentarios espontáneos y de preguntas por parte del alumnado.*
- Ejemplos de situaciones para realizar después de leer:
 - *Reconstruir individual y/o colectivamente las ideas principales, el hilo argumental, la estructura del texto, los datos más significativos de una tabla, gráfico, mapa, etc.*
 - *Componer y descomponer las secuencias y partes del texto, compartiendo valoraciones e interpretaciones personales.*
 - *Realizar resúmenes orales con ayuda del docente, el apoyo de imágenes, diagramas o de fragmentos del texto, etc.*
 - *Utilizar organizadores gráficos para recapitular las ideas y/o revivir la lectura.*
 - *Realizar prácticas de comunicación oral en grupo para expresar y compartir razonamientos, ideas, impresiones, datos o emociones provocados por la lectura o por algún detalle de esta, respetando las normas de intercambio comunicativo.*
 - *Plantear posibles continuaciones o modificaciones en algún aspecto de la lectura (finales alternativos, consecuencias derivadas de la alteración de algunos datos o hechos o de la introducción de algún nuevo personaje, etc.).*
 - *Conversar sobre otras versiones u otros textos escritos o en otros soportes que aborden contenidos o situaciones parecidas, comparando la información que aportan.*
 - *Realizar actividades creativas diversas a partir de la lectura, adaptadas a la edad del alumnado: dramatizaciones, actividades plásticas, elaboración de comentarios, actividades de escritura, esquemas, cuadros, etc.*
 - *Formular y responder preguntas (no exclusivamente de respuesta literal), recontar aspectos parciales del texto o analizar apartados específicos que favorezcan la interpretación de los textos.*
 - *Estimular la realización de comentarios espontáneos del alumnado con el fin de compartir ideas, impresiones y emociones provocadas por la lectura.*
- Ejemplos de situaciones para desarrollar la expresión escrita:
 - *Elaboración de textos libres de distintas estructuras (narrativa, descriptiva, argumentativa, problema-solución, comparación-contraste, enumeración, secuencia, causa-efecto...)*
 - *Continuar una historia*
 - *Escribir la noticia del día*
 - *Escribir una receta*
 - *Reinventar una historia*
 - *Inventar un cuento/historia a partir de una serie de palabras o imágenes.*
 - *Ejercicios prácticos para trabajar la coherencia, cohesión y adecuación.*
 - *Fichas secuencias lógicas*
 - *Manual del joven periodista*
 - *Escribir un diario, una biografía, una autobiografía, ...*
 - *Textos sonoros*
 - *Escribir un comic*
 - *Responder a preguntas como ¿Qué pasaría si ...?*

- *Uso de juegos para escribir historias: story cubes*
- **Actuaciones para mantenimiento/uso de la biblioteca escolar:**
 - *Catalogación e informatización de fondos de la biblioteca*
 - *Mantenimiento y expurgo de fondos bibliográficos en mal estado o antiguos.*
 - *Préstamo y control*
 - *Expedición de carné de la biblioteca*
 - *Gestionar la biblioteca mediante el programa webABIES*
 - *Organizar espacios y mobiliario*
 - *Mantener actualizados los espacios para presentar las novedades atendiendo a las diferentes edades e intereses del alumnado. Es necesario un estudio exhaustivo de los fondos existentes, ya que algunos no reúnen las condiciones de conservación ni literarias como para formar parte de ella. Queremos priorizar la calidad en detrimento de la cantidad.*
 - *Organizar un servicio de préstamo de libros, con la colaboración de las familias.*
 - *Preparar y organizar actividades, dentro del horario de biblioteca, de formación de usuarios adecuadas a los distintos niveles con el tutor/a*
 - *Entregar el carné de la biblioteca al alumnado que no disponga de él.*
- **Ejemplos de situaciones para formarse como usuario/a de biblioteca:**
 - *Una visita guiada a principio de curso a la biblioteca escolar, especialmente entre el alumnado de nueva incorporación.*
 - *Elaborar una guía de biblioteca que sirva para su conocimiento, así como difundir y publicitar su espacio y servicios.*
 - *Redactar normas de uso de la biblioteca.*
 - *“Jugar” a ser responsable de la biblioteca.*
 - *Señalizar la biblioteca.*
 - *Trabajar para que sean capaces de distinguir los libros y/o personajes de ficción de los libros de conocimiento.*
 - *Agrupar documentos, textos, según su contenido, en los distintos números de la CDU.*
 - *Iniciarlos en la búsqueda por autores, títulos o materias en los catálogos en línea (OPAC) según sus necesidades.*
 - *Localizar físicamente los documentos, del catálogo a la estantería.*
 - *Practicar la búsqueda de palabras en diccionarios de la lengua que les ayude a saber buscar alfabéticamente.*
 - *Utilizar índices para localizar la información que nos interesa dentro de un documento.*
 - *Localizar países, ciudades, ríos, en los atlas, mapas o planos.*
 - *Lograr que sepan a qué tipo de fuente de información tienen que ir según lo que necesitan encontrar.*
- **Ejemplo para presentación del producto del trabajo de investigación:**
 - *Exposiciones orales individuales y colectivas.*
 - *Elaboración de carteles, anuncios y paneles informativos.*

- Partes del Producto cuando se realiza un trabajo de investigación

| EL “PRODUCTO” DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN | | | |
|---|--|---|---------------------------------------|
| PARTES | IMPRESO | PRESENTACIÓN DIGITAL | WEB |
| <u>PORTADA</u> <ul style="list-style-type: none"> • Título • Ilustración • Autoría • Centro • Fecha | Portada | 1ª página | Página index.html |
| <u>ÍNDICE / GUIÓN DE CONTENIDOS</u> | Índice paginado | Guion de contenidos (puede incluir enlaces) | Menú |
| <u>RESUMEN</u> Unas líneas que susciten el interés. Pueden ir en varios idiomas | Resumen | Motivación con imagen | Dibujo, animación, texto breve |
| <u>INTRODUCCIÓN</u> Incluyendo Metodología | Planteamiento | Planteamiento, con viñetas | Planteamiento |
| <u>DESARROLLO</u> de los contenidos del guion/índice | Desarrollo redactado de los contenidos del guion y complementado con imágenes, gráficos y cuadros proporcionados a los textos. Se podrán incluir notas a pie de página, notas finales, pies de ilustraciones, etc. | Desarrollo, resumido | Desarrollo interactivo siguiendo menú |
| <u>CONCLUSIONES</u> resultados de la investigación | Resultados de la investigación | | |
| <u>FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA</u> Materiales utilizados | ¿Cómo citar bibliografía? APELLIDO Y NOMBRE DEL AUTOR, AÑO DE PUBLICACIÓN, TÍTULO DEL LIBRO, EDITORIAL Por ejemplo: Verne, Julio (1872), La vuelta al mundo en 80 días, Anaya | | |
| <u>ANEXO DOCUMENTAL</u> | Copias de documentos textuales o gráficos consultados o manejados Fuentes que se recogen íntegramente Textos, cuadros o gráficos complementarios, de extensión excesiva para incluir en desarrollo | Listado comentado de los documentos manejados. Cuadros, gráficos, cartografía e imágenes ajustadas a diapositiva | Enlaces de interés (recursos en red) |

Los componentes esenciales de un “producto” de un trabajo de investigación pueden aprenderse desde edad temprana, adaptando o simplificando los contenidos, pero sin perder de vista el esquema general; tal y como vemos en el cuadro siguiente:

| EL “PRODUCTO” DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN SIMPLIFICADO | |
|---|--|
| PORTADA | 1. Identificación del tema (título e ilustración) 2. Autoría: nombre del equipo (con logo si lo tienen), nombres y apellidos: lugar, fecha, centro educativo, nivel y grupo, etc. |
| PÁGINAS INICIALES | 3. Guion de contenidos / índice paginado. 4. Presentación / introducción, pudiendo incluir cómo se hizo, dificultades encontradas, etc. |
| DESARROLLO | 5. Textos e ilustraciones ordenadas de acuerdo con el discurso que se quiere transmitir a quien lo lea. |
| CONCLUSIÓN | 6. Epílogo, resultado del trabajo, grado de satisfacción de las autoras y autores. |
| FUENTES | 7. Relación de las fuentes utilizadas para hacer el trabajo documental. |

- Ejemplo de actuaciones en colaboración con la biblioteca pública:
 - *Acercamiento por parte de la biblioteca pública al centro escolar, conocer sobre el terreno la realidad y las necesidades de su biblioteca, dificultades, personas usuarias, etc.*
 - *Visita del profesorado a la biblioteca pública, conocerla, conocer a la persona encargada, saber en qué medida los recursos con los que cuenta la biblioteca pueden ayudar a mejorar su día a día en el aula.*
 - *Apoyo y asesoramiento técnico en cuestiones biblioteconómicas en relación con la formación del bibliotecario o bibliotecaria.*
 - *Un conocimiento más amplio, por su trabajo como mediador entre la información y las personas usuarias, de los fondos documentales destinados a niños, niñas y jóvenes, así como de las novedades.*
 - *Se puede iniciar una labor cooperativa a la hora de las adquisiciones. Compartir y optimizar recursos beneficiará la calidad de los servicios ofertados.*
 - *Planificación conjunta de programas de fomento de la lectura y de acercamiento a la información, trabajar la formación de personas usuarias de manera que se enlace con el propio trabajo documental en el centro y en el aula.*
 - *Establecer de forma conjunta mecanismos de evaluación que ayuden a mejorar en los fines establecidos.*
 - *Servicio de Alerta Informativa: envío a los centros educativos, a través de la biblioteca escolar, los boletines de novedades, guías de lectura editadas por la propia biblioteca pública, así como el calendario de actividades a desarrollar, etc.*
 - *Difusión Selectiva de Información: se envía información bibliográfica sobre temas de interés para el profesorado, sumarios de revistas, etc.*
 - *Préstamos colectivos de lotes de libros para poder trabajar en el aula.*
 - *Formación de usuarios.*

Para mejorar la competencia lectora y tal como indica la LOMLOE se realizará diariamente lectura individual y/o colectiva durante 30 min.

9.5 TRATAMIENTO DE LAS DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Es preciso partir de la consideración de que el retraso en el aprendizaje de la lectoescritura va a condicionar el aprendizaje de forma negativa y a poner de manifiesto la desigualdad de oportunidades existentes, desde el comienzo de la enseñanza. Posteriormente, será la causa más frecuente de fracasos escolares.

La lectura es un proceso complejo que implica una importante variedad de funciones cognitivas (atención, concentración, capacidad para formar asociaciones...). La comprensión verbal es necesaria para que el alumnado comprenda las palabras y el orden de las mismas, la inteligencia general se relaciona con la habilidad general de la lectura y el desarrollo semántico o sintáctico deficiente obstaculizará la capacidad para aprender a identificar palabras completas, mientras que el desarrollo fonológico deficiente interferirá en el desarrollo de las habilidades de decodificación fonética.

Apostamos por la puesta en marcha de medidas de prevención, dentro de estas medidas señalamos:

- Actividades de estimulación del lenguaje en Educación Infantil.
- Refuerzo educativo al alumnado que lo precise, en las áreas instrumentales básicas, mediante la provisión de mayor cantidad y calidad de ayuda pedagógica para que pueda alcanzar los objetivos programados.

Una vez detectadas las necesidades educativas especiales del alumnado, será preciso intentar solucionarlas desde su aparición. Por ello será necesario hacer adaptaciones curriculares individualizadas en función de cada alumno o alumna en particular. Teniendo en cuenta:

- La priorización y/o secuenciación de los objetivos y contenidos, adaptados a las necesidades del alumnado, partiendo de la programación del aula ordinaria con el fin de que su proceso de enseñanza/ aprendizaje sea lo más normalizado posible.
- La selección del material más adecuado a cada alumno o alumna.
- La evaluación continua del proceso de enseñanza- aprendizaje.

Todo el alumnado, con sus diferencias, ya sean de rendimiento académico, de origen, sexo, de motivación, de atención familiar, el alumnado NEAE, presenta intereses y expectativas distintas que han de ser tenidas en cuenta a la hora de diseñar nuestras estrategias de actuación.

Por esta razón, nuestro PLEI contempla una variada gama de actuaciones, con distintos grados de complejidad y de diferente naturaleza, que permiten la aproximación de todo el alumnado al universo de la lectura tanto desde un punto de vista didáctico como lúdico, dando respuesta a la diversidad de capacidades, intereses o motivaciones del alumnado.

La biblioteca escolar ofrece materiales adecuados para atender las necesidades educativas especiales del alumnado del colegio.

9.6 CONCRECIÓN DE TAREAS ESPECÍFICAS RELACIONADAS CON EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES Y EL PROGRAMA DE APERTURA DE CENTROS A LA COMUNIDAD

En la Programación General Anual se programa actividades complementarias del Centro relacionadas con el PLEI, como por ejemplo:

- Participación en representaciones a partir de obras literarias, cuentos, etc.
- Asistencia a espectáculos: dramatización, lectura de poesías, ...
- Realización de Felicitaciones Navideñas dentro del Proyecto “Escribiendo Abrazos” de la Federación de Concejos.
- Asistencia a FETEN.
- Mercadillo de cuentos y libros de segunda mano.
- Celebración del Día del Libro.
- Mi libro favorito.
- Apadrinamiento lector.
- Fiesta del Día del Libro (Promovida por el AMPA del colegio).
- Participación en concursos de relatos, poesías, etc. propuestas por otras entidades.
- Visitas de autores, ilustradoras o cuenta cuentos.
- Apertura de la biblioteca escolar alguna tarde.
- Visitas a la biblioteca pública del Ateneo.

9.7 FORMACIÓN E INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS Y COLABORACIÓN CON ELLAS

Fomentar el hábito lector es una tarea donde la influencia de la familia es decisiva para la práctica de la lectura no solo durante el periodo escolar, si no a lo largo de toda la vida. Así pues, la apertura de la biblioteca escolar a la comunidad escolar para desarrollar actividades integradoras (exposiciones, charlas con autores o autoras, clubes de lectura...) y en busca del cumplimiento de diversos fines (equilibradora de desigualdades sociales, lectura recreativa, búsqueda de información, etc.) se hace indispensable.

El centro escolar pretende convertir la biblioteca escolar en referente, en punto de encuentro que atienda tanto a las familias que muestran sensibilidad e interés por la práctica frecuente de la lectura, como a aquellas otras que por diferentes motivos muestren un menor grado de preocupación ante el hábito lector.

Para dar a conocer a las familias tanto los recursos disponibles como las orientaciones pertinentes para la mejora de la lectura en familia y su colaboración, desde la biblioteca escolar y aprovechando los cauces de comunicación habituales entre el centro educativo y las familias (página web, circulares, reuniones periódicas, ...) se puede realizar acciones como las siguientes:

- Visitas guiadas a la biblioteca escolar para las familias de nueva incorporación al centro: Garantizaran el conocimiento por parte de las familias de la biblioteca, sus fondos, horarios y sistemas de préstamo.
- Difusión y exposición de fondos y recomendaciones: Se procurará mantener al día la divulgación de fondos, con especial atención a los de nueva incorporación, así como de materiales interesantes para las familias mediante recomendaciones que les haga ser conscientes de la importancia que tiene la lectura en la educación y ayuden a fomentar el hábito lector (boletines informativos para las familias, guías de la BE, selecciones de libros recomendados, páginas web, dípticos conmemorativos...), de modo que se sientan implicados en el proceso de animación lectora que se pretende.
- Formación de un fondo específico para la mediación lectora que incluya un apartado de obras para familias.

- Organizar material susceptible de ser leído y explorado de forma conjunta e interesante en familia. Este material podrá rotar por las distintas casas de los alumnos y alumnas del centro, de modo que se vaya enriqueciendo con las aportaciones que se vayan haciendo por las distintas familias que lo disfruten. Se podrían incluir pequeños trabajos de investigación que fomenten la participación familiar (canciones, cuentos, fiestas, danzas, juegos de antes, etc.). Para ello se organizará el préstamo a lo largo del curso y se dará a conocer oportunamente a la comunidad educativa.
- Realizar encuentros con familias en las que se puedan intercambiar experiencias lectoras y escritoras, y en los que se hagan recomendaciones con apoyos de charlas, encuentros, etc.
- Invitar a la colaboración en tareas de organización que hagan a la familia sentirse más valorada (ayudar en el mantenimiento de espacios bibliotecarios, atención en préstamos en horarios extraescolares, ...)
- Hacerles partícipes de actividades de animación, tales como la hora del cuento, los rincones de poesía, el teatro guiñol, la conmemoración de diversos eventos que se desarrollan a lo largo del curso escolar, los préstamos interfamiliares, y todas aquellas que amplíen la programación de la animación lecto-escritora en cada centro educativo.
- Desarrollar talleres de lectura compartida para enseñar a las familias a establecer un vínculo afectivo con el libro y a mostrar interés por el conocimiento desde edades tempranas (cómo contar cuentos, leer con los hijos e hijas, ayudarles a descubrir lo que cuentan las imágenes y los textos...)
- Impulsar las iniciativas propuestas desde las familias y/o AMPA orientadas al desarrollo de la competencia lectoescritora.

9.8 COLABORACIÓN CON OTRAS INSTANCIAS DEL ENTORNO.

La Biblioteca Escolar se dinamizará de forma cooperativa con otras instituciones, con otros espacios, con diversas personas comprometidas con esta práctica. De este modo, no sólo se ampliará la labor de la Biblioteca, también se incrementará la valoración del centro educativo involucrando a muchas personas que son beneficiarias indirectas, más o menos cercanas a la escuela.

La Biblioteca Pública del Ateneo de La Calzada

Desde las Bibliotecas Municipales, especialmente la del Ateneo de La Calzada se apoya y complementa la labor realizada por la Biblioteca Escolar.

La biblioteca pública debe figurar entre los mejores aliados que más pueden beneficiar y ayudar a la biblioteca escolar. De esta manera, puede colaborar con el PLEI de centro en cuanto a: asesoramiento técnico en la biblioteca, establecimiento de planes coordinados de formación de personas usuarias y préstamo de materiales, etc.

Otras instituciones con las que la Biblioteca Escolar puede colaborar, además de la mencionada Biblioteca Pública serían:

Consejería de Cultura. Procurando actuaciones que favorezcan la cooperación entre Bibliotecas Escolares y Bibliotecas Públicas, y otro tipo de acciones que promocionen el trabajo realizado en las Bibliotecas de los centros educativos: cuentacuentos, teatro, títeres, talleres temáticos, etc.

Fundaciones, como la conocida Germán Sánchez Ruipérez, apoyan la labor de dinamización elaborando exposiciones sobre diversas temáticas (álbumes ilustrados, cómic, libros informativos, etc.) que prestan a las Bibliotecas de los centros educativos, también realizan préstamos de fondos, selecciones de libros a demanda de los centros, búsquedas bibliográficas, etc.. También podemos contar con la colaboración de Fundaciones relacionadas con personas con discapacidad, como la ONCE que nos pueden asesorar y facilitar fondos dirigidos al alumnado con dificultades visuales.

Otra Fundación que colabora con las Bibliotecas es la de Coca-Cola a través de concursos de animación lectora.

Editoriales. Los gremios de editores y la confederación de gremios también desarrollan actividades en las que se puede participar desde nuestras Bibliotecas Escolares como las vinculadas al Plan de Fomento de la lectura.

Centros de mayores. Se puede trabajar el Aprendizaje Servicio entre personas mayores y alumnado a través de Bibliotecas Escolares contándose cuentos los unos a los otros, inventando historias o contando experiencias vividas en espacios diferentes, bien en la Biblioteca Escolar, bien en Centros de Día o Residencias para mayores.

Revistas electrónicas o en soporte papel. También estas revistas nos pueden servir para divulgar nuestras experiencias desde las Bibliotecas Escolares, así como de fuentes donde localizar documentación sobre contenidos necesarios o actividades para llevar a cabo desde nuestros proyectos.

Centros del Profesorado y de Recursos. En estos centros y desde las asesorías referentes de Bibliotecas Escolares se puede colaborar en actividades de formación en el propio centro, como son los seminarios o grupos de trabajo, a través de los cuales el profesorado se forma para el desarrollo de los proyectos de Bibliotecas Escolares. También pueden servir de punto de encuentro e intercambio de experiencias, a través de jornadas, entre Bibliotecas de un ámbito determinado o de varios ámbitos.

9.9 OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS DISPONIBLES Y CONCRECIÓN DE NECESIDADES

Para potenciar las competencias lectora, escritora e informacional necesitamos recursos que posibiliten la realización de las iniciativas que se promuevan.

9.9.1 LA BIBLIOTECA

Si hablamos de Proyecto de Lectura, Escritura e Investigación de nuestro Centro, es conveniente señalar el esencial papel que la biblioteca escolar juega en el desarrollo del mismo, como consecuencia de las siguientes características:

- La biblioteca escolar se convierte en el eje central del desarrollo curricular y de la vida del centro, desde el cual potenciar la adquisición de las competencias clave, el aprendizaje permanente, la autonomía, la innovación, el gusto por leer, etc.
- Un espacio educativo de documentación, información y formación, organizado centralizadamente e integrado por recursos bibliográficos, documentales y multimedia, que se ponen a disposición de toda la comunidad escolar para apoyar el proceso de enseñanza – aprendizaje y para propiciar el acceso al conocimiento a lo largo de toda la vida.
- Un referente en la escuela, un pilar sobre el que descansa el desarrollo del currículo y un motor del cambio y la mejora educativa.
- Un recurso de apoyo al aprendizaje, usado por todas las áreas y materias.
- Un elemento compensador de desigualdades en cuanto que puede proporcionar al alumnado recursos de los que en ocasiones carecen en sus casas; y también como lugar de descubrimientos y disfrute a través de la lectura individual o compartida que nos traslada al mundo de la imaginación y el descubrimiento
- La biblioteca se transforma en un lugar idóneo para desarrollar actividades de refuerzo del estudio y aprendizaje, así como para realizar todo tipo de actividades culturales y de apertura a la comunidad.

- La biblioteca de centro constituye un elemento favorecedor de las colaboraciones con las bibliotecas públicas de la zona y con otras instituciones u organismos culturales.

El objetivo principal de la formación de personas usuarias es que el alumnado se familiarice con la biblioteca, conozca su organización y funcionamiento y sea capaz de acceder a cualquier información contenida en los diversos documentos, recordando que la biblioteca escolar debe ser la puerta, la rampa de aprendizaje, para utilizar cualquier otra biblioteca.

En ella se realizará el servicio de préstamo, en horario lectivo, a cargo de familias colaboradoras y de las tutoras. Para ello se elabora el horario semanal de uso para todo el año escolar. También puede ser utilizada por cualquier docente con su alumnado, siempre que se necesite y esté libre en ese momento.

Puede ser interesante el siguiente enlace como ejemplo de biblioteca de centro y de aula:

<https://sites.google.com/a/polavide.es/el-sitio-de-los-leones/virtual2colnu/8---familias-lectoras/comunica-en-familia>

PLAN DE FORMACIÓN DE USUARIO DE BIBLIOTECA

- Aproximación al espacio de la biblioteca
 - *Distinguir el espacio de la biblioteca de otros relacionados con la información: rincones de libros, bibliotecas públicas, centros documentales.*
 - *Conocer las distintas secciones de la biblioteca escolar.*
 - *Comprender la señalización existente.*
 - *Respetar las normas de uso de la biblioteca y sus materiales.*
 - *Saber qué servicios y recursos se ofrecen.*
- Buscar y localizar la información
 - *Saber expresar lo que se quiere de acuerdo a cada necesidad.*
 - *Conocer la ordenación y los distintos sistemas de clasificación de documentos.*
 - *Utilizar los catálogos en línea (OPAC). •Comprender los registros bibliográficos.*
 - *Llevar a cabo estrategias de búsqueda y recuperación de la información.*
 - *Localizar físicamente los documentos: las signaturas topográficas.*
- Conocer las distintas fuentes de la información.
 - *Conocer las distintas fuentes de información: tipos y soportes.*
 - *Conocer las principales obras de referencia: enciclopedias, diccionarios, atlas, etc.*
 - *Saber seleccionar la obra de referencia adecuada en cada momento.*
 - *Localizar la información, comprenderla y elegir lo que interesa.*

LOS PRINCIPALES OBJETIVOS DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR SON:

- Dotar a los alumnos y alumnas de una formación básica que les permita conocer el funcionamiento y organización de la biblioteca para que sean capaces de utilizar el espacio de forma autónoma y extrapolar estos conocimientos a otras bibliotecas municipales o de otras Instituciones.

- Hacer del espacio físico en el que se encuentra la biblioteca un lugar acogedor, agradable y estimulante, que anime tanto al alumnado como a los docentes a su uso y disfrute como lugar de lectura y descubrimiento
- Fomentar el hábito lector del alumnado.
- Analizar el panorama actual de los libros infantiles y juveniles y actualizarlo con la adquisición de títulos sugeridos por el alumnado.
- Organizar una Biblioteca Pedagógica que recoja los recursos bibliográficos existentes dirigidos al profesorado.
- Establecer relaciones de coordinación con otras instituciones como la biblioteca pública del barrio.

Los objetivos planteados para cada curso escolar se interrelacionan tanto con los propios de la biblioteca como los del plan lector y serán especificados en la PGA de cada curso.

9.10 NECESIDADES DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Las niñas y los niños descubren el sentido de la lectura y la escritura así como el por qué y para qué se utilizan estas herramientas a través de quienes habitualmente les leemos y escribimos. Los modelos de lector y escritor juegan un papel imprescindible porque permiten descubrir las posibilidades que encierra la capacidad de leer y escribir. A leer y escribir se aprende leyendo y escribiendo textos con sentido, significativos, con una función definida y vinculados a la realidad de quienes están aprendiendo. Se trata de construir lectoras y lectores, de convertirlos en personas usuarias de la lectura y la escritura para toda la vida y no sólo durante la etapa escolar.

El mejor tipo de intervención se da cuando les planteamos actividades en las que hay un problema que resolver porque a través de estas situaciones problemáticas se puede observar todo el proceso de aprendizaje en su desarrollo y colaborar con él, contribuyendo al avance. Se trata de acompañar a las criaturas en ese proceso, desde el sentido común, el afecto, su motivación para aprender, el conocimiento del proceso y de los errores sistemáticos que cometen y el principio del placer que domina toda la primera infancia.

9.11 MECANISMOS DE COORDINACIÓN, DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLEI

Evaluación del hábito lector:

La constatación de lo leído por parte del alumnado ha llevado a un academicismo de la lectura, de forma que la evaluación de lo leído se ha convertido, en muchas ocasiones, en una actividad desmotivadora que incide negativamente en el gusto por la lectura. Así, el realizar extensas fichas, resúmenes de obras, estudios de personajes, etc. son actividades que, elaboradas individualmente y fuera del horario escolar, sin supervisión y ayuda del profesorado, no ayudan mucho a fomentar el gusto por la lectura.

Sería más apropiado que la constatación de lo leído se convirtiera en una manera más de animar a leer; así, el compartir oralmente lo sentido al leer un libro, se convierte en la mejor manera de evaluar que el alumno o la alumna han leído, a la vez que se fomenta la lectura del texto comentado. Las personas que son grandes lectoras comunican su gusto por los libros, comparten lecturas, hacen recomendaciones, etc. y disfrutan con ello. Debemos premiar al alumnado que presenta un gusto por la lectura y que lo comparte con sus compañeros y compañeras.

Si no se evalúa la lectura, su estatus será menor en comparación con la memorización, la resolución de problemas, etc. Está comprobado que la intervención educativa ayuda al fomento del gusto por la lectura, que los resultados son mejores en los centros en los que se programa y se sistematizan las acciones dirigidas a la promoción de la lectura.

La evaluación se realizará desde dos vertientes diferentes:

- En las reuniones de ciclo se evaluará la puesta en funcionamiento de las diferentes actividades propuestas en el marco del PLEI. En estas evaluaciones se analizarán cuestiones como:
 - *La adecuación de los contenidos propuestos y su integración en la programación didáctica del área en los distintos niveles curriculares.*
 - *La implicación del profesorado de las diferentes materias en el PLEI.*
 - *El grado de implicación del alumnado y su interés en relación con los contenidos de la propia materia.*
 - *Las dificultades encontradas por el profesorado para el desarrollo del PLEI.*
- En la CCP se evaluará:
 - *El grado de implicación de los equipos docentes en el desarrollo del PLEI.*
 - *El nivel de coordinación entre los equipos docentes y las dificultades que se presentan en este aspecto.*
 - *La adecuación de los contenidos para la consecución de los objetivos del PLEI*

La evaluación del PLEI se recogerá en el seguimiento de la PGA y se plasmará en la Memoria al final de cada curso escolar.

Auto evaluación del profesorado. Posible cuestionario.

La reflexión del profesorado en torno a las siguientes cuestiones, puede servir de punto de partida para planificar las acciones que consideren oportunas.

1 CUESTIONES GENERALES

- ¿Lees con regularidad... libros de ficción?
- ¿Lees con regularidad prensa de información general?
- ¿Lees con regularidad libros relacionados con tu área o ámbito de trabajo?
- ¿Lees con regularidad revistas relacionadas con tu área o ámbito de trabajo?
- ¿Consultas regularmente Internet para documentarte a la hora de preparar tu trabajo docente?
- ¿Consultas los fondos de la biblioteca escolar a la hora de preparar tu trabajo docente?
- ¿Has realizado actividades de formación relacionadas con la utilización didáctica de la biblioteca?
- ¿Has realizado actividades de formación relacionadas con estrategias de comprensión lectora?

2 CUESTIONES SOBRE EL DESARROLLO DEL HÁBITO LECTOR EN EL CENTRO

- ¿El fondo de la biblioteca escolar es variado y está actualizado?
- ¿Existe un horario de uso pedagógico de la biblioteca?
- ¿Utilizas recursos de la biblioteca para el desarrollo de las clases?
- ¿Utilizas lecturas complementarias al libro de texto?
- ¿Recomiendas a tu alumnado lecturas complementarias al libro de texto?
- ¿Realizas actividades de lectura en voz alta?
- ¿Se presentan libros en clase?
- ¿Está incluido en el Proyecto Curricular del Centro el fomento del hábito lector?
- ¿Se programan actividades de dinamización cultural desde la biblioteca escolar?

3 CUESTIONES SOBRE EL DESARROLLO DE LA COMPRENSIÓN LECTORA

- ¿Trabajas distintos tipos de textos en clase aprovechando los más comunes en tu área o materia?
- ¿Trabajas tanto textos continuos (narrativos, expositivos, etc.) como discontinuos (gráficas, diagramas, cuadros, mapas, etc.)?
- ¿Antes de empezar a leer, queda claro cuál es el objetivo de la lectura?
- ¿Activas los conocimientos previos del alumnado, así como sus expectativas concretas ante un texto, antes de comenzar a leerlo?
- ¿Animas a tu alumnado a realizar inferencias e hipótesis a medida que avanzáis en la lectura de un texto y a verificarlas?
- ¿Les ayudas a identificar la estructura textual por medio de organizadores gráficos, mapas conceptuales, etc.?
- ¿Les animas a recapitular sobre lo leído, a resumir las ideas principales y les estimulas para que ofrezcan su interpretación personal del texto?

4 CUESTIONES SOBRE EL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

- ¿Tu alumnado tiene claro cuáles son los criterios de corrección para la composición escrita?
- ¿Repasas los textos del alumnado en aspectos relacionados con la comprensión y la expresión escrita?
- ¿Pides a tu alumnado que recopile en una carpeta sus trabajos, sus escritos, sus comentarios de lecturas...?
- ¿Evalúas los procesos de trabajo del alumnado y no sólo el producto final?
- ¿Realizas actividades de exposición oral como forma de explicitar lo aprendido?
- ¿Aquello que el alumnado produce (escribe o comunica de forma oral) es publicado en algún soporte?

6 ¿Cómo crees que son los libros que tienes que leer en clase?

- Divertidos Complicados Interesantes
 Aburridos Sencillos



7 ¿Te gusta leer...? (M = mucho, B = bastante, P = poco, N = nada)

- Tebeos/cómics Libros de terror Libros de humor
Libros de aventuras Libros de poesía Libros sobre películas
Libros para saber más Periódicos Revistas

8 Escribe el título y el autor de tres libros que te hayan encantado.



9 ¿Recomendáis y os recomiendan libros en clase?

- Sí No

10 ¿Los profesores o profesoras os leen en voz alta?

- Sí No



11 ¿Os recomiendan lecturas para complementar los temas que trabajáis en el aula?

- Sí No

CUESTIONARIO PARA EL ALUMNADO

1 ¿Te gusta leer?

- Mucho Bastante
 Poco Nada



2 ¿Eres socio o socia de una biblioteca pública?

- Sí No



3 ¿Qué es lo que más te gusta de los libros para la gente joven?

¿Y qué es lo que te gusta menos?



4 ¿Qué actividades o tareas te gustaría hacer en clase en torno a los libros?

5 ¿Qué actividades o tareas te gustaría dejar de hacer en clase en torno a los libros?

6 ¿Cómo crees que son los libros que tienes que leer en clase?

- Divertidos Complicados Interesantes
 Aburridos Sencillos



7 ¿Te gusta leer...? (M = mucho, B = bastante, P = poco, N = nada)

- Tebeos/cómics Libros de terror Libros de humor
Libros de aventuras Libros de poesía Libros sobre películas
Libros para saber más Periódicos Revistas

8 Escribe el título y el autor de tres libros que te hayan encantado.



9 ¿Recomendáis y os recomiendan libros en clase?

- Sí No

10 ¿Los profesores o profesoras os leen en voz alta?

- Sí No



11 ¿Os recomiendan lecturas para complementar los temas que trabajáis en el aula?

- Sí No

12 ¿Te gusta escribir?

- Mucho Poco
 Bastante Nada



13 Marca los tipos de texto que sueles escribir:

- Diarios Poemas Noticias E-mails
 Cartas Cuentos SMS Messenger
 Otros:

14 ¿Acudís a la biblioteca escolar para consultar información a la hora de realizar algún trabajo?

- Sí No

15 ¿Realizáis exposiciones orales en clase sobre un tema determinado?

- Sí No

16 ¿Se exponen en las aulas o en el centro los trabajos que realizáis?

- Sí No

17 ¿Contáis con un periódico o revista escolar, un blog, etc. donde publicar vuestros trabajos?

- Sí No



10 LOS CRITERIOS PARA LA TEMÁTICA, PROGRAMACIÓN, DISEÑO Y REALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS INTEGRADOS, ASÍ COMO LOS CRITERIOS PARA DETERMINAR EL HORARIO TOTAL QUE SE PRETENDE UTILIZAR.

Los Proyecto Integrados se desarrollarán en un 20% del horario semanal del alumnado.

Será en el horario destinado a las áreas de Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Artística (música y plástica), por lo tanto 5 horas a la semana.

El proyecto integrado tendrá una duración de dos cursos, con la intención de que se desarrolle a lo largo de un ciclo.

El Claustro será el encargado de decidir la temática. Esta decisión se tomará el curso anterior al comienzo del proyecto con el fin de que se pueda planificar con tiempo suficiente para implementarlo en el siguiente curso.

La persona responsable del proyecto en cada aula será quien ejerza la docencia en ciencias naturales y ciencias sociales. A su vez la jefa de estudios será la encargada de coordinar el desarrollo del proyecto en todo el colegio.

11 APROBACIÓN

Diligencia para hacer constar que el Claustro aprobó el 14 de mayo de 2024 la presente Concreción Curricular, y que también fue aprobada por el Consejo Escolar el 6 de junio de 2024.

Gijón, a 6 de junio de 2024

La Directora

María Yolanda Fernández Vázquez